

Archivo Chile

Historia Político Social - Movimiento Popular

**ESTOY CONTIGO**



# PROGRAMA DE GOBIERNO

MICHELLE BACHELET

2006-2010

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **MICHELLE BACHELET**

18 de Octubre de 2005

# CARTA A LOS CHILENOS

Quiero, antes de que comience la lectura de este Programa de Gobierno, compartir algunas cosas que he aprendido en estos meses al escuchar a los chilenos y al estar con ellos, creando una nueva esperanza.

Yo no fui criada para el poder ni nunca hice nada para obtenerlo. No pertenezco a la élite tradicional. Mi apellido no es de los apellidos fundadores de Chile. Me eduqué en un liceo público y en la Universidad de Chile. Estudié medicina porque me maravillaba la posibilidad de curar a un enfermo, de quitar el dolor, de borrar la angustia y traer de vuelta la alegría al hogar de un niño enfermo.

Como a la mayor parte de los chilenos, no se me ha regalado nada. Casi todo lo que sé lo he aprendido luchando, por amor a mis hijos, a mi profesión, a mi país.

La política entró a mi vida destrozando lo que más amaba. Porque fui víctima del odio, he consagrado mi vida a revertir su garra y convertirlo en comprensión, tolerancia y –por qué no decirlo– en amor.

He vivido demasiado de cerca la historia de Chile para no reconocer cuando veo una oportunidad histórica. Y ésta es, sin duda, una oportunidad histórica. Un momento irrepetible para Chile.

Hoy, gracias al esfuerzo de los tres gobiernos de la Concertación, los chilenos podemos mirar el cielo con los pies bien puestos en la tierra. Sabemos que el desarrollo con justicia y la paz con libertad no son palabras vacías, sino metas que podemos lograr. Sólo dependen de que sepamos trabajar juntos.

Hoy sentimos como nunca que las divisiones, el odio y el miedo son parte del pasado. El pasado que encarnan esos que quieren que Chile cambie sin cambiar ellos. Esos que no conciben dejar atrás ni sus peleas ni sus egos por el bien del país. Esos que hacen de la arrogancia y el miedo su única bandera.

Después de 17 años de volver a la democracia, los chilenos somos mayores de edad. Autónomos, libres, responsables, ya sin padres protectores que nos digan qué debemos pensar, hacer o soñar. Preparados para lograr con madurez un país justo y próspero para todos.

Mi candidatura surgió espontáneamente del apoyo de los ciudadanos. No surgió de una negociación a puertas cerradas ni de un cónclave partidista. Este programa refleja esos orígenes de mi candidatura. Cientos de personas aportaron a él, en diálogos ciudadanos y grupos de trabajo.

Es un programa pensado desde las necesidades de los chilenos que no opinan en los diarios o la televisión, que no pueden contratar a un influyente estudio de abogados, que no tienen parientes o cuñas en el aparato público, en el Congreso, en los gremios o en los pasillos del poder.

Se ha criticado mucho mi empeño en consultar, en incluir a la gente. Para las élites, escuchar es una señal de debilidad. Estoy convencida, al contrario, de que ahí reside la fuerza de lo que estamos haciendo.

Porque la principal riqueza de Chile no es su cobre, la fruta o la madera, sino su gente. Esta riqueza de ingenio, de ganas, de sueños, es la que yo quiero potenciar. Estoy convencida de que las chilenas y los chilenos podemos más. Más ideas, más trabajo, más fuerza, más riqueza.

Este Programa de Gobierno quiere estar a la altura de ese potencial. Es por eso, al mismo tiempo, un programa ambicioso y realista. Todos sabemos que los problemas que debemos abordar no son fáciles ni se solucionan de la noche a la mañana. Mi única promesa de gobierno es ayudar con todas mis fuerzas y capacidad a crear una sociedad en la que nadie pueda decir "no pude", ni menos "no me dejaron".

Para lograr ese objetivo central necesitamos invertir más en educación, desde la preescolar hasta la universitaria. Al mismo tiempo debemos someternos a más claros y más exigentes estándares de calidad de la enseñanza. Debemos acabar con los enclaves autoritarios en la escuela y aplicar planes y programas que fortalezcan la investigación y la creatividad en los estudiantes.

Necesitamos dar un salto gigante en protección social: mejores jubilaciones, un seguro de cesantía más generoso y estándares mínimos de salud para todos. Porque es inmoral que muchos chilenos no tengan derecho a enfermarse o a envejecer sin caer en la pobreza. Es inmoral que tantas familias de clase media vivan con el temor de que algún evento inesperado les hará perder lo conseguido con largos años de esfuerzo.

Necesitamos seguir caminando con seguridad en la senda del desarrollo económico, basado en la seriedad y el equilibrio presupuestario, sin por eso dejar de ayudar a los que quedan rezagados y nos necesitan.

Necesitamos romper las fronteras invisibles que la delincuencia traza en la ciudad, formar más y mejores policías, tanto en Carabineros como en Investigaciones, y seguir profundizando las reformas de la justicia y de las cárceles.

Necesitamos que nuestro Estado rinda más y trate mejor a la gente. No puede ser que demasiados chilenos se sientan solos y desprotegidos, porque se encuentran con una municipalidad, con una posta o un hospital, con una escuela o un liceo, con una oficina pública cualquiera, que no los toma en cuenta y, a menudo, los tramita y posterga y ningunea.

Necesitamos que las mujeres tengamos no sólo los mismos derechos que los hombres, sino la posibilidad –a través de una verdadera política de apoyo– de ejercer estos dere-

chos. Que una mujer sea Presidenta no debe ser visto como una rareza, sino como un augurio.

Necesitamos crear nuevos espacios de libertad para darle voz a un Chile plural y diverso, en que todos nos sintamos cómodos, sin censuras y sin arrogancias.

¿Cómo lograr todo esto? Este programa está lleno de cifras, de medidas concretas para lograrlo. Es a la vez una brújula y una carta de navegación que nos indica por dónde ir.

Mientras vuelvo a leer este Programa de Gobierno veo también rostros y voces de tantos chilenos con los que he compartido estos meses. Chilenos que viven con mucho esfuerzo y dificultades, trabajando más de doce horas al día, no sabiendo a veces cómo llegar a fin de mes, pero que una y otra vez me dicen "creemos en usted, doctora".

Esa fe de tantas y tantos me hace sentir responsable y humilde. Yo, como ellos, creo en las personas mucho más de lo que creo en los discursos, las encuestas o las cifras. La fe en las personas ha sido el centro de mi vida y mi trabajo, y sé que será el motor de ese nuevo Chile que construiremos entre todos.

Mi tarea no es otra que brindar a los chilenos las oportunidades para que Chile sea de todos y todos seamos Chile. La llave del futuro no está en las manos de nadie, sino en las de todos. Entre todos podemos lograr el cambio y mirar frente a frente un país mejor. Para mí es un privilegio poder servir a los chilenos en esta fértil y nueva primavera.

Michelle Bachelet Jeria

# TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	8
Proteger a nuestra gente	10
El salto al desarrollo	34
Cultivar calidad de vida	62
Nuevo trato ciudadano	72
Chile somos todos	86
Chile en el mundo	96

# INTRODUCCIÓN

**E**l Programa de Gobierno de Michelle Bachelet es el resultado de un enorme esfuerzo de reflexión en el que han participado, directa o indirectamente, varios miles de personas.

Comenzó con los Diálogos Ciudadanos que la candidata presidencial llevó a cabo a lo largo de todo el país en los últimos doce meses. Continuó a través de un centenar de grupos de trabajo que elaboraron propuestas para las entonces dos candidatas de la Concertación. A ello se sumó la contribución de las comisiones técnicas de los partidos de la Concertación. Estos partidos también elaboraron un Manifiesto Programático unitario y sus principios han sido incorporados en este documento. En la etapa final, todos los partidos de la Concertación y cientos de independientes se integraron, a través de técnicos y profesionales, a cincuenta comisiones, cuyas conclusiones iniciales se han considerado, asimismo, en el texto que sigue.

Este programa procura responder a la demanda ciudadana de entrar a una nueva fase en nuestro desarrollo. Luego de quince años de un exitoso proceso de consolidación de una democracia sin apellidos, de un crecimiento económico que duplica en su tasa anual al del gobierno de Pinochet y de una reducción notable de la pobreza, se hace necesario pasar a una nueva etapa.

En esta nueva etapa debemos asegurarnos de que nuestra economía siga creciendo. Si lo hacemos durante la próxima década a las mismas tasas que la Concertación ha hecho posibles desde 1990, alcanzaremos el nivel de ingresos de países como España o Portugal. Esta prosperidad nos abrirá el camino para dejar atrás la pobreza e incrementar notablemente el nivel de vida de los chilenos.

Sin embargo, ése es sólo uno de los desafíos que enfrentamos.

En Chile y en todos los países que se globalizan se mul-

tipican las oportunidades, pero al mismo tiempo aumentan los riesgos para la gente. Así, surge con fuerza la demanda por un país más acogedor, capaz de reducir los riesgos y la inseguridad económica que afectan a amplios sectores de la población, no sólo a los pobres, sino también a segmentos de la clase media.

Chile sigue siendo un país inaceptablemente desigual. La desigualdad en verdad son muchas desigualdades: entre hombres y mujeres, entre diferentes etnias, entre ricos y pobres, entre empresas grandes y pequeñas, entre quienes han tenido acceso a educación de calidad y quienes no la han tenido, entre las regiones que avanzan y las que permanecen rezagadas.

Una razón de ser de los gobiernos de la Concertación ha sido disminuir esa desigualdad. Hemos buscado corregir el modelo de crecimiento, humanizarlo y aminorar la incertidumbre que conlleva, procurando un mejor equilibrio entre expansión económica y equidad social.

Más allá de los avances, que son evidentes para cualquiera, la tarea está aún incompleta. A medida que hemos seguido profundizando la plena integración de Chile al mundo, más fuerte se ha hecho la urgencia de reducir las desigualdades y resguardar –a través de una red de protección social– a nuestra gente y nuestra economía de los shocks que afectan la economía internacional.

La globalización da más ventajas y oportunidades a las empresas de mayor tamaño, frente a las pequeñas y medianas. El rostro oscuro de este proceso puede ser la concentración de mercado, que amenaza la libre competencia y daña los intereses de ciudadanos y consumidores. Una economía moderna combate y sanciona las prácticas anticompetitivas.

Integración internacional no es sinónimo de pérdida de identidad. Los chilenos y los ciudadanos de muchos países queremos hoy más identidad regional

y local, más descentralización del poder, más cercanía de la autoridad y más participación. Nada de esto ocurre automáticamente en una economía de mercado globalizada. Hay que corregir ese modelo.

La democracia y el crecimiento económico traen oportunidades. Estas oportunidades no deben ser negadas por el prejuicio y la discriminación. Chile somos todos. Por eso queremos progreso para todos, no sólo para algunos.

El proyecto democrático de Chile ha sido reconocido internacionalmente como exitoso. Podemos volverlo aun mejor. Debemos construir una sociedad más democrática, más participativa, menos desigual. Un país con más libertades, sin censuras ni temores. Chile es nuestro hogar. Por eso queremos que sea amable, integrador y acogedor.

Los chilenos también queremos un liderazgo nuevo y distinto. Queremos un Estado más transparente, en el que la información esté al alcance de todos y no sólo de los que tienen amistades entre los poderosos. Queremos un gobierno diverso y paritario, en que todos nos veamos representados.

Este programa distingue cinco áreas temáticas que reflejan las prioridades del futuro gobierno: una nueva red de protección social, condiciones para un salto al desarrollo, un programa para mejorar la calidad de vida de los chilenos, el combate contra la discriminación y la exclusión, y un nuevo trato para los ciudadanos en todos los aspectos de la acción pública. El texto cierra con una propuesta sobre el lugar que Chile debe ocupar en el mundo durante esta nueva etapa de nuestro desarrollo.

# PROTEGER A NUESTRA GENTE

**D**urante décadas, los chilenos hemos soñado con cruzar el umbral del desarrollo. Sabemos que para eso necesitamos crecer, pero también sabemos que necesitamos más libertad, más justicia y más igualdad.

La desigualdad es el principal escollo que enfrentamos para hacer de Chile un país desarrollado. La desigualdad no sólo condena a miles de hogares a condiciones de vida inaceptables: también limita su libertad e inhibe su capacidad para aportar a la construcción de un país mejor.

Creer con igualdad ha sido el lema bajo el cual la Concertación ha luchado desde sus orígenes y es el objetivo que nos ha mantenido unidos mucho después del fin de la dictadura. Creer con igualdad ha sido la estrategia de desarrollo que ha impulsado a los tres gobiernos de la Concertación. Este objetivo se ha traducido en la prioridad que los gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos asignaron a las políticas sociales y en el empeño que pusieron en prevenir la inestabilidad económica que perjudica a los más pobres y a la clase media.

Pero la desigualdad tiene raíces profundas y duraderas. Los avances son aún insuficientes. Ya son muy pocos los que se atreven a defender las desigualdades como un estado natural de las cosas o como una necesidad del crecimiento. En Chile se está gestando un consenso histórico para construir el país justo, solidario y tolerante que anhelamos.

Para vencer las desigualdades no basta la determinación; es necesario, además, entender su origen. La desigualdad no empieza ni termina en los ingresos. Ella se manifiesta en los primeros años de vida de la persona, continúa con las oportunidades de educación, se profundiza con las discriminaciones y se consolida con la adversidad. La desigualdad se da en las oportunidades y en los resultados. Se reproduce diariamente y se profundiza cada vez que los más poderosos imponen sus intereses sobre el interés general, ya sea en la política, los negocios o las deci-

siones públicas. En Chile no hay una sola desigualdad; hay muchas desigualdades y todas están relacionadas entre sí.

Los gobiernos de la Concertación prácticamente han triplicado el gasto social entre 1990 y 2005, llevándolo a representar el 70 por ciento del gasto público total. En este proceso también fueron transformándose las políticas sociales. El gobierno del Presidente Aylwin concentró sus esfuerzos en recuperar los beneficios sociales que habían sido restringidos durante la dictadura y reconoció la existencia de grupos vulnerables como sujetos de la política social. El gobierno del Presidente Frei impulsó reformas fundamentales en la educación y la administración de la justicia. Y el gobierno del Presidente Lagos transformó políticas sociales en derechos, a través del seguro de cesantía, el sistema Chile Solidario y el Plan Auge.

El Estado es fundamental para luchar contra las desigualdades, pues responde a la voluntad ciudadana, donde cada persona tiene el mismo valor, independientemente de su origen, su poder o su riqueza. No se puede construir igualdad con un Estado empobrecido, fragmentado, o donde primen los intereses de los poderosos. Es contradictorio denunciar la desigualdad y luego proponer bajar los impuestos, trasladar las principales decisiones de política pública a consejos autónomos y dejar que los empresarios resuelvan sobre el destino de los impuestos que pagan.

Para generar mayor equidad, el Estado tiene que aplicar sus recursos con eficiencia y exigir esfuerzo y compromiso de sus autoridades y funcionarios. Un Estado burocrático y lento, vulnerable a las presiones de los grupos de interés o soberbio ante a la ciudadanía, es incapaz de reducir las desigualdades. Un Estado eficaz y honesto es un componente imprescindible en la construcción de un país más justo.

Pero sería erróneo reducir el asunto de la igualdad sólo a las políticas públicas. El Estado, con un gasto que equivale sólo a un quinto de los recursos del país,

no puede corregir las desigualdades si los cuatro quintos restantes se dedican a generarlas. Construir un país más justo y equitativo es tarea de todos. Todos pueden contribuir a ella, erradicando las discriminaciones, practicando la solidaridad y el diálogo, y denunciando los abusos de los más poderosos.

## **DESIGUALDAD ES INSEGURIDAD**

La expresión más dramática de la desigualdad es la diferencia entre el bienestar que disfrutaban los más ricos y las carencias de los más pobres, pero más profundos aun son los contrastes respecto de la seguridad con que unos y otros enfrentan la vida. Los más ricos pueden abordar estudios, proyectos y empresas con menores riesgos de desempleo, enfermedades o robos, sabiendo que si estos riesgos llegan a materializarse los podrán afrontar con sus ahorros, con seguros o con el apoyo de su familia, amigos o contactos. Los más pobres, en cambio, muchas veces han llegado a esta situación porque, partiendo de una circunstancia ya precaria, no han tenido cómo protegerse de un quiebre familiar, un accidente o la cesantía.

La ausencia de mecanismos de protección hace que en las familias más pobres generalmente las malas noticias no lleguen solas. El desempleo muchas veces conduce a crisis familiares o a que los jóvenes deban abandonar la educación para trabajar; si se es muy viejo para seguir trabajando y se depende de una mala jubilación, ésta se vuelve aun más insuficiente para financiar los gastos de una enfermedad crónica.

La inseguridad se extiende más allá de los hogares pobres. Llega también a las familias de clase media, que temen que algún evento inesperado les haga perder lo conseguido con largos años de esfuerzo o impida que sus hijos tengan un futuro mejor. La desigualdad social es la pobreza de algunos combinada con la inseguridad de muchos.

La inseguridad genera temor y éste paraliza, inhibe a las personas a participar, socializar y emprender. La desigual seguridad significa que, por temor, muchos no se atreven a aprovechar las oportunidades que generan la educación y el crecimiento económico. Terminar con el temor significa liberar a los chilenos de lo que les impide soñar. Significa liberar sus capacidades, su inteligencia, su creatividad.

Un país con menos temor y menos desconfianza es un país más armónico, más amable y más productivo. No nos interesa el temor para obtener votos o para retener el poder; queremos vencer el temor para construir el país con que sueñan los chilenos.

El temor es un viejo adversario para la Concertación. Lideramos el proceso que llevó a perderle el miedo a la dictadura. La responsabilidad con la que hemos conducido nuestros gobiernos contribuyó a que muchos ciudadanos dejaran de temer a la democracia y a la libertad. La Concertación ha convocado a diálogos que han hecho que enfrentemos con valentía la verdad sobre nuestro pasado. Ahora, nuestro propósito es liberar del temor ante el futuro a los más pobres y a la clase media.

## **PROTECCIÓN SOCIAL PARA VENCER LA INSEGURIDAD**

Mayor seguridad no significa sólo estar protegido frente al riesgo de ser víctima de una enfermedad, un robo, el desempleo o la vejez, sino también tener la oportunidad de integrarse al progreso del país, con una justa retribución al esfuerzo empeñado.

La función principal de las políticas sociales debe ser terminar con la inseguridad entendida en este amplio sentido. En el pasado, las políticas sociales sirvieron para combatir la pobreza, satisfacer necesidades mínimas ligadas a la supervivencia y permitir el acceso a la educación, la salud o la vivienda. Ahora está llegando el tiempo de que las políticas sociales se articulen en un sistema de protección

social capaz de abrir oportunidades y limitar riesgos para quienes no tienen la posibilidad de protegerse por sus propios medios.

Hoy en Chile es fácil asegurar un auto o una casa contra accidentes y robos. Pero es mucho más difícil asegurar a una familia contra riesgos de enfermedad, invalidez o muerte. Esto ocurre no sólo por una cuestión de poder adquisitivo. Los seguros privados protegen de riesgos a los que se parecen; los seguros sociales cubren los riesgos de los que son distintos. Los seguros sociales deben tener más de seguros y más de sociales. Es decir, requieren de solidaridad.

Un buen sistema de protección social genera mayor igualdad al reducir la inseguridad que afecta a muchas familias, permitiéndoles abordar proyectos, iniciar emprendimientos y arriesgar un poco más en la seguridad de que un error no significará la ruina. Un buen sistema de protección social no sólo limita los riesgos: también permite que las oportunidades sean aprovechadas por todos.

Un buen sistema de protección social acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, protegiendo sus primeros pasos, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez, garantizando una vejez digna. Un buen sistema de protección social reconoce los problemas de las personas y les permite mantener un mayor control sobre sus vidas.

No hay ninguna democracia avanzada en el mundo que no cuente con un buen sistema de protección social. Todos los países desarrollados tienen niveles de igualdad muy superiores a los de Chile. Si queremos integrarnos al desarrollo tenemos que ser capaces de construir nuestro propio sistema de protección social, sobre la base de las necesidades, instituciones y posibilidades que nos son propias. La construcción de este sistema –con sus correspondientes expresiones en el empleo, la educación, la salud, la vivienda y la previsión– es el objetivo del próximo gobierno de Michelle Bachelet.

## EDUCACIÓN: BASE DE LAS OPORTUNIDADES

No hay ninguna actividad ni área en la que se depositen tantas esperanzas como en la educación. Por generaciones, las familias chilenas han realizado grandes esfuerzos para que sus hijos tengan más educación y con ella puedan acceder a mejores oportunidades que las que tuvieron sus padres.

La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus vidas. Un acceso igualitario a las competencias requeridas por los chilenos para formar sus familias, emprender proyectos, desarrollar comunidades solidarias y enfrentar los desafíos del mundo moderno es una condición básica para construir un país más equitativo, más próspero y más seguro.

Una educación exitosa es más que un proceso de enseñanza formal que comienza en la escuela y culmina con un diploma: es el conjunto de actividades, desde la cuna hasta la tercera edad, a través de las cuales las personas desarrollan y adaptan las competencias requeridas para desarrollar sus vidas satisfactoriamente.

El país ha respondido a la demanda ciudadana por más educación aumentando sus capacidades para acoger en escuelas, liceos, institutos y universidades a proporciones cada vez mayores de niños y jóvenes.

Hoy casi todos los niños de Chile completan la educación básica y cerca del 90 por ciento termina la media. Casi cuatro de cada diez jóvenes chilenos llegan a la universidad. Como resultado de todos estos cambios, Chile es hoy un país mucho más educado: en 1980, las personas de entre 15 y 64 años tenían, en promedio, sólo ocho años de escolaridad; hoy tienen casi diez años y medio. También hemos avan-

zado en equidad. Hoy, el 70 por ciento de los estudiantes universitarios son los primeros en su familia en alcanzar ese nivel educacional. Se trata de logros formidables de los que debemos estar orgullosos.

Pese a estos avances, aún es mucho lo que falta por hacer. La educación debe ser parte del sistema de protección social que estamos construyendo. Ello requiere garantizar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas del país, sin importar su origen. Requiere también una educación de mejor calidad, que entregue las herramientas que la vida exige.

Nuestro objetivo es asegurar un acceso equitativo de los chilenos al conjunto de recursos requeridos en las distintas etapas de sus vidas para desarrollar vidas laborales, familiares y comunitarias efectivas y saludables, y enfrentar con seguridad las oportunidades que el desarrollo de nuestro país les ofrece y ofrecerá crecientemente.

### EQUIDAD DESDE EL PRINCIPIO

Los primeros años son cruciales en el desarrollo de competencias y capacidades claves que acompañan a las personas a lo largo de la vida. La estimulación y la socialización que reciben los niños en esta etapa determinan, en gran medida, sus capacidades para enfrentar etapas posteriores del aprendizaje, desarrollar vidas física y psicológicamente sanas, y construir proyectos laborales, familiares y sociales satisfactorios en la etapa adulta.

La igualdad o las desigualdades se gestan desde los primeros años. Para transformar a Chile en un país más equitativo, justo y seguro, requerimos políticas que potencien e igualen las oportunidades de que disponen las personas desde el principio. Para romper las diferencias de origen de los niños y construir los cimientos de una sociedad más segura, fijaremos en la primera infancia una prioridad fundamental.

Implantaremos un sistema de protección a la infancia destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los niños chilenos en sus primeros ocho años de vida, independientemente de su origen social, género y conformación de su hogar. Incluiremos acciones complementarias en el área de la salud, nutrición, apoyo a los padres, estimulación temprana y educación formal, organizadas en un sistema coherente que permita un seguimiento y apoyo pertinente a las especificidades de cada niño a través de su desarrollo.

Nuestra meta es clara y simple: al término del primer ciclo de educación básica, las diversas políticas y los diversos programas contemplados en el sistema de protección a la infancia deberán haber borrado el efecto del origen socioeconómico sobre las capacidades de los niños y niñas de Chile para aprender y convivir.

Los fuertes avances en atención materno infantil, cobertura preescolar y básica, y nutrición, entre otros, indican que este sistema se puede construir durante los próximos cuatro años. Desarrollaremos y aplicaremos nuevos instrumentos de gestión, seguimiento y evaluación que permitan una gestión integrada, pertinente y orientada a resultados de los componentes de este sistema.

Un primer componente será una política amplia de estimulación temprana para todos los niños que se atienden en los consultorios de salud, que complementará los actuales programas de control del embarazo y del niño sano, incorporando en esta tarea a los padres. Así, el consultorio servirá de puerta de entrada al sistema de protección y será la principal fuente de información para el seguimiento del desarrollo de los niños desde su gestación hasta el primer año de vida.

En segundo lugar, implantaremos gradualmente un sistema de atención preescolar para niños entre cero y cuatro años, que entregará atención a todos los

niños de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población y a todos los niños cuyas madres trabajen. Este sistema podrá operar en distintas modalidades de atención, respetando las necesidades y preferencias de los padres, pero siempre deberán estar certificadas y supervisadas por el Estado a partir de estándares de seguridad y calidad de la atención definidos en base a las necesidades de los niños.

En tercer lugar, garantizaremos el acceso de todos los niños a prekínder, lo que se logrará incorporando este nivel de enseñanza al sistema de subvenciones educacionales. Esto permitirá, además, que los niños más pobres puedan acceder antes a los programas de alimentación escolar.

Aplicaremos una subvención preferencial para los niños más vulnerables entre prekínder y cuarto básico. Estos niños pasarán a ser reconocidos como prioritarios para el sistema, lo que se reflejará en una subvención que duplicará la subvención básica actual. Con ello buscamos mejorar tanto la calidad de la educación como la equidad.

Incrementaremos fuertemente el valor de la subvención, pero también las exigencias a las escuelas. En particular, las escuelas deberán aplicar políticas de no-discriminación, entregar información periódica a los padres y al sistema acerca del desarrollo cognitivo de los niños, desarrollar estrategias de mejoramiento educativo y comprometer metas de resultados educativos basados en estándares nacionales de aprendizaje.

Complementaremos este conjunto de intervenciones con prestaciones de salud, asistencia judicial, prevención de violencia intrafamiliar y otras intervenciones públicas que hoy se encuentran dispersas. Con estas políticas todos ganan. Primero que nada, los niños, que podrán aprender más y mejor el resto de sus vidas. Ganan también las madres, que tendrán mayores facilidades para salir a trabajar. Y

gana la sociedad, que en el futuro tendrá menos jóvenes con problemas de deserción escolar, delincuencia o drogadicción.

### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Los gobiernos de la Concertación han desarrollado grandes esfuerzos por aumentar los recursos en educación, que se han traducido en fuertes incrementos en cobertura y recursos pedagógicos, mejoramientos significativos en las remuneraciones de los profesores y aumentos en el número de horas que los niños dedican al aprendizaje.

Para que nuestros niños y jóvenes desarrollen adecuadamente las competencias y capacidades que requieren, no basta con que tengan acceso a la escuela y el liceo, y a recursos educativos. La igualdad de oportunidades a la que aspiramos necesita que estos esfuerzos se traduzcan efectivamente en las competencias que requerirán para enfrentar etapas posteriores de sus vidas.

Estos esfuerzos no originarán aquellos resultados si no se complementan con esfuerzos equivalentes por aumentar la calidad y la pertinencia de la educación, definida a partir de su capacidad de generar las competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar efectivamente su desarrollo. Nuestra educación no tiene aún la calidad que nuestros niños y niñas merecen. Debemos mejorarla. Para encarar este desafío, emprenderemos reformas complementarias en diversas etapas educativas destinadas explícitamente a garantizar calidad.

La subvención preferencial entre prekínder y cuarto básico se constituirá en un régimen de exigencia de calidad a las escuelas y de garantías a los alumnos. Condicionaremos estrictamente los recursos a requisitos de no discriminación y de resultados educativos basados en estándares nacionales de aprendizaje. Una vez aplicado el sistema en este nivel, podrá

extenderse al resto de la educación básica.

Reduciremos gradualmente el tamaño de los cursos, de modo de permitir una atención más personalizada de los alumnos y facilitar el trabajo de los profesores en la sala de clases. Comenzaremos con las escuelas que atienden a niños y niñas de menores recursos en educación básica, para alcanzar la meta de reducir el tamaño máximo de los cursos de 45 a 35 alumnos a nivel nacional.

Culminaremos con la aplicación de la Jornada Escolar Completa a todas las escuelas del país, y nos aseguraremos que las horas adicionales sean utilizadas en actividades para las cuales exista clara evidencia de resultados formativos.

En la educación secundaria concentraremos recursos, esfuerzos y exigencias para reforzar áreas formativas claves para desarrollar las competencias que se requieren en el mundo de hoy: matemáticas, ciencias, informática e inglés. Pero no queremos sólo más de lo mismo. Para desarrollar competencias en estas áreas no sirven más clases expositivas, más tareas y más pruebas. Debemos promover la experimentación, la aplicación y práctica de conocimientos, su aplicación a situaciones concretas. Apoyaremos con decisión la innovación de las prácticas pedagógicas en estas áreas.

Para que las niñas y niños de sectores rurales tengan iguales oportunidades de llegar a la escuela, estableceremos un subsidio al transporte escolar rural. Nuestro objetivo es que nunca más estos niños deban caminar varios kilómetros para llegar a la escuela y que en días de mal tiempo deban enfrentarse al dilema de faltar a clases o arriesgar su salud.

### **LA GESTIÓN EDUCATIVA LA HACEMOS TODOS**

Para mejorar la calidad de la educación se requiere un compromiso explícito por ella de todos los acto-

res del sistema educativo, sumando nuevos esfuerzos de educadores, equipos directivos, sostenedores y padres y apoderados, cada uno a partir de sus responsabilidades específicas.

Profesores, equipos directivos y sostenedores deberán rendir cuenta por sus resultados educativos. Elaboraremos para cada establecimiento una ficha escolar, que resumirá el conjunto de antecedentes necesarios para que los padres y el resto de la comunidad escolar se formen una opinión sobre su situación. Estos antecedentes no se referirán sólo al establecimiento, sino también a los establecimientos similares en la comuna, la región y el país, de modo que la comunidad pueda evaluar la situación de su escuela o liceo en relación a sus pares. Actualizaremos la ficha escolar periódicamente y ésta estará a disposición de las familias al momento de postular al establecimiento.

Una educación de mayor calidad también exige profesores debidamente preparados. Debemos fortalecer las carreras de pedagogía y apoyar el perfeccionamiento docente a lo largo de la vida profesional. Como todos los profesionales, los docentes deben ser evaluados, de acuerdo al sistema de evaluación que la ley contempla. En esto debemos ser francos: queremos que la evaluación sirva para que los profesores mejoren su desempeño actual, no para mantener las cosas como están.

En todos los establecimientos educacionales deberán operar regularmente los consejos escolares, formados por directivos, profesores, apoderados y alumnos. Ante este consejo los directivos rendirán cuenta sobre las políticas del establecimiento y sus resultados educativos. En los establecimientos municipales los directores estarán sujetos a convenios de desempeño y sus profesores deberán participar en el sistema de evaluación docente.

Para desarrollar la capacidad de aprendizaje e innovación del sistema educacional, fortaleceremos el

sistema de supervisión escolar, separando las tareas formativas de las fiscalizadoras. Este sistema de supervisión, integrado por profesionales calificados, constituirá el principal vínculo de cada establecimiento con el Estado y con el resto del sistema, permitiendo que éste opere como una verdadera red.

## LA EDUCACIÓN TAMBIÉN ES FORMACIÓN

La vida plena en sociedad requiere competencias que van más allá de los aprendizajes formales. La escuela y el liceo son los principales espacios de socialización en que participan niñas y niños más allá de sus familias. El sistema educacional debe hacerse cargo de su responsabilidad formativa, incorporando la convivencia, el servicio a la comunidad y la solución pacífica de conflictos de convivencia en la escuela.

Para esto es importante reconocer que la convivencia pacífica, el diálogo y la ciudadanía no se aprenden en una clase, sino en la experiencia cotidiana de relacionarse con los demás y en el funcionamiento de las instituciones. En esta perspectiva desarrollaremos programas de apoyo a la convivencia escolar, especialmente en los liceos, financiando las iniciativas que surjan de la propia comunidad escolar y reconociendo las más exitosas.

Exigiremos además que los establecimientos que han recibido apoyo del Estado faciliten esta infraestructura para talleres, academias y actividades deportivas que respondan a los intereses de los jóvenes. Si el Estado ha invertido grandes sumas de dinero en la construcción o ampliación de establecimientos para la aplicación de la Jornada Escolar Completa, no es aceptable que esta infraestructura quede ociosa en las tardes mientras los jóvenes están en la calle.

Introduciremos el servicio a la comunidad como

parte de las exigencias de la educación media. En sus años de formación personal los jóvenes deben ser capaces de conocer la realidad de Chile, de otros grupos y otras comunidades. Nuestro propósito es acumular la infraestructura organizacional y la experiencia práctica para que llegue el momento en que la licencia secundaria exija un mínimo de horas de servicio a la comunidad. Invitaremos a organizaciones de voluntariado, fundaciones y organizaciones sociales a involucrarse activamente en este esfuerzo.

### **CAPACIDAD, ÚNICO REQUISITO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El acceso a educación superior exclusivamente en base al talento es la herramienta más poderosa de movilidad social que existe en el mundo moderno. Es condición básica para que el país aproveche efectivamente las capacidades de sus personas. Romper los mecanismos de reproducción de la desigualdad y potenciar nuestro desarrollo como nación requieren asegurar a todos los jóvenes talentosos el acceso a educación superior de calidad, independientemente de su condición socioeconómica.

Durante los gobiernos de la Concertación, la educación superior ha experimentado avances significativos. La matrícula de pregrado aumentó de 245 mil alumnos en 1990 a más de 600 mil el año 2005. Estamos preparando más profesionales y técnicos requeridos para el desarrollo del país. Los titulados de carreras de pregrado han pasado de menos de 25 mil en 1990 a alrededor de 60 mil el año 2004. Y el número anual de doctorados se ha duplicado en los últimos cinco años.

El balance, entonces, es positivo, pero podemos avanzar mucho más. En materia de calidad, podemos perfeccionar la acreditación y dar más información y transparencia, de modo que los estudiantes y sus padres puedan tomar las mejores decisiones educacionales. El currículo y la extensión de muchas

carreras deben ser revisados, para ponerlas a tono con las tendencias internacionales. Debemos mejorar especialmente la equidad de acceso, con más becas y crédito universitario. Nuestras universidades deben estar más integradas a los procesos productivos y a la generación de nuevas tecnologías. Y también deben estar más integradas al mundo.

Nuestro sistema de apoyo al financiamiento de la educación superior garantizará el financiamiento a todos los jóvenes talentosos para cubrir el costo de sus estudios en instituciones de calidad, a través de una combinación de becas, crédito, garantías públicas y subsidios al ahorro de las familias.

Los jóvenes más pobres y talentosos tendrán apoyo directo a través de becas y crédito para matrícula y becas para cubrir su mantención. Los jóvenes talentosos de clase media tendrán acceso a créditos totales y parciales de matrícula, dependiendo de sus condiciones socioeconómicas, y sus familias accederán a subsidios por el ahorro que realicen para este fin. Incorporaremos a los sistemas de becas, crédito y ahorro para la educación superior un seguro estudiantil que les asegure a los jóvenes continuidad en sus estudios en caso de fallecimiento o invalidez de sus padres.

Al igual que en otros niveles educativos, sin embargo, asegurar los recursos financieros que los jóvenes requieren no basta para asegurar que éstos adquieran las destrezas que se necesitan para enfrentar efectivamente los desafíos del mundo moderno. Asegurar la calidad de la educación superior será una prioridad fundamental de nuestro gobierno.

Fortaleceremos el régimen de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Lo haremos definiendo con precisión la obligación que tienen las instituciones de informar al público e introduciendo gradualmente criterios que vinculen la asignación de los recursos fiscales al desempeño de las instituciones, su calidad, eficiencia y rendimiento.

Haremos exigible la acreditación periódica para todas las instituciones que reciben aportes directos del Estado. Sólo las instituciones de educación superior que hayan acreditado su calidad podrán participar de este sistema de financiamiento, independientemente de su adscripción institucional.

Le daremos un sentido más estratégico al aporte del Estado a las universidades, apoyando el desarrollo de proyectos institucionales y una mayor efectividad y eficiencia en su funcionamiento. Respaldaremos especialmente la recuperación de la infraestructura y equipamiento de las universidades estatales que han sufrido mayor deterioro.

La calidad y la pertinencia también se promoverán a través de reformas curriculares que apunten a acortar las carreras universitarias y a entregar flexibilidad a los jóvenes para obtener calificaciones intermedias, como ocurre en todos los países que se han incorporado efectivamente a la economía del conocimiento.

## **EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA**

La educación no se agota en las escuelas, liceos y universidades. La educación es tan importante para las personas, que no puede depender sólo de las posibilidades que éstas tuvieron para estudiar en su infancia y juventud. La educación debe ser capaz de dar segundas oportunidades a quienes tienen el empuje de superarse y adaptarse a sus necesidades y posibilidades.

No podemos dejar atrás a quienes, debido a las situaciones que enfrentaron en su infancia y juventud, no pudieron completar sus estudios básicos y medios. Ellos merecen otra oportunidad. Para mejorar las posibilidades laborales de estas chilenas y chilenos, y dignificarlos ante sus familias y comunidades, duplicaremos los esfuerzos actuales en iniciativas de nivelación de estudios, para que, al llegar al Bicentenario, 700 mil adultos hayan obteni-

do la licencia secundaria. Muchos de ellos podrán luego plantearse el desafío de continuar sus estudios hacia los niveles técnico y superior.

Promoveremos la educación técnica de calidad como una alternativa real para los jóvenes, incorporándola plenamente a este esquema de financiamiento, exigiéndole acreditación de calidad y vinculando sus planes de estudios a un sistema nacional de acreditación y certificación de competencias.

Las competencias requeridas para enfrentar un mundo cambiante como en el que vivimos varían constantemente. Entendemos la educación como un proceso permanente de adquisición de competencias para la vida. Construiremos un sistema flexible de desarrollo de competencias laborales que permita a las personas certificar las competencias adquiridas a lo largo de su vida laboral y proveer la información necesaria para orientar los esfuerzos de capacitación y educación permanentes. Al actualizar y certificar constantemente sus competencias laborales, entregaremos a los trabajadores la flexibilidad y la seguridad requeridas para enfrentar positivamente los cambios en su vida adulta.

El sistema de competencias también permitirá que no sólo quienes han tenido la oportunidad de ir a la universidad o a un instituto tengan la posibilidad de acceder a un título. A través de un sistema de educación continua basado en competencias, los trabajadores podrán ir certificando los conocimientos y habilidades adquiridas a través de programas especiales de adultos, de capacitación y de su propia experiencia, de acuerdo a sus posibilidades e intereses, hasta acumular los méritos suficientes para obtener un reconocimiento técnico formal.

## **MÁS Y MEJORES EMPLEOS**

El trabajo ocupa una parte fundamental en la vida de las personas. Es la fuente principal del sustento fami-

liar. Es donde se ocupa parte importante del día, donde se realizan o se frustran aspiraciones y proyectos personales. El acceso a un trabajo permite aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela, la universidad o a través de la experiencia; permite ser independiente y ganarse el respeto de los demás, sostener a una familia y aportar constructivamente al país. El trabajo ocupa nuestros años más productivos.

Debemos abordar como tarea de muy alta prioridad la creación de más y mejores empleos para los chilenos. Para ello la economía debe crecer de modo sostenido, y el crecimiento debe ir acompañado de una expansión vigorosa del empleo. Así se distribuyen en forma más justa los frutos del desarrollo.

En Chile, más del 90 por ciento de los empleos los genera el sector privado, buena parte de ellos en empresas medianas y pequeñas. El Estado no resuelve directamente cuántos ni quiénes encuentran un empleo. Pero las políticas públicas sí pueden generar las condiciones para que la economía crezca y surjan más oportunidades de trabajo, para que los más vulnerables tengan las mismas posibilidades de acceder a los empleos que se generan y para que cuando alguien pierde el empleo no quede en una situación de desamparo.

La principal fuente de generación de empleo es el crecimiento. No hay programa público, subsidio gubernamental o reforma laboral que pueda competir con la capacidad de una economía sana para generar empleos. El crecimiento sostenido no tiene sustitutos, es el mejor seguro contra el desempleo. Por eso el crecimiento y la estabilidad macroeconómica han sido una prioridad para los gobiernos de la Concertación.

Hoy la economía crece y el empleo se expande a tasas muy altas. Pero persisten numerosos desafíos en el plano laboral. La tasa de desempleo ha caído, pero debe seguir bajando desde sus actuales niveles a tasas más normales. Las mujeres y los jóvenes son

particularmente afectados por la falta de empleos, la discriminación y las exclusiones.

Una economía moderna debe ser flexible y adaptable. Los permanentes cambios tecnológicos lo hacen imprescindible. Necesitamos una institucionalidad laboral a la altura de este desafío.

Pero flexibilidad no debe ser sinónimo de precariedad. Hoy algunos chilenos gozan de empleos estables y de largo plazo, pero para otros la rotación del empleo es alta y la duración de los contratos tiende a acortarse: más de la mitad de los contratos de los jóvenes son por menos de tres meses. Esto genera incertidumbre y desprotección en los trabajadores. Por eso el empleo y la desocupación siguen estando entre las mayores preocupaciones de la población. Debemos atacar decididamente este problema, conciliando agilidad ante los cambios con grados crecientes de protección social. La clave para ello es proteger los ingresos de las personas, especialmente en aquellos períodos en que no tienen trabajo.

Una economía moderna tiene relaciones laborales modernas y un respeto pleno por los derechos de los trabajadores, con amplia protección legal ante las prácticas antisindicales. Las relaciones laborales deben estar basadas en la reciprocidad y la cooperación, pues las dos partes son socios en el desarrollo de la empresa y en el progreso de los trabajadores.

Continuaremos avanzando en todos estos planos, con políticas específicas que detallamos a continuación.

## **TRABAJO PARA LAS MUJERES DE CHILE**

El empleo de la mujer ha crecido aceleradamente. Hoy en Chile trabajan más de 2 millones de mujeres, mientras en 1990 lo hacían sólo 1 millón 400 mil. Pero aún hay mucho espacio para que el empleo femenino siga creciendo en Chile. Nuestro país tiene una muy baja participación de la mujer. La tasa del

37 por ciento de Chile se compara con tasas de participación superiores al 50 en varios países latinoamericanos y la mayoría de las naciones avanzadas. Al mismo tiempo, el desempleo de las mujeres es más alto que el de los hombres: 10 por ciento versus 8 por ciento. Nuestras reformas laborales serán pro-mujer y también pro-joven.

Facilitaremos las nuevas modalidades de trabajo. A muchas mujeres les resulta imposible compatibilizar su vida familiar con un cargo de jornada completa. Por ello facilitaremos las opciones de trabajo en jornada parcial, el trabajo part-time y el teletrabajo, adecuando las modalidades existentes de contratación. Propondremos un Acuerdo Nacional para que las empresas se sumen a ofrecer nuevas jornadas de trabajo parcial, adaptadas a las necesidades de las mujeres y también de los jóvenes.

Necesitamos jornadas horarias que se adapten mejor a las necesidades de las personas y la organización del trabajo en las empresas. Se trata de ampliar las oportunidades, no de generar mayor precariedad, imponer cargas horarias incompatibles con la vida familiar o disminuir la responsabilidad social de la empresa en la provisión de un trabajo decente. Promoveremos que empleadores y trabajadores negocien colectivamente con la meta de fijar condiciones específicas para cada empresa. Un sistema laboral flexible y equitativo requiere trabajadores organizados y de sindicatos fuertes que puedan negociar en igualdad de condiciones.

Las nuevas jornadas de trabajo tampoco pueden ir en desmedro de la salud y la calidad de vida de las personas. Deberán fijarse y respetarse normas estrictas respecto no sólo al número de horas que se puede trabajar en promedio por semana, sino también respecto al máximo de horas a trabajar en un día y el máximo de días en que se puede trabajar de forma continuada.

La universalización del acceso a kínder y prekínder, y

el avance en la cobertura de cuidado infantil para niños más pequeños del 40 por ciento más pobre de la población, contribuirán decisivamente a facilitar la incorporación de las mujeres al trabajo. Numerosas encuestas revelan que el hecho de no tener con quién dejar los niños es un obstáculo formidable al trabajo, especialmente entre las mujeres de menos recursos. En la práctica, el acceso a guarderías infantiles no abarca a las mujeres que laboran en empresas medianas y pequeñas. Crearemos un subsidio financiado con fondos públicos que amplíe el acceso e iguale en este punto el costo financiero de contratación de mujeres y hombres.

Implementaremos programas especiales de capacitación e integración laboral para las madres que han estado alejadas por un largo tiempo del trabajo por estar a cargo del cuidado de sus hijos. Su reinserción laboral requiere poner al día antiguas destrezas y adquirir nuevas que les permitan tener acceso a un trabajo digno.

Fiscalizaremos el cumplimiento de las normas legales existentes que prohíben la discriminación de las mujeres. Eliminar las discriminaciones en el mercado del trabajo no es un obstáculo al crecimiento, es un aporte a la competitividad. Debemos seguir avanzando en limitar la discriminación en la contratación, y también avanzar en la no discriminación en las remuneraciones: igual sueldo para igual trabajo, independientemente del género del trabajador.

## EMPLEO JUVENIL

El desempleo juvenil en Chile llega a ser dos y media veces superior al desempleo total. Los jóvenes son además los más desprotegidos, porque cuando vienen períodos de baja en la economía son los primeros en ser despedidos, ya que tienen menos calificación y experiencia.

Es necesario romper una de las barreras principales de

entrada de los jóvenes al trabajo, que es la falta de experiencia suficiente. Ampliaremos el programa de bonificación al contrato de aprendizaje para jóvenes, que actualmente financia el 40 por ciento de un salario mínimo por un año a contratos de dos o más años.

Crearemos un subsidio especial para la contratación de los jóvenes en situación de riesgo que tengan entre 18 y 24 años. Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, podrán acceder a este subsidio estatal de hasta el 40 por ciento de un sueldo mínimo, por el período de un año, más recursos específicos para la capacitación y formación laboral de estos jóvenes. Serán los municipios, los programas Comuna Segura y Barrio Seguro, las distintas iglesias y organizaciones ciudadanas los encargados de identificar a individuos en situación de riesgo, en particular jóvenes, y postularlos para que sean beneficiarios de esta oportunidad de inserción social y laboral.

Reduciremos el desempleo juvenil e integraremos más jóvenes al mundo del trabajo. A muchos jóvenes, especialmente los de sectores con menos recursos, les resulta esencial trabajar para costear sus estudios. En los países avanzados alrededor del 70 por ciento de los jóvenes estudiantes trabaja. Debemos avanzar en esa dirección, facilitando también para los jóvenes los contratos de jornada parcial y el trabajo part-time o por horas y el teletrabajo. Asimismo, los jóvenes serían principales beneficiarios de jornadas horarias adaptables. Estos cambios deben hacerse sin que signifiquen mayor precariedad laboral, y con el consenso de los trabajadores.

Los jóvenes son especialmente afectados por el trabajo informal o los contratos de baja duración. Por ello muchos no cotizan en el sistema previsional, o no lo hacen con la regularidad suficiente para alcanzar pensiones dignas a la hora de jubilar. Implementaremos mecanismos para incentivar la cotización de los jóvenes, con dos efectos positivos: más formalización de los contratos de trabajo y mejores pensiones.

## PERFECCIONAR EL SEGURO DE CESANTÍA

El Seguro de Cesantía es una política moderna y efectiva de protección social. Hoy tiene cerca de 3,5 millones de afiliados y ya ha beneficiado a 725 mil personas. Incluye un Fondo Solidario, que garantiza mayor protección a los trabajadores de menores ingresos. La creación del Seguro de Cesantía fue una reforma fundamental que amplió el espectro de derechos sociales de los trabajadores chilenos. Este seguro es uno de los pilares en los que se puede apoyar el sistema de protección social que queremos construir.

Es posible avanzar aun más para proteger los ingresos de quienes pierden sus trabajos. Expandiremos la cobertura del Seguro de Cesantía. Los incentivos para la formalización de los contratos, especialmente de los trabajadores más jóvenes, redundarán en más afiliados y beneficiarios del seguro. Diseñaremos también incentivos para que los trabajadores independientes y por cuenta propia se integren al sistema.

Ampliaremos las condiciones de acceso al Fondo Solidario. Hoy sólo tienen acceso los trabajadores con contratos indefinidos y con más de doce cotizaciones continuas. A la luz de los datos recientes sobre el mercado laboral –alta rotación y contratos cortos–, estas condiciones parecen demasiado restrictivas y limitan en exceso la protección social que el Fondo Solidario brinda.

Profundizaremos el vínculo con la reincorporación al mundo del trabajo, estableciendo los incentivos y las oportunidades para que trabajadores y profesionales cesantes tengan acceso a las redes y recursos que les permitan tener una nueva oportunidad.

## PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Una economía abierta no puede estar completamente al margen de los ciclos económicos internacionales.

Para que esos ciclos no generen graves costos sociales, las políticas macroeconómicas y la política fiscal deben ser capaces de ser contracíclicas, aplicando en los períodos de menor actividad los ahorros de los períodos de abundancia. Tales recursos deben aplicarse precisamente en las áreas más afectadas por el ciclo.

Para este efecto institucionalizaremos el mecanismo del Fondo de Contingencia contra el Desempleo, permitiendo que, cuando el desempleo aumente a nivel nacional, regional o provincial, el gobierno cuente con recursos adicionales para invertir en programas de generación de empleo.

Aplicaremos una importante reorientación de los programas de empleo con apoyo estatal que han operado en años anteriores. La reorientación de estos programas nos entrega una oportunidad única de enfrentar los efectos del desempleo en las comunas y regiones en que se manifiestan más severamente. Así atenderemos algunas de las necesidades sociales más urgentes de estas comunidades.

Canalizaremos una parte sustancial de los recursos destinados a programas de empleo de emergencia a iniciativas destinadas a entregar servicios sociales a las personas más vulnerables (atención infantil, apoyo escolar, alfabetización digital, apoyo a la tercera edad, apoyo a personas discapacitadas), mejorar sus condiciones de vida (convivencia segura, protección del ambiente) y entregar servicios culturales y recreativos (promoción cultural, turismo social, promoción del deporte).

Estas actividades serán un puente contra la exclusión de jóvenes, mujeres y desempleados de larga duración y un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados en sus comunidades. Su diseño se basará en la evidencia de efectividad existente respecto de iniciativas ya en curso, y su gestión se realizará descentralizadamente, aprovechando la experiencia de organizaciones de la sociedad civil y promoviendo la asociatividad de los beneficiarios.

## DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Promoveremos relaciones laborales modernas y justas, y garantiremos que se respeten plenamente los derechos laborales. Queremos un Chile en que las leyes laborales y las obligaciones de los empleadores se cumplan cabalmente.

Revertiremos la trayectoria declinante que ha venido experimentando la proporción de trabajadores que negocia colectivamente. No es moderna una economía en que menos del 10 por ciento de los trabajadores negocia colectivamente las condiciones de trabajo y salarios. Promoveremos el desarrollo de un sindicalismo fuerte y moderno como elemento central de las relaciones laborales.

Apoyaremos la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo sistema de justicia laboral. Las grandes mejoras que traerá en materia de acceso, oralidad, rapidez y transparencia redundarán en beneficio de todos los trabajadores. Dotaremos a este nuevo sistema de los recursos necesarios para que pueda realizar plenamente su potencial. Actualmente se tramita en el Congreso un proyecto de ley de procedimiento laboral. Si no se ha aprobado entonces, en marzo de 2006 le daremos suma urgencia.

Combatiremos con mucha fuerza las prácticas anti-sindicales. Impulsaremos proyectos de ley que aborden problemas como los abusos en horarios de trabajo, los abusos en cargas de trabajo y los contratos falsos. Regularemos los excesos en la polifuncionalidad, que se dan cuando los empleadores demandan más funciones a un trabajador sin ningún tipo de aumento de beneficios.

Las modalidades de subcontratación se han extendido enormemente. Ésta es una forma de contratación que otorga mayor flexibilidad a la empresa pero que muchas veces desprotege a los trabajadores. Debemos evitar que la subcontratación se transforme en una forma de eludir la legislación laboral.

La práctica de realizar la declaración de pagos previsionales pero efectuar el pago meses después o nunca crea “lagunas previsionales” a los afectados, que reducen la pensión que por ley les pertenece. Reforzaremos la legislación que castiga este tipo de prácticas inaceptables, estableciendo sanciones drásticas a las empresas que incurran en ellas.

### **CAPACITACIÓN LABORAL**

La capacitación es un instrumento de movilidad social que incrementa las oportunidades de las empresas y los trabajadores, generando un círculo virtuoso en que las empresas incrementan su productividad, los trabajadores mejoran sus salarios y el país aumenta su competitividad en un mundo globalizado. Nuestra meta es que un millón y medio de ciudadanos sean capacitados al año, en modalidades presenciales y de aprendizaje electrónico.

Reforzaremos los incentivos al uso de la franquicia tributaria para financiar los estudios básicos incompletos de trabajadores, mediante una alianza público-privada. Lograremos así que un mayor número de trabajadores pueda culminar sus estudios de enseñanza media y los conducentes a un título técnico-profesional.

Concentraremos los incentivos a usar la franquicia tributaria en pequeñas y medianas empresas, y en sectores de la economía emergentes que sean capaces de generar mayor cantidad de empleos.

Estimularemos la oferta de cursos de inglés y otros idiomas, de tecnologías de información y comunicación, de emprendimiento y de formulación de planes de negocio, en particular para la pequeña y mediana empresa.

Fomentaremos actividades de capacitación dentro de los centros de trabajo, que apoyen el mejoramiento productivo de las empresas. El aprendizaje aplicado ha demostrado ser una metodología con mayor

impacto que el aprendizaje meramente presencial.

Profesionalizaremos el funcionamiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) para mejorar en todo el territorio su labor como centros de formación y orientación, de oportunidades de negocios y de capacitación. Centraremos el trabajo de las OMIL a mujeres jefas de hogar, jóvenes y microempresarios.

Potenciaremos el trabajo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) como plataforma digital de capacitación a empresas y a trabajadores independientes.

Impulsaremos incrementos en la eficiencia de agentes privados de capacitación, los Organismos Técnicos de Capacitación y los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación. Profundizaremos el uso del e-learning como método de aprendizaje de calidad a costos reducidos para sectores de la población que no habrían podido adquirir capacitación en forma presencial. Entregaremos cursos virtuales a profesores para proporcionarles herramientas interactivas que les permitan perfeccionarse en materias tales como idiomas y nuevas tecnologías, funcionamiento del mercado laboral, cambios legislativos, oportunidades de formación y capacitación para los jóvenes, y mecanismos de intermediación laboral y sus resultados.

Desarrollaremos un módulo interactivo para jóvenes en la última etapa de formación escolar que entregue información respecto de conceptos básicos de formación, entrenamiento laboral, aspectos prácticos acerca de los derechos y deberes laborales, así como una guía de cómo construir un currículo y cómo tener acceso a la capacitación.

## PROTEGER LA SALUD

Para las familias chilenas, la enfermedad representa el segundo riesgo social más importante, después de la cesantía. Los problemas de salud afectan especialmente a los hogares cuando uno de sus integrantes se ve afectado por una enfermedad crónica o catastrófica, que no sólo pone en riesgo su calidad de vida, sino que además involucra altos costos y en muchos casos la pérdida de ingresos.

El gobierno del Presidente Lagos buscó cambiar radicalmente esta situación al impulsar la reforma de la salud. Esta reforma está transformando el sistema de salud chileno al reconocer la atención de salud como un derecho de las personas, con garantías explícitas de oportunidad de atención y protección financiera comunes para el sector público y el privado.

Nuestra tarea prioritaria para el próximo gobierno será trabajar para que las garantías explícitas que consagra el Plan Auge sean efectivamente cumplidas, cautelando que el sistema de garantías cumpla con el propósito de mejorar el acceso y la oportunidad de la atención de salud, haciendo funcionar los mecanismos participativos que establece la ley.

Igualmente importante será hacer funcionar los cambios institucionales que la reforma de la salud introdujo en el sistema público de salud. Tales cambios involucraron separar la prestación de servicios asistenciales de las funciones de fiscalización y de salud pública y crear el régimen de hospitales autogestionados en red, que abrió mayores espacios de flexibilidad para esos establecimientos a cambio de logros efectivos en el volumen, calidad y oportunidad de sus atenciones. Aplicaremos estos cambios de modo profundo y riguroso.

Más de la mitad de las 56 patologías con garantías explícitas deberán incorporarse al Plan Auge durante los dos primeros años de la próxima administración. Una aplicación exitosa y a costos abordables de estas

garantías permitirá incorporar nuevas patologías en el futuro, teniendo como objetivo abarcar 80 patologías al año 2010.

Fortaleceremos el sistema público de salud para que pueda avanzar el Plan Auge. Nuestros consultorios y hospitales deben estar a la altura de las nuevas exigencias. Para esto ampliaremos la infraestructura, mejoraremos el equipamiento de los hospitales públicos, capacitaremos al personal y reforzaremos la capacidad del sistema público para negociar contratos de servicios con clínicas, laboratorios y sociedades profesionales para obtener prestaciones complementarias a las que le permita su propia infraestructura.

El Plan Auge, sin embargo, no debe monopolizar nuestra preocupación por la atención de salud. Es importante que consultorios y hospitales traten adecuadamente otras patologías y demandas de las personas, así como las enfermedades emergentes. Incrementaremos los recursos destinados a atender necesidades no cubiertas por el Plan Auge. Lo haremos a un ritmo necesario para ir atendiendo el alza en las necesidades de los pacientes.

Los programas de salud mental recibirán particular atención. Ellos responden a una necesidad creciente de la población. Hoy en día las amenazas a la salud mental no pueden estar depositadas en los llamados enfermos psiquiátricos, pues alcanzan a la población denominada sana, que es la que sufre permanentemente los impactos de un modo de vida que establece exigencias y requerimientos neurotizantes.

## REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA

Para fortalecer el sistema público de salud y aumentar su eficiencia en beneficio de los pacientes, también reforzaremos la atención primaria. Readequaremos el actual modelo de atención centrado en la enfermedad, transitando hacia uno que se enfoque hacia el cuidado integral de las familias,

bajo el cuidado del consultorio. Facilitaremos el tránsito de los usuarios entre los distintos niveles de complejidad, de manera de asegurar la continuidad de la atención. Esto implica reforzar la atención primaria como puerta de entrada al sistema y aumentar su capacidad para resolver los problemas de salud por los cuales consultan las personas.

Completaremos la instalación de los equipos de salud de cabecera para todas las familias de cada consultorio y hospital tipo 4 en todo el país y establecer con vigor la promoción de la salud en las políticas locales en estrecha vinculación con la atención primaria. Esto requiere completar la infraestructura de consultorios y postas rurales, favorecer la constitución de equipos completos y estables en cada consultorio, completar la instalación de tecnologías clínicas y de información, y favorecer la buena gestión municipal.

Llevaremos la atención primaria más cerca de las personas, introduciendo la modalidad de Centros Comunitarios de Salud Familiar, formados por equipos profesionales más pequeños, especializados en una atención personalizada en la familia. Estos centros complementarán a consultorios y postas en el desarrollo de una red de atención primaria más cercana a las personas y más eficiente.

## **MEJORAR LA SALUD PRIVADA**

La salud privada, a través de los prestadores privados y de las isapres, tiene un aporte importante que hacer a la salud de los chilenos. Pero hay aspectos del sistema que no están funcionando como los usuarios merecen.

No puede ser que cada año más de 10 mil chilenos deban presentar un reclamo por la atención que reciben de las isapres. Parece que estos usuarios tienen buenas razones para estar disconformes: dos de cada tres reclamos se resuelve a favor del afiliado. El mensaje es claro: las isapres deben mejorar su servicio.

Desde la entrada en vigencia del Plan Auge, en julio de 2005, alrededor de ocho mil personas han cancelado su afiliación con isapres. Este plan ha mejorado la atención de salud que recibimos los chilenos, especialmente a través de Fonasa. Esto significa que las isapres tienen que enfrentar más competencia. Si no mejoran también la calidad de su servicio y moderan los precios de sus planes, seguirán perdiendo afiliados.

Las denuncias que se han hecho respecto a las isapres son preocupantes. No es posible que se suban las primas y se recorten los beneficios, afectando a los afiliados.

La Fiscalía Nacional Económica ha iniciado una investigación sobre posible colusión en el sector de las isapres. Le corresponderá al Tribunal de la Libre Competencia fallar al respecto. Si se comprueba que han existido conductas anticompetitivas y que se ha abusado de los usuarios, esas conductas deben castigarse con toda la fuerza de la ley.

Emprenderemos acciones concretas para introducir más competencia en el mercado de las isapres. Proponemos estandarizar y simplificar los planes, de modo que los consumidores puedan comprender qué beneficios y a qué precio están contratando, y puedan comparar las alternativas.

Estimularemos la contratación colectiva de planes de seguro médico. Hoy esto existe para los empleados de algunas grandes empresas, pero no para el ciudadano medio. Si las personas negocian en grupo, obtendrán mejores precios y mayores beneficios.

## **RESPETAR AL PACIENTE**

La gestión en el sistema de salud es mucho más que un problema técnico. La salud trabaja con personas, muchas veces expuestas a graves problemas, a la incertidumbre o al temor. Los hospitales, los consul-

torios, los médicos, los paramédicos deben ser capaces de reconocer esta realidad y dedicarles a los usuarios el tiempo, la atención y la comprensión necesarios para que se sientan tratados como personas.

La reforma de la salud irá eliminando las listas de espera para tratamientos e intervenciones de patologías cubiertas por el Plan AUGE. Nuestra próxima meta será garantizar estándares básicos de calidad de atención en los consultorios y hospitales del país.

Dar una hora médica no puede ser más considerado como un favor al paciente, que se cumple en la medida en que otras responsabilidades lo permitan. Una hora médica debe ser un compromiso formal que se debe cumplir. Terminaremos con las cancelaciones de horas médicas y estableceremos mecanismos explícitos de compensación cuando ello no ocurra.

Impulsaremos el establecimiento de otros derechos: a la decisión informada, a la confidencialidad de los datos, a la aceptación o el rechazo de tratamientos y a asumir la responsabilidad sobre nuestra propia salud. También consideramos un derecho la participación y el control social sobre la acción de salud, regulando la participación formal de la comunidad organizada en la marcha de los establecimientos públicos.

La comunidad organizada también puede desempeñar una labor complementaria a la del sistema de salud, entregando un apoyo más cercano a las personas que están afectadas por enfermedades crónicas o catastróficas y a sus familias. Apoyaremos la formación y desarrollo de estas redes ciudadanas solidarias como expresión de una sociedad que asume colectivamente la protección de sus integrantes.

## **HACIA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

La calidad de la salud en un país no depende sólo de

cuántas personas se curan, sino de cuántas se enferman. La aplicación del Plan AUGE permitirá atender oportunamente y resolver eficazmente una gran proporción de las enfermedades que afectan a los chilenos. Al mismo tiempo, los cambios en nuestros estilos de vida están aumentando el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y problemas de salud mental.

Evidencia de lo anterior es que el sobrepeso y la obesidad en los adultos chilenos alcanzan al 60 por ciento de la población. Más del 40 por ciento fuma, con una tendencia creciente entre las mujeres y los jóvenes. Chile muestra importantes tasas de depresión y de dependencia del alcohol, que a su vez se vinculan con problemas de accidentes y violencias, que son las causas más frecuentes de muerte en los chilenos desde la edad preescolar hasta el inicio de la vejez.

Para tener mejor salud, los chilenos tenemos que aprender a cuidarnos. El Estado puede apoyar este aprendizaje con información, asesoría y capacitación, advirtiendo a la ciudadanía de las consecuencias de estilos de vida poco sanos y desarrollando estrategias para cambiarlos. Reorientaremos los actuales programas de salud pública, dando mayor énfasis a las conductas con mayor incidencia y a los factores ambientales, que han evolucionado desde la falta de saneamiento hacia la presencia de contaminación por sustancias tóxicas y peligrosas.

Para desarrollar un estilo de vida saludable no se puede descansar sólo en la labor del Estado. Un estilo de vida saludable depende de las conductas de las personas, las que no tienen por qué limitarse a escuchar los consejos de las autoridades. Ellas también deben ser capaces de gestar su propia salud. Promoveremos una participación activa de las personas en el desarrollo de mejores estilos de vida, involucrando a organizaciones comunitarias y sociales en esta misión. Respondremos la organización de redes ciudadanas de apoyo a la salud.

## LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES

El envejecimiento progresivo de la población chilena obliga a prestar particular atención a la condición de salud de los adultos mayores. El deterioro en las capacidades físicas y las enfermedades crónicas y catastróficas son la causa fundamental del deterioro en las condiciones de vida de los adultos mayores, cuya consecuencia muchas veces es la postración y el abandono.

Durante el próximo período sentaremos las bases de una política de salud para el adulto mayor. Deberemos aplicar todas nuestras experiencias y capacidades para crear nuevas formas de atención y de cuidados, en centros de salud adecuados a las necesidades y en el domicilio.

Para ello es necesario que el sistema de salud reconozca a los adultos mayores como un grupo prioritario. Ampliaremos la gratuidad en la atención de salud en la modalidad institucional a los mayores de 60 años y desarrollaremos un programa de capacitación en geriatría para el personal de consultorios y hospitales.

Para los adultos mayores autovalentes, continuaremos garantizando el acceso a intervenciones sanitarias que permitan mantener esta condición. A las actuales garantías para la prótesis de cadera, la operación de cataratas, la hipertensión y la diabetes se agregarán otras que permitan mantener la visión y la audición. También seguiremos impulsando programas de promoción de la salud del adulto mayor, con acciones que promuevan la autonomía y la estimulación de la actividad física y cognitiva.

Para los adultos mayores con dependencia leve y moderada estableceremos centros de comunitarios de cuidado diario, y se desarrollará al menos un hospital por región con capacidades de rehabilitación cognitiva, afectiva y osteomuscular. También procuraremos garantizar el acceso a bastones, andadores y sillas de ruedas para aquellos sin capacidad de pago

que lo necesiten. Crearemos un programa de medicamentos genéricos a bajo precio. Para los adultos mayores postrados, ampliaremos la atención domiciliaria por parte de los equipos de salud de nivel primario. Adecuaremos algunos hospitales existentes como establecimientos de larga estadía y baja complejidad para el cuidado de enfermedades crónicas terminales multisistémicas. Otorgaremos incentivos para que las familias que carecen de recursos se hagan cargo de sus familiares postrados.

## PROTECCIÓN EN LA TERCERA EDAD

La protección de los ingresos en los años de vejez es el componente más elemental de un sistema de protección social. Si una persona no sabe cómo podrá mantenerse cuando ya no pueda trabajar en razón de su edad o de una invalidez, esa inseguridad marcará gran parte de su vida. A diferencia de lo que ocurre con el desempleo o la enfermedad, la vejez es un riesgo cierto. Una sociedad que no es capaz de generar los mecanismos para resolver esta incertidumbre fundamental no es una sociedad justa. La pensión es una retribución a los años de trabajo de una persona y el reconocimiento del derecho a envejecer con dignidad.

Hace casi 25 años el sistema de pensiones chileno fue sometido a una profunda reforma que transformó radicalmente su financiamiento, su estructura, su organización y sus beneficios. El sistema de pensiones creado por aquella reforma cuenta en la actualidad con más de siete millones de afiliados. Por su envergadura, institucionalidad y situación fiscal, ha traspasado las fronteras de la protección social. El sistema de pensiones se vincula actualmente a la factibilidad de financiamiento del conjunto de las políticas sociales, a las políticas macroeconómicas y a la situación del mercado de capitales.

Por importante que sea el nuevo sistema de pensiones para la economía, su éxito dependerá en defini-

tiva de su capacidad para generar beneficios justos y dignos. A 25 años de la reforma es posible realizar una evaluación más informada de los logros y carencias que ha demostrado el sistema previsional chileno en este plano. Cuando en 1980 se estableció el sistema de capitalización individual, se prometió que resolvería tres problemas fundamentales del sistema antiguo: el bajo valor de las pensiones, la baja cobertura de los trabajadores independientes y el desfinanciamiento del sistema. La evidencia disponible hoy indica que esas promesas no se han cumplido.

La cobertura del sistema previsional no ha aumentado. Una alta proporción de los trabajadores registra importantes lagunas en sus cotizaciones. Esto significa que, de seguir las cosas como están, la mayoría de los trabajadores afiliados sólo podrá obtener una pensión mínima o inferior a ella por no haber reunido los requisitos de cotizaciones. Los compromisos fiscales por bonos de reconocimiento y garantía estatal a las pensiones mínimas han sido muy superiores a los originalmente estimados. La realidad del sistema indica también que los parámetros claves sobre los que éste se apoya amenazan con profundizar las brechas entre trabajadores pobres y ricos, y hombres y mujeres, al momento de jubilar.

Estos problemas surgen de fallas importantes en los supuestos claves sobre cómo se comportarían los afiliados dentro del nuevo sistema y una inadecuada estructuración de sus pilares fundamentales. Para corregir estas fallas no se requiere reemplazar el sistema previsional, pero sí reformarlo.

En Chile estamos a tiempo para hacer una reforma del sistema previsional, pues éste aún no alcanza su plena madurez. Pero tampoco podemos esperar. Si no introducimos reformas ahora, no será posible evitar serios problemas para los actuales afiliados cuando llegue el momento de su jubilación. La reforma previsional es un acto de responsabilidad con la actual generación de trabajadores chilenos.

Ésta será la principal reforma social que impulsaremos en el próximo gobierno.

### UNA REFORMA CIUDADANA

Muchas propuestas han surgido en los últimos veinte años para mejorar el sistema previsional. La mayor parte de las propuestas que en definitiva vieron la luz surgieron de las AFP, mientras que aquellas que parecían contrarias a sus intereses quedaron enredadas en las discusiones legislativas.

Cuando nos proponemos llevar a cabo una reforma sustantiva al sistema de pensiones, debemos ser claros: esta vez sí tendremos una reforma de verdad, guiada por los intereses de los beneficiarios del sistema, no por los de sus administradores. La reforma del sistema de pensiones buscará mejorar el sistema de capitalización individual, no reemplazarlo. Sin embargo, esta vez no serán las AFP las que definirán las reformas que hay que hacer.

Tampoco queremos una reforma diseñada sigilosamente en una oficina pública. La reforma previsional que viene será suficientemente importante para el presente y futuro de los trabajadores chilenos como para que ésta sea una reforma ciudadana, capaz de incorporar los aportes de diversos sectores.

En el diseño de la reforma previsional escucharemos a todos los actores relacionados con el sistema de pensiones, a los expertos y a la ciudadanía. Con este objeto formaremos un Consejo para la Reforma, integrada por expertos en la materia, que recibirá los antecedentes, testimonios y propuestas aportados por diversos actores. En junio de 2006, este Consejo tendrá que presentar un informe con sus propuestas para elevar la calidad y equidad de los beneficios del sistema de pensiones. Sobre la base de este informe, presentaremos al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre la materia en el segundo semestre de 2006.

## COMPROMISOS PARA LA REFORMA

El Consejo para la Reforma Previsional desarrollará su trabajo cumpliendo un mandato explícito: elaborar propuestas para aumentar la capacidad del sistema de pensiones para proteger efectivamente a los trabajadores de los riesgos asociados a la vejez y la invalidez. No cualquier propuesta sirve para cumplir con este objetivo, por lo que el Consejo deberá ordenar sus propuestas en torno a algunos temas fundamentales para encarar los problemas del sistema actual.

En primer lugar, reconociendo que la causa fundamental de los bajos niveles de pensiones que hoy se proyectan es la escasa acumulación de cotizaciones, el Consejo deberá proponer medidas que aumenten la regularidad y densidad de esas cotizaciones. Esto requiere enfrentar el desafío de incorporar a los trabajadores independientes al sistema y reducir drásticamente las lagunas previsionales de los trabajadores activos, en especial de las mujeres y los jóvenes.

En segundo lugar, deberemos eliminar las actuales discriminaciones que el sistema genera en contra de las mujeres y los trabajadores de menores ingresos, representadas por una relación entre pensión y remuneración proporcionalmente menor a la que obtienen otros trabajadores.

En tercer lugar, debemos identificar medidas que eleven el rendimiento de las cotizaciones efectuadas por los trabajadores. Esto significa reducir los costos de administración y las comisiones que cobran las AFP, aumentar la competencia en el sistema y elevar la rentabilidad de los fondos, sin comprometer sus niveles de riesgo.

Un componente central de la reforma será estructurar y consolidar un pilar solidario del sistema. Este pilar representa la seguridad y los estándares mínimos que la sociedad le garantiza a sus miembros menos afortunados. Deberemos articular en torno a

este pilar los beneficios básicos y garantías universales que el sistema ofrezca, así como suplir las fallas de mercado que limitan su efectividad.

Finalmente, el Consejo deberá proponer las medidas que estime necesarias para asegurar la sustentabilidad financiera de la reforma del sistema de pensiones. Aspiramos a proponerle al país una reforma completa y sustentable financieramente, que respete los principios de responsabilidad que guiarán nuestra política fiscal. Esto significa que, si la reforma propuesta requiere de un mayor aporte de recursos fiscales, tal propuesta también deberá incluir las medidas tributarias necesarias para su financiamiento.

## LA PREVISIÓN Y EL TRABAJO

La prueba última que todo sistema previsional debe pasar es que las pensiones que éste genera reemplacen razonablemente los ingresos del trabajo que quien se jubila deja de percibir al retirarse. Si un sistema de pensiones sólo considera algunas remuneraciones para determinar sus beneficios, será incapaz de pasar esta prueba. Esto es en buena medida lo que ocurre hoy en Chile, pues mientras la proporción de trabajadores cesantes no llega al 10 por ciento, en todo momento más del 40 por ciento de los trabajadores no está imponiendo. De esta manera el valor de las pensiones queda condicionado por la estructura del trabajo.

Si queremos que un sistema de capitalización individual como el chileno genere pensiones que se aproximen más a los ingresos de los trabajadores en actividad, es necesario que se cotice por todos esos ingresos, aun cuando éstos se originen en actividades independientes o de tiempo parcial.

Esto plantea un desafío que trasciende la reforma previsional y que obliga a conectarla con lo que ocurre en el mercado del trabajo. En la medida en que se establezca que todo ingreso del trabajo debe coti-

zar, debemos reconocer también las múltiples formas de trabajo que existen, más allá del tradicional trabajo asalariado de jornada completa. Enfrentar este desafío realza la importancia de las reformas laborales pro-mujer y pro-joven que llevaremos a cabo. En la medida en que estos dos grupos son los más afectados por las lagunas previsionales, al mejorar su inserción en el trabajo formalizando modalidades no tradicionales de empleo, estaremos también mejorando su protección social a través del sistema de pensiones.

### **SOLUCIONES PARA LOS PENSIONADOS DE HOY**

La reforma previsional es un proyecto central de nuestro próximo gobierno. Del éxito de esta reforma dependerá el bienestar futuro de las actuales generaciones de trabajadores. La reforma previsional demostrará la capacidad de nuestro sistema político para legislar pensando en los intereses del país y con una perspectiva de largo plazo. La importancia de esta reforma también se probará en su capacidad de dar soluciones a los problemas que enfrentan los pensionados de hoy.

Los pensionados de hoy no pueden esperar. Particularmente urgente es enfrentar la situación del millón de chilenos que hoy tienen una pensión igual o inferior a la pensión mínima y la de los adultos mayores y discapacitados que carecen totalmente de una pensión. Estos chilenos se ven muchas veces forzados a vivir de la caridad ajena, sufriendo a diario estrecheces económicas que no reconocen el aporte que como trabajadores hicieron al progreso del país. Para estos chilenos vamos a adelantar la reforma previsional.

Con este objeto, en paralelo a la discusión sobre la reforma previsional otorgaremos un reajuste extraordinario a las pensiones más bajas. Para este objeto destinaremos la mitad del margen de flexibilidad contemplado en el Presupuesto Público para

2006, recursos que deberán ser complementados con ingresos permanentes para sostener su costo futuro.

Otorgaremos a los adultos mayores de 65 años y discapacitados carentes de ingresos y previsión el derecho a acceder en forma automática a la pensión asistencial. No habrá más listas de espera de carentes de recursos en las intendencias. Aquellos que cumplan con los requisitos de ingreso no obtendrán sus pensiones asistenciales a través del sistema de cupos disponibles, sino en forma automática.

### **NO MÁS MARGINADOS**

La expresión más dura e inaceptable de la desigualdad, de la ausencia de derechos mínimos y de la inseguridad de las personas es la que genera la marginalidad social.

Como ha demostrado Chile Solidario, para enfrentar la marginación se requiere de un Estado amable con las personas, capaz de llegar activamente a los ciudadanos más vulnerables, garantizar el acceso a las prestaciones a las que tienen derecho, y apoyarlos en la construcción y desarrollo de sus propios procesos de superación de la pobreza.

Un país que se integra al mundo también debe ser capaz de integrar a quienes en razón de su condición personal o social se encuentran marginados. Un sistema de protección social debe ser capaz de terminar con la marginación.

### **ENVEJECIMIENTO EN COMUNIDAD**

Ser viejo no es sinónimo de inactividad. La vejez es una etapa más de la vida, que debe vivirse a plenitud. La inactividad y la soledad profundizan los problemas psicológicos y físicos que se asocian al envejecimiento.

Los problemas del envejecimiento en Chile no se resuelven sólo con pensiones, atención de salud y medicamentos. Es necesario que nuestros viejos sean reconocidos como personas útiles, valiosas y respetables. Por eso la protección social del adulto mayor debe reconocerlo como una persona, no sólo como un pensionado, un pasivo o un paciente.

A partir de la institucionalidad pública recientemente creada y con el apoyo de la comunidad desarrollaremos una estrategia de reconocimiento e integración de los adultos mayores. Apoyaremos programas, organizaciones e instituciones que desarrollen actividades culturales, recreativas y laborales con adultos mayores.

Apoyaremos especialmente iniciativas que aprovechen el caudal de experiencia y conocimientos de los adultos mayores en finalidades sociales como la educación, la salud y el apoyo a otros adultos mayores, así como la formación de instancias comunitarias, como los clubes de ancianos.

Los adultos mayores deben tener también oportunidades de profundizar su experiencia y sus conocimientos. La vejez no debe ser considerada una etapa terminal en el proceso de aprender y emprender. Garantizaremos las oportunidades de los adultos mayores en el acceso a programas de nivelación de estudios, becas para estudios superiores y fondos de apoyo al emprendimiento.

Promoveremos e incentivaremos la inserción de los adultos mayores en sus propias familias, que constituyen la mejor instancia de integración. Para ello estableceremos subsidios que ayuden a las familias de menores recursos a sobrellevar los costos del cuidado de adultos mayores discapacitados o postrados.

Defenderemos el derecho de los adultos mayores a ser miembros plenos de la sociedad y de la familia. Estableceremos drásticas sanciones al maltrato a los ancianos en hogares o al interior de las familias.

## INTEGRACIÓN DE LOS MÁS POBRES

Continuaremos decididamente en el proceso de institucionalización de Chile Solidario, convirtiéndolo en una pieza central del sistema de protección social. Para esto traspasaremos a los municipios que demuestren las capacidades de gestión requeridas las funciones territoriales de este sistema, junto con los recursos necesarios para su aplicación, instalando de manera permanente en las comunas esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.

Los municipios se irán así transformando en la puerta de entrada y ventanilla única del sistema de protección social para los más pobres, la que entregará asistencia y consultoría a las mismas, derivándolas en función de sus necesidades específicas a las prestaciones que requieren.

Continuaremos focalizando Chile Solidario en las familias en extrema pobreza. A medida que la extrema pobreza vaya reduciéndose, instalaremos nuevas prioridades asociadas a la vulnerabilidad de las familias: durante los próximos cuatro años extendemos preferentemente la cobertura a hogares pobres que, sin encontrarse en situación de indigencia, tengan una persona con discapacidad entre sus miembros.

Una condición de mayor vulnerabilidad aun es la que presentan las personas que por razones de salud, familiares o sociales han llegado a vivir en la calle, las que requieren de un apoyo especializado en función de sus características particulares. Para enfrentar este desafío, apoyaremos a instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de estas personas en la implementación de un paquete de apoyo básico diseñado a partir de las condiciones específicas de esta persona.

En éste, como en todas las políticas para terminar con la marginalidad y extrema pobreza, gestionare-

mos los diversos componentes del sistema por resultados y exigiremos una efectiva responsabilidad de todos los actores, incluyendo a los beneficiarios.

### RECONOCER LAS REALIDADES DE LAS PERSONAS

Combatir la marginalidad, luchar contra la extrema pobreza requiere identificar quiénes son y dónde están los más pobres. Sin embargo, la utilización de instrumental técnico para caracterizar la situación de éstos no puede terminar por simplificar la compleja realidad de los hogares de menores recursos, al punto de introducir distorsiones en el acceso a beneficios sociales que las personas perciben como arbitrarias e injustas.

Reemplazaremos la actual ficha CAS por un mejor instrumento de caracterización social de las familias. Ese instrumento debe ser capaz de ponderar de diversas formas las distintas áreas de carencia en los hogares, de modo que el haber progresado en una determinada área como producto del esfuerzo o de la solidaridad no se transforme en un obstáculo para obtener el apoyo del estado en otra área en la que se mantengan grandes necesidades.

### PACTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO

La justicia social y la solidaridad han sido valores que los chilenos hemos sostenido durante gran parte de nuestra historia republicana. Estos valores hicieron surgir instituciones y políticas sociales de las que nos sentimos orgullosos. La creación de las cajas de previsión, el Servicio Nacional de Salud y la ley de instrucción primaria obligatoria marcaron el momento en que la política chilena reconoció la importancia de lo social. La reforma previsional, la creación del sistema de subvenciones educacionales y el traspaso de consultorios a las municipalidades fueron reformas audaces que marcan las políticas sociales hasta el día de hoy.

La historia de nuestras políticas sociales y los avances de los últimos 15 años nos dan una base sólida para acometer el próximo desafío: articular en Chile un verdadero sistema de protección social, construido en base a derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias de menores recursos a lo largo de la vida.

La construcción de un sistema de protección social en Chile debe abordarse con realismo, asumiendo compromisos que se puedan realmente cumplir, transparentando lo que se puede hacer con los recursos existentes, lo que requiere financiamiento adicional y lo que aún no es posible abordar.

La existencia de limitaciones a la acción o los recursos del Estado no nos puede conducir a fatalismos o frustraciones, sino a estimular nuestra imaginación, creatividad y capacidad para convocar. Si la construcción de un sistema de protección social se aborda sólo como una tarea del Estado, su desarrollo será lento, dificultoso y sesgado. Si se aborda como una tarea nacional, sus posibilidades se amplían radicalmente.

Para hacer realidad el sueño de un sistema que proteja a los chilenos del miedo y la inseguridad, convocaremos a los principales actores políticos, sociales y económicos del país a concurrir a un gran pacto social que sienta las bases para dar el paso definitivo de Chile al desarrollo.

El Pacto Social para el Desarrollo debe ser capaz de integrar las voluntades, ideas y aportes de todo el país. Ya contamos para ello con muchas coincidencias respecto de las prioridades de nuestra estrategia de desarrollo y buenas experiencias en la gestación de acuerdos políticos y sociales. Pero el desafío ahora es de mayor envergadura. Requiere disposición de diversos sectores no sólo para aportar, sino también para entender y ceder parte de los intereses particulares a favor del interés general.

El Pacto Social para el Desarrollo debe ser capaz de

identificar metas estratégicas que el país se comprometa a cumplir en la transición al desarrollo. Tales metas se podrán luego convertir en un punto de referencia para las políticas públicas y servir para construir espacios de colaboración entre el sector público y el privado.

Una meta fundamental a este respecto es la de reducir aun más la pobreza. Si Chile sigue creciendo a las tasas de las últimas dos décadas, en diez años habrá alcanzado el umbral del desarrollo. Pero sólo podrá cruzarlo si en ese momento ha logrado reducir fuertemente la incidencia de la pobreza. Eso significa que en un plazo de diez años debemos ser capaces de reducir el porcentaje de la población en condición de pobreza al nivel de países avanzados y haber erradicado la indigencia.

El Estado y el gobierno deben estar a la altura de las exigencias de un Pacto Social para el Desarrollo. Para esto resulta fundamental que el Estado refleje en su propia estructura y en sus políticas el principio de que la construcción de un sistema de protección social es una tarea nacional.

El Estado debe reconocer también el progreso social no depende sólo de los servicios públicos, que los agentes de ese progreso no tienen que ser sólo funcionarios, y que servicios y funcionarios no son depositarios únicos del conocimiento y la capacidad de actuar en políticas públicas.

Chile tiene una rica experiencia de compromiso social acumulada en organismos no gubernamentales, organizaciones sociales y fundaciones que tienen mucho que aportar a un Pacto Social para el Desarrollo y para el logro de sus metas. Tenemos también un potencial no aprovechado en miles de jóvenes, mujeres y adultos mayores, que están dispuestos a aportar en la construcción de un Chile mejor. Para aprovechar este potencial promoveremos el desarrollo del voluntariado social, apoyando a las organizaciones existentes, la formación de otras nuevas y generando espacios para la participación de voluntarios en tareas de desarrollo social.

# EL SALTO AL DESARROLLO

Chile es hoy un país respetado por nuestro desempeño económico en democracia. Los gobiernos de la Concertación sentaron las bases para este progreso, con políticas que permitieron alcanzar en los últimos 15 años una tasa de crecimiento económico del 5,7 por ciento, casi el doble de la alcanzada durante el gobierno de Pinochet. Este crecimiento ha tenido consecuencias sociales tangibles. En 1990, más del 38 por ciento de los chilenos vivían en la pobreza; hoy esa cifra es inferior al 19 por ciento y seguirá reduciéndose aceleradamente en el próximo gobierno de la Concertación.

Construir un país más próspero y justo es siempre una tarea incompleta. Debemos seguir creciendo a tasas comparables por una generación si queremos alcanzar los niveles de vida de los países más avanzados. Debemos seguir reduciendo la pobreza, atacar decididamente las desigualdades y superar las exclusiones. En resumen: debemos dar un verdadero salto al desarrollo.

El crecimiento no se consigue por arte de magia. Requiere las políticas adecuadas. Perseveraremos con nuestras políticas fiscales y financieras, que le han valido a Chile la distinción de alcanzar el primer lugar en el mundo en el ranking de manejo macroeconómico del Foro Económico Mundial.

Pero no basta con hacer sólo más de lo mismo. También aplicaremos políticas activas que estimulen la innovación, la adopción de nuevas tecnologías, los encadenamientos productivos y la creación de polos de desarrollo exportador. Impulsaremos la coordinación público-privada para identificar nuevas áreas de producción y excelencia. Se trata de conformar una nueva Política de Desarrollo, que complemente nuestra bien valorada política macroeconómica.

La creatividad de las personas, el emprendimiento y la inversión son motores claves del crecimiento y el desarrollo. En pocos años habrá un millón de jóve-

nes chilenos en la educación superior. Habrá allí una reserva de talento de la que nunca antes dispuso Chile. A través de nuestro programa Más Emprendimiento para Chile desarrollaremos las condiciones –crédito, capital semilla, acceso a la capacitación y la tecnología– para que estos jóvenes egresados puedan emprender. Queremos un país en que cualquier chilena o chileno, joven o adulto mayor, egresado de un colegio público o privado, pueda llevar sus ideas a la práctica y convertirse en un nuevo emprendedor, ya sea en el plano productivo de la creación cultural o en iniciativas innovadoras de carácter social.

Y todas las empresas, no sólo las más grandes, deben tener la oportunidad de prosperar y modernizarse. Promoveremos la competencia y combatiremos las conductas monopólicas y la concentración excesiva que va en desmedro de los intereses de los consumidores. Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas y daremos acceso real al financiamiento requerido para modernizarse y crecer. Perfeccionaremos los instrumentos de fomento, reforzaremos las iniciativas de capacitación y simplificaremos los trámites burocráticos que afectan a las PYMES más que a otras empresas.

Aspiramos no sólo a crecimiento económico, sino a un desarrollo integral. Ello requiere proteger el medio ambiente, mejorar la calidad y la seguridad en el trabajo, expandir el acceso a la cultura y garantizar a todos los ciudadanos, sin importar su nivel de ingresos, un acceso mínimo a la conectividad vía nuevas tecnologías de la información. Todo esto lo lograremos con iniciativas concretas de política, que detallamos a continuación.

## CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD

El enfoque de la Concertación parte de un diagnóstico muy claro: la política macroeconómica es para garantizar activamente estabilidad, crecimiento y

empleo. Este es un enfoque muy distinto al de los economistas de derecha, que al comienzo de los años 80 vaticinaban un ajuste automático de la economía que nunca ocurrió. En vez de ajuste, Chile debió sufrir la crisis de 1982.

Las políticas activas de estabilización del producto y el empleo tienen dos pilares: el fiscal y el monetario. En materia fiscal, hemos logrado ser el único país en América Latina que lleva a cabo una política anticíclica, gastando más en años de recesión, de modo de proteger el empleo y el producto. Esto, sumado a una política presupuestaria sostenida y prudente que ha reducido la deuda pública desde el 45 por ciento del Producto Interno Bruto en 1990 al 9 por ciento en 2005. Precisamente porque ahorramos en años de bonanza, hemos podido gastar más en tiempos difíciles.

El enfoque macroeconómico de la Concertación privilegia el papel de las instituciones por sobre el de las reglas inflexibles (por ejemplo, la de fijar el dólar a 39 pesos, que terminó en desastre). Por eso hemos apoyado y seguiremos apoyando la independencia del Banco Central. Y por eso construimos un régimen fiscal de Balance Estructural, que transparenta el efecto del ciclo económico en los ingresos y gastos públicos. También permite ordenar la política fiscal con criterios de largo plazo, haciendo más predecible la inversión pública y permitiendo que el gasto crezca según la tendencia de la economía y no según los vaivenes de los mercados financieros internacionales.

Las instituciones fuertes dan credibilidad y confianza. Por eso en años recientes los chilenos hemos tenido las tasas de interés más bajas de nuestra historia, ancladas en niveles de riesgo país similares a las de los países de Europa o Norteamérica. Esto se ha traducido en créditos hipotecarios y de consumo más baratos para todos los chilenos.

Todos éstos son logros que debemos valorar. Pero no es el momento de dormirse en los laureles. La crisis

asiática y sus secuelas revelaron imperfecciones en nuestra política macroeconómica. En 1999 la economía sufrió una contracción profunda, con una pérdida importante del acceso al financiamiento externo y una reversión brusca de nuestras cuentas externas. Y tardamos casi seis años –más que otros países de similar desarrollo– en recuperar las tasas de crecimiento y empleo. La crisis dejó desprotegido a un amplio sector de familias, incluyendo a un número muy significativo de hogares de clase media que cayeron bajo la línea de pobreza.

Algunas de nuestras vulnerabilidades ya han sido corregidas, pero la tarea no está completa. Hoy la economía crece aceleradamente y crea empleos a tasas record. Es el momento de dar pasos adicionales en el perfeccionamiento de nuestras políticas macroeconómicas. Así, la próxima crisis internacional nos encontrará más preparados, y podremos defender mejor el empleo y las condiciones de vida de todos los chilenos.

## **POLÍTICA FISCAL**

Continuaremos guiando la política fiscal de acuerdo al concepto de Balance Estructural. Calcularemos el balance estructural de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, actualmente en trámite. Ello implica explicitar claramente a comienzos del próximo gobierno los fundamentos fiscales de nuestra gestión.

Mantendremos la meta de superávit estructural de 1 por ciento del Producto Interno Bruto. La cifra de 1 por ciento de superávit estructural no se fijó por dogma o por capricho, sino por la existencia de factores reales de riesgo en nuestra situación fiscal. Mientras estas condiciones subsistan, es prudente mantener la meta de 1 por ciento. Revisaremos esta meta en la medida en que estas condiciones cambien en el futuro. Si estas condiciones cambian

–y trabajaremos para que ello ocurra–, querrá decir que la economía chilena se ha vuelto menos riesgosa. Entonces podremos fijar responsablemente una meta distinta, siempre dentro del concepto de Balance Estructural.

Perfeccionaremos el sistema de Balance Estructural para hacerlo aun más contracíclico. El ajuste por los precios del cobre hoy sólo se aplica a las exportaciones de Codelco. Pero las fluctuaciones en este precio también tienen impacto fiscal vía el impuesto de primera categoría pagado por las empresas mineras privadas. Lo mismo ocurre con las exportaciones de molibdeno. Incluiremos estos dos factores en el cálculo del Balance Estructural, de modo que la política fiscal tenga más espacio para actuar amortiguando los impactos externos e internos que afectan a la economía nacional.

Institucionalizaremos el mecanismo del Fondo de Contingencia contra el Desempleo, permitiendo que cuando el desempleo aumente a nivel nacional, regional o provincial, el gobierno cuente con recursos adicionales para invertir en programas de generación de empleo.

Nuestra meta es garantizar cuentas fiscales sanas: un Estado efectivo es un Estado con bases financieras sólidas. Porque creemos en la gestión del Estado, asignamos particular énfasis a la prudencia presupuestaria y el manejo cauteloso de la deuda pública, incluyendo la deuda del Banco Central.

Hemos elaborado este programa de gobierno suponiendo un crecimiento tendencial del Producto Interno Bruto entre 5 y 6 por ciento y un precio del cobre de largo plazo de 99 centavos la libra, como definieron los comités de expertos. Ello permite un incremento real del gasto público de 6 por ciento en 2006. Mantener el incremento real anual del gasto público en 6 por ciento más allá de 2006 requeriría que se mantenga el IVA en 19 por ciento, que se emprenda un nuevo esfuerzo contra la evasión y elu-

sión y que se logre aumentar sostenidamente la productividad de la economía. Hacemos nuestros estos tres objetivos, de modo de poder garantizar un crecimiento sostenido y estable del gasto a tasas razonables más allá del próximo año.

Impulsaremos un gasto público eficiente y centrado en reducir la desigualdad y promover el empleo y el crecimiento económico. Cada peso que aportan los contribuyentes chilenos debe ser gastado bien. Durante los primeros seis meses de gobierno realizaremos un ejercicio de presupuesto en donde cada programa público deberá demostrar su validez y eficacia. Ampliaremos la evaluación de la calidad del gasto público y de los proyectos de inversión, y extenderemos el uso de indicadores de desempeño y balances de gestión. Crearemos la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas, que también estará a cargo de evaluar las políticas públicas e identificar las prioridades de políticas.

Continuaremos con el proceso de dar más eficiencia a la estructura tributaria que ha caracterizado a todos los gobiernos de la Concertación. Dentro de ese proceso se enmarcará un ejercicio de evaluación de la eficiencia y efectividad de las exenciones tributarias que actualmente contempla nuestra legislación. Reemplazaremos aquellas que no sean efectivas pero cuyos objetivos aún tengan validez por instrumentos alternativos que operen a través del presupuesto.

La carga tributaria en Chile no es excesiva. Y mientras las necesidades sociales son enormes, existe clara evidencia de alta evasión entre los chilenos más ricos. Hoy todos los sectores políticos han concluido que la desigualdad, la extrema pobreza, los requerimientos de una educación de calidad y de un sistema de salud que proteja efectivamente a todos, el ataque a la delincuencia y a la droga, van a requerir de un significativo esfuerzo en materia de recursos. Por ello que debemos ser honestos con el país y afirmar que la solidaridad tiene un costo y que no habrá

condiciones para bajar impuestos. En particular, el IVA debe mantenerse en su tasa actual.

Con el aumento de gasto público proyectado, el grueso de los nuevos programas estará financiado. Sin embargo, los requerimientos específicos de financiamiento de una reforma tan urgente como la reforma provisional, y la necesidad de compensar las pérdidas de ingresos tributarios por los eventuales tratados de libre comercio con China e India, necesitarán medidas tributarias específicas. Concentraremos estas medidas en la reducción de la evasión y la elusión, en la revisión de exenciones injustificadas y en un mayor aporte de los sectores de mayores ingresos.

## **POLÍTICA FINANCIERA**

Los mercados financieros modernos ofrecen cada día más alternativas de instrumentos y seguros que las personas, las empresas y los países pueden utilizar para cubrirse de los riesgos económicos. Una economía pequeña y abierta como Chile debe utilizarlos prudente y creativamente. La economía internacional puede ser fuente de inestabilidad, pero también es fuente de soluciones para enfrentar y disminuir esta inestabilidad.

Continuaremos fomentando la integración financiera de la economía chilena con el mundo. Así podremos diversificar mejor los riesgos y compartirlos con las otras naciones del planeta. Esto significa una mayor inversión de extranjeros en instrumentos financieros chilenos y mayor inversión de chilenos en títulos emitidos en el exterior.

Mejoraremos la rentabilidad de los activos externos que maneja el sector público, utilizando mecanismos modernos de cobertura. La meta es que la rentabilidad de estos activos sea mayor en momentos en que la economía chilena enfrenta situaciones poco favorables. Así, los ingresos fiscales efectivos

serán menos sensibles al ciclo económico, y podremos estabilizar mejor el gasto y la inversión pública.

Internacionalizaremos nuestra moneda, favoreciendo el endeudamiento fiscal en pesos en los mercados internacionales. Profundizaremos el mercado de deuda a largo plazo en moneda nacional, emprendemos un manejo más activo de la deuda del fisco y revisaremos reglas que limitan las inversiones en pesos por parte de inversionistas institucionales. Una vez más, el principio orientador de la política es dar más protección a los consumidores, los trabajadores, los contribuyentes y las empresas nacionales: la deuda en pesos es menos riesgosa porque, a diferencia de la deuda en dólares, el costo de repago no sube en períodos recesivos.

Potenciaremos el uso de mecanismos de cobertura financiera para las empresas, con el fin de evitar descalces financieros y de moneda y sus consiguientes riesgos financieros. Estimularemos la capacitación técnica de los involucrados, proveeremos mayor información y reduciremos las trabas al desarrollo de nuevos instrumentos.

## NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO

Chile ha retomado con fuerza la senda del crecimiento, sustentándose en una fuerte base institucional, política y económica, combinada con altos precios del cobre. Tenemos hoy la oportunidad de convertir lo que podría ser un impulso transitorio en un factor de desarrollo duradero. El ejemplo de países ricos en recursos naturales, como Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda y Australia, está a la vista.

Chile debe innovar en torno a sus ventajas comparativas, invirtiendo en la ciencia, la tecnología aplicada y la formación de recursos humanos especializados. Por supuesto que debemos seguir exportando cobre, vinos y salmones. Pero también debemos llegar a exportar –en algunos casos ya está ocurriendo–

software para la minería, técnicas para mejorar el rendimiento de las vides y curas para las enfermedades que afectan a los salmones.

Los gobiernos de la Concertación han persistido en la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva. El gobierno del Presidente Lagos ha echado a andar la Política Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología y la Agenda Digital. En los últimos años de este gobierno se han incrementado fuertemente los recursos públicos para financiar innovación y tecnología.

No obstante, el sistema nacional de innovación de Chile aún enfrenta múltiples deficiencias en su financiamiento, que hacen necesarias soluciones nuevas y creativas. El gasto agregado en Investigación y Desarrollo (I+D) es bajo, con reducida participación del sector empresarial e insuficientes mecanismos de transferencia y difusión tecnológica. El país no cuenta con suficiente dotación de capacidades científicas y tecnológicas, y éstas dispersan sus esfuerzos en múltiples iniciativas de pequeña envergadura. Y los resultados de I+D no son adecuadamente valorizados ni protegidos a través de patentes u otros mecanismos, lo que reduce el potencial de negocios basados en nuevos productos y procesos tecnológicos.

No existe una instancia pública formal que coordine, dé lineamientos generales, evalúe y vele por la consistencia del Sistema Nacional de Innovación. La necesidad de una política pública en este campo es patente, dadas las externalidades, los potenciales problemas de coordinación y otras fallas de mercado identificadas hace ya mucho por los expertos.

En agosto de 2005 entró al Congreso Nacional una reforma legal que crea el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Este proyecto deposita en un Consejo de Innovación para la Competitividad la responsabilidad de formular y sugerir al Presidente de

la República una estrategia de largo plazo y de proponer anualmente los usos del FIC.

Nuestro gobierno tiene como desafío poner en marcha esta nueva institucionalidad y diseñar una política de ciencia, tecnología e innovación que genere un régimen institucional con incentivos económicos claros, coherentes y estables, un capital humano de calidad y una fuerte capacidad de innovación, orientada a desarrollar encadenamientos productivos en torno a las ventajas comparativas de nuestro país. No se trata de hacer pequeños cambios en el margen. Se trata de crear una Nueva Política de Desarrollo.

### CONSEJO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Conformaremos el Consejo de Innovación para la Competitividad, de composición público-privada, que asesore a la Presidenta de la República en las políticas relacionadas con la ciencia, la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo, transferencia y difusión de tecnología. El Consejo constituirá una instancia de coordinación y evaluación sistemática de las instituciones y de las políticas públicas de innovación para la competitividad.

Implementaremos la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, elaborada por el Consejo de Innovación. Esta estrategia considerará un horizonte de largo plazo y su proceso de elaboración será ampliamente participativo.

Perfeccionaremos la institucionalidad pública del Sistema Nacional de Innovación en los primeros seis meses de gobierno. Asignaremos en forma clara la responsabilidad del diseño y la coordinación de las políticas pro-economía del conocimiento, diferenciándola de la responsabilidad de ejecución de programas específicos.

Pondremos en marcha el Fondo de Innovación para la Competitividad, con el objeto de financiar inicia-

tivas en ciencia, formación de recursos humanos especializados y desarrollo, transferencia y difusión de tecnologías destinadas a incrementar la competitividad del país y sus regiones. Complementando este fondo público con recursos adicionales, el sector público aumentará en un 50 por ciento su gasto en Investigación y Desarrollo. Nuestra meta es que para el Bicentenario el país destine más del 1 por ciento del Producto Interno Bruto a Investigación y Desarrollo.

Fortaleceremos la acción notablemente exitosa de la Fundación Chile en el proceso de innovación e introducción de nuevos productos en nuestra canasta exportadora.

Transferiremos todos los recursos públicos destinados a programas pro-innovación a las instituciones ejecutoras mediante convenios que establecerán con precisión las metas a alcanzar. Estos convenios estipularán rigurosos mecanismos de evaluación continua, así como consecuencias concretas para las instituciones ejecutoras en base a su desempeño. Los programas que no rinden serán cerrados o reformulados; los que sí rinden serán potenciados con dineros adicionales.

Exigiremos un aporte privado en todos los programas de financiamiento de investigación aplicada, de modo de garantizar la pertinencia y relevancia de este esfuerzo. Esto es clave para cerrar la brecha en gasto en I+D, que proviene no tanto de una escasez de recursos públicos, sino que primordialmente del bajo gasto privado en investigación.

Obtendremos mejores resultados de los aportes públicos para investigación a las universidades. Con este fin estableceremos metas en términos de patentamiento para la investigación básica de universidades que reciban transferencias directas para la investigación productiva. Estas metas serán evaluadas y de su cumplimiento dependerá el aporte estatal futuro en este rubro.

## INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Flexibilizaremos y ampliaremos los mecanismos para apoyar financieramente proyectos individuales de innovación, de modo de hacerlos accesibles a un mayor número de empresas y de extender su alcance a todas las etapas del proceso de innovación. Se dará prioridad a actividades, productos y empresas nuevos, que son los que tienen el mayor potencial crecimiento.

Continuaremos y profundizaremos los consorcios tecnológicos empresariales para la innovación. Favoreceremos así alianzas perdurables entre entidades de investigación y el sector productivo para la ejecución de iniciativas de investigación, desarrollo e innovación. Estas alianzas permitirán abordar problemas y oportunidades productivos mediante herramientas tecnológicas de frontera.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Desarrollaremos iniciativas que permitan al país disponer de las capacidades humanas, técnicas e institucionales necesarias para emprender acciones de gran alcance en el ámbito de la innovación.

Realizaremos una gran inversión en la formación de recursos humanos, enfatizando la expansión de la formación de postgrado para científicos e ingenieros, tanto en Chile como en el exterior. Nuestra meta es duplicar en cuatro años el número de científicos e ingenieros chilenos que obtienen postgrados en el exterior. Reforzaremos los programas de inserción en la empresa de profesionales con magíster y doctorado. Empezaremos también acciones orientadas al fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas y ciencias a nivel escolar.

Mejoraremos la calidad y la pertinencia de la investigación nacional, fortaleciendo y expandiendo los centros de excelencia que desarrollen investigación

de alta calidad en áreas temáticas de importancia estratégica para el desarrollo nacional. Daremos alta prioridad al establecimiento y perfeccionamiento de redes internacionales de investigación cooperativa, que posibiliten el acceso de investigadores nacionales a conocimientos de frontera en esas áreas.

Destinaremos una importante proporción de los recursos públicos en este ámbito a establecer, ampliar y/o fortalecer las capacidades regionales de innovación en áreas estratégicas para su propio desarrollo.

## PYMES Y TECNOLOGÍA

Incorporaremos a las PYMES al esfuerzo de innovación mediante el desarrollo de una red de extensión tecnológica que proporcione asistencia a estas empresas, como se explica en detalle más adelante dentro del marco del Programa Más Emprendimiento para Chile.

Pondremos en marcha una política nacional de fomento de la calidad, favoreciendo la adopción de modelos de gestión de excelencia y la certificación según normas internacionales de gestión de calidad por parte de las PYMES.

Fortaleceremos la infraestructura normativa y tecnológica de apoyo a la gestión de calidad, ampliando y perfeccionando la disponibilidad de normas técnicas y fortaleciendo la red metrológica nacional.

## FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INNOVATIVO

El proceso creativo no se detiene con un descubrimiento científico, el desarrollo de un nuevo producto o la formulación de una nueva técnica productiva. La culminación del proceso de innovación tecnológica se encuentra en la valorización de los resultados mediante su comercialización en el mercado. El

apoyo público a esta etapa de nuevos emprendimientos es fundamental, en particular cuando éstos crean mercados nuevos.

Fortaleceremos los instrumentos públicos de apoyo financiero a las etapas tempranas del emprendimiento innovativo, perfeccionando y ampliando programas de incubación de negocios tecnológicos y de capital semilla y de riesgo.

Apoyaremos la constitución y funcionamiento en sus primeras etapas a entidades de gestión y transferencia tecnológica que desempeñen una función de nexo entre las instituciones de investigación y el sector productivo. Éstas favorecerán la materialización de emprendimientos basados en tecnología, al transferir al mercado los resultados de I+D, e imprimirán una mayor pertinencia a la investigación, orientándola según los requerimientos de la demanda.

Impulsaremos fuertemente los negocios tecnológicos basados en derechos de propiedad intelectual mediante el perfeccionamiento de su regulación y el subsidio parcial a las iniciativas de patentamiento, especialmente en el extranjero.

### **ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE ALTA TECNOLOGÍA**

Chile debe aprovechar la tendencia de empresas multinacionales de localizar unidades de producción o centros de desarrollo de productos y servicios en países de menor ingreso. El país podrá así acortar caminos en la adquisición de competencias propias de las empresas y los sistemas productivos altamente intensivos en innovación.

Incorporaremos nuevos sectores a la promoción de las inversiones de alta tecnología y crearemos una red externa de promoción. Flexibilizaremos las modalidades de apoyo para hacer nuestro mercado más atractivo a empresas internacionales intensivas en innovación. En conjunto con asociaciones de uni-

versidades, formaremos los recursos humanos especializados que estas inversiones requieren.

### **POLÍTICA DE COMPETENCIA**

La libre competencia es necesaria para que los mercados operen en beneficio de los ciudadanos y no de los poderosos. La competencia por captar clientes genera bienes y servicios mejores y más baratos para los usuarios. Si agentes del mercado o instituciones públicas entorpecen esta competencia, los afectados son principalmente los consumidores, los trabajadores y los potenciales emprendedores.

Los perjuicios ocasionados incluyen una concentración injustificada del mercado, mayores precios, menor empleo, menores oportunidades de negocios y un desarrollo tecnológico más lento. La excesiva concentración de mercado también puede redundar en una concentración del poder político, debilitando la democracia. Si queremos crecer más rápido y que ese crecimiento llegue a todos, debemos aumentar la competencia en nuestros mercados e impedir las prácticas anticompetitivas. Debemos fortalecer, por lo tanto, las instituciones pro-competencia en su defensa del bienestar de los consumidores, los ciudadanos y los más débiles.

Los gobiernos de la Concertación han avanzado en mejorar la institucionalidad y las capacidades de los organismos que velan por la libre competencia. En 1999 se fortaleció la Fiscalía Nacional Económica (FNE), con más recursos, mayores remuneraciones y exigencias más altas para su personal. Cuatro años después se creó el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC), un órgano independiente y con alta dedicación a sus labores, pero que requiere fortalecerse profesionalmente y blindarse aun más respecto de las presiones que ejercen intereses poderosos en mercados altamente concentrados.

Hay espacios importantes para mejorar. Es necesario

perfeccionar las instituciones y procedimientos actualmente en vigencia. También es imprescindible que todos los sectores de la sociedad, y en particular las reparticiones públicas, tomen conciencia de la importancia de la promoción de la libre competencia en su accionar diario; por ejemplo, en la entrega de permisos o las licitaciones de concesiones.

### **PERFECCIONAR LA INSTITUCIONALIDAD**

El Fiscal Nacional Económico es hoy nombrado por el Presidente de la República; es un funcionario de su exclusiva confianza. Proponemos que, para aumentar su independencia, el Fiscal Nacional Económico sea nombrado dentro del sistema de Alta Dirección Pública. Este método de elección no sólo asegurará la calidad y capacidad profesional del Fiscal, sino que además fortalecerá la institución en sí.

Fortaleceremos aun más la Fiscalía Nacional Económica, garantizando que pueda contratar a los profesionales más calificados. La dedicación parcial de los miembros del Tribunal de la Libre Competencia, aunque representa un avance significativo respecto del esquema de las Comisiones Preventiva y Resolutiva, no es suficiente. Proponemos por lo tanto extender su jornada, volviéndolos miembros de dedicación completa y exclusiva.

Los estudios que realiza la FNE no tienen plazo de término definido. Velaremos por que estos procedimientos sean reglados, tanto en la clara definición de sus plazos como en el marco legal que regula la reserva de las investigaciones que lleva a cabo la FNE.

### **POLÍTICA DE FUSIONES**

El análisis para determinar las consecuencias de una fusión en cuanto a sus efectos sobre el poder de mercado de las empresas, así como sobre los precios

finales a los consumidores, es altamente complejo. En ocasiones, la forma, los criterios y la calidad de análisis efectuados por la FNE han limitado la capacidad sancionatoria del TDLC, al no contar con evidencia suficiente para probar la existencia de conductas anticompetitivas.

Con el objetivo de reducir la incertidumbre fiscalizadora de las empresas, así como de mejorar el desempeño y la calidad de los análisis efectuados por la FNE, promoveremos la declaración explícita de una política de fusiones, en la que se hagan públicos clara y transparentemente los lineamientos y el marco analítico a seguir en la determinación de conductas anticompetitivas en caso de fusiones. Se diseñará una metodología a seguir por parte de las instituciones que promueven y garantizan la libre competencia, que sea técnicamente rigurosa y exhaustiva y que permita a los agentes privados involucrados anticiparse a las acciones de estas instituciones.

### **TRANSPARENCIA E INCENTIVOS CORRECTOS**

En una investigación existe el riesgo de que alguna de las partes, intencionalmente o no, entregue al TLDC un informe realizado por un testigo experto que contenga errores u omisiones y, que por lo tanto, llegue a conclusiones erróneas.

Impulsaremos un cambio en los procedimientos de la investigación que cultive la transparencia de los antecedentes entregados. Al recibir el informe de un experto, la corte deberá entregar el informe, junto a toda la documentación y datos necesarios, a la otra parte en el juicio. Así, la otra parte tendrá la oportunidad de analizar, replicar y, si correspondiera, refutar las conclusiones del informe. La tarea de los jueces se verá facilitada.

### **AJUSTES AL ESQUEMA DE MULTAS**

El esquema de multas actual no entrega incentivos

suficientes para disuadir a las empresas de adoptar prácticas anticompetitivas. Existen montos máximos establecidos por ley para las multas que el Tribunal de la Libre Competencia puede aplicar. Si las ganancias generadas por una práctica anticompetitiva son mayores que la multa máxima, la empresa carece de incentivos para respetar la ley. Impulsaremos un cambio legal que establezca el cálculo de daños, en vez de multas máximas, para sancionar a quienes sean declarados culpables de violar las leyes de libre competencia.

Es sumamente difícil probar la colusión de agentes de mercado por limitar la oferta y aumentar el precio de un producto. Proponemos un esquema de delación compensada, como el que se usa en varios países avanzados, para que un participante de una acción colusiva pueda recibir una reducción en su sanción si coopera con la investigación.

## MÁS EMPRENDIMIENTO PARA CHILE

Para poder crecer más y mejor, Chile deberá potenciar fuertemente sus pequeñas y medianas empresas (PYMES) y también sus nuevas empresas, que naturalmente tienden a ser pequeñas. De ahí emergen los emprendedores, que con nuevas ideas y productos aumentan la competitividad del país. El objetivo de la política hacia las pequeñas empresas no debe ser protegerlas para que puedan seguir siendo pequeñas. Al contrario, se trata de apoyarlas para que algún día puedan ser medianas o grandes, garantizándoles condiciones equitativas para competir y expandirse. Dicho de otro modo, la política hacia las PYMES no es política asistencial. Es política de desarrollo.

Esa gran tarea pasa por reducir las fuertes disparidades en productividad y gestión entre las empresas de nuestro país. Hoy existen 627 mil Pequeñas y Microempresas formales (MIPES), que emplean al 70

por ciento de la fuerza laboral. Pero este sector produce solamente un 17 por ciento de las ventas y menos de un 2 por ciento de las exportaciones. Éstos son niveles muy inferiores a los correspondientes en países desarrollados.

Los gobiernos de la Concertación han aplicado una amplia gama de programas de apoyo a las PYMES, orientados al fortalecimiento de sus capacidades para competir con eficacia en mercados abiertos y crecientemente competitivos. Durante el gobierno del Presidente Lagos hemos profundizado estos programas, con gran énfasis en el acceso al crédito.

Subsiste el desafío de expandir los programas en curso, especialmente en el campo del acceso al financiamiento y el emprendimiento. También pondremos en marcha nuevas iniciativas para enfrentar los nuevos desafíos surgidos en los últimos años. Crearemos canales para la articulación de grandes y pequeñas empresas en encadenamientos productivos. Expandiremos el acceso a nuevas tecnologías conducentes a incrementar la productividad y calidad de los productos requeridos para penetrar mercados más exigentes. Abordaremos con decisión estos desafíos. Haremos de Chile un país líder en el desarrollo de las capacidades de emprendimiento, posicionándolo entre los primeros 15 países del ranking de competitividad para el Bicentenario.

## MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LAS REGULACIONES

Nuestras políticas hacia las Mipymes han avanzado, pero aún tienen deficiencias: subsiste la falta de coordinación, cierta duplicidad de esfuerzos, y excesiva burocracia y centralización en la gestión de las instituciones de fomento existentes.

Crearemos una Subsecretaría de Pequeña y Mediana Industria en el Ministerio de Economía, que estará a cargo de coordinar las políticas de fomento.

Centraremos el trabajo de las instituciones de fomento (CORFO, Sercotec y otras) en el segmento de las MIPES. Es aquí donde se encuentra el mayor impacto potencial en el empleo y la superación de la pobreza.

Expandiremos la cobertura de Chile Emprende, potenciando la gestión territorialmente coordinada de los programas que operan en diferentes instituciones de fomento. Bajo la nueva normativa de Gobiernos Regionales, las instituciones públicas que administran dichos programas –CORFO, Sercotec, FOSIS, INDAP y SENCE– sumarán sus presupuestos a los del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) bajo una lógica de coordinación y desarrollo territorial.

Crearemos Agencias Regionales de Desarrollo en todas las regiones del país. Una prioridad de estas agencias será coordinar los diversos programas de apoyo a las PYMES a nivel regional, mejorando el acceso para los usuarios y mejorando la efectividad de estos programas.

Impulsaremos un proceso de revisión sistemática del conjunto de regulaciones que se aplican a la actividad empresarial de las pequeñas y microempresas. A través de ese proceso identificaremos aquellas normas que no están bien diseñadas para operar a pequeña escala. Introduciremos modificaciones que las adecuen a la realidad de las MIPES, sin comprometer la protección de los derechos o los objetivos que tales regulaciones persiguen.

Simplificaremos radicalmente los requisitos para la creación, modificación y cierre de las MIPES. Implementaremos la ventanilla única de atención, que permitirá al emprendedor concurrir a un solo lugar para obtener todo el apoyo que requiera en sus negocios, con menos trámites, menores costos e instrumentos de fomento más efectivos. Coordinaremos eficientemente la gestión a nivel general de los servicios públicos con los respectivos gobiernos locales de cada comuna o municipios.

Haremos cumplir con el máximo de rigor posible la ley de silencio administrativo en todas las reparticiones públicas, poniendo plazo máximo a trámites y permisos. Estudiaremos la forma de aplicar la misma norma a todos los municipios del país. Si una entidad pública no se pronuncia a tiempo, entonces los emprendedores deben tener la libertad para seguir adelante con sus proyectos.

Garantizaremos que todos los organismos públicos paguen a sus proveedores en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la recepción a conformidad de la factura que da cuenta de los productos adquiridos o servicios contratados. Esta medida permitirá que las MIPES recuperen rápidamente su capital de trabajo y disminuyan su endeudamiento. El sector público dará un ejemplo que esperamos sea replicado por las grandes cadenas comerciales. El objetivo es generar mejores estándares en la relación entre grandes y pequeñas empresas.

## POTENCIACIÓN DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES

Las micro y pequeñas empresas en Chile presentan importantes falencias en su gestión empresarial, fundamentalmente derivadas de la escasa capacitación formal o limitada experiencia de la mayoría de sus gestores. La relación de las MIPES con empresas de mayor tamaño, especialmente exportadoras y extranjeras, suele ser muy limitada. Sus dificultades para cumplir con los requerimientos de calidad, volumen y gestión que demandan este tipo de alianzas se vuelven barreras difíciles de superar.

Desarrollaremos programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica, potenciando diferenciadamente a los emprendedores por tipo de actividad y por nivel de experiencia en el mundo de los negocios. Mantendremos para ello alianzas estratégicas permanentes con universidades, institutos de formación técnica e instituciones de capacitación.

Promoveremos alianzas de largo plazo que encadenen a las empresas de mayor tamaño, particularmente exportadoras, con las empresas más pequeñas que les sirven de proveedores.

Potenciaremos en calidad y cantidad los actuales instrumentos de apoyo a la gestión empresarial. Seguiremos expandiendo el número de empresarios y trabajadores capacitados, optimizando el uso de los instrumentos existentes para este fin.

Ampliaremos la compra por parte de instituciones de gobierno al segmento de las MIPES, promoviendo masivamente este modelo de negocios. Crearemos un programa de asesoría para todas las MIPES que les permita tener mejores posibilidades de ganar un porcentaje importante de las compras del Estado.

Desarrollaremos un Programa de Incorporación al Modelo Exportador, que potencie los encadenamientos productivos con grandes empresas que hoy se encuentran exportando. Potenciaremos además el desarrollo de programas de prospección de mercados internacionales y la asociatividad entre empresas de igual rubro, bajo la forma de misiones al extranjero. Aumentaremos también significativamente el número de experiencias de vinculación entre las empresas de mayor tamaño y sus proveedores, potenciando la relación interempresarial y otorgando una adecuada asesoría técnica.

Desarrollaremos un programa de certificación de calidad de la gestión empresarial, que permita a las MIPES estar a la altura de las exigencias de los mercados internacionales. Este programa articulará asesoría técnica y financiamiento.

Extenderemos las actividades de promoción de las exportaciones al comercio de servicios, el que ha sido históricamente postergado en comparación con el sector manufacturero. Chile tiene un potencial de exportador de servicios a América Latina que aún no ha sido plenamente aprovechado. Llegó la hora de hacerlo,

tanto con PYMES como con empresas de mayor envergadura, aprovechando los espacios abiertos por los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile.

Modificaremos la ley de accidentes laborales, incorporando entre los beneficiarios al propio gestor o dueño de la empresa de menor tamaño, que en el caso de la MIPES está expuesto a los riesgos y peligros de la faena diaria como un trabajador más.

## FINANCIAMIENTO

A pesar de los grandes avances en financiamiento de las MIPES, el sistema actual no les permite buscar las mejores alternativas de tasas de interés para el financiamiento, debido a los altos costos que significa la constitución de garantías.

Pondremos en vigencia la normativa que faculta la operación de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y una Central de Garantías, de manera de permitir una gestión más eficiente y flexible de los activos fijos de las empresas de menor tamaño. La competencia entre las instituciones de financiamiento será sobre la base de las tasas de interés y no sobre la base de la inmovilización de los activos de las empresas.

El BancoEstado mantendrá un sostenido crecimiento en cuanto a número de clientes, colocaciones y productos, en los programas de atención especializados en los segmentos de Pequeñas Empresas y Microempresas. Al 2008, el BancoEstado contará con una cartera de 300 mil clientes microempresarios.

Buscaremos mecanismos expeditos y justos para que aquellas pequeñas y medianas empresas que lo requieran puedan renegociar sus deudas.

Fortaleceremos el uso de sistemas de garantía para pequeñas empresas, aportando recursos para la formación de fondos de garantía regionales y/o Sociedades de Garantías recíprocas.

Perfeccionaremos el sistema de respaldo de las hipotecas constituidas para caucionar operaciones de crédito, evitando los múltiples trámites de estudio de títulos e inscripción de hipotecas y sus costos asociados, e impulsaremos una reforma profunda al actual sistema de Conservadores de Bienes Raíces, que encarece innecesariamente este proceso.

Promoveremos el uso masivo de los mecanismos de financiamiento considerados en la Ley de Título Ejecutivo de Factura, en particular en las reparticiones públicas cuyos proveedores sean Mipymes.

Las reparticiones públicas generarán información certificada sobre las adjudicaciones y/o órdenes de compra emitidas de las MIPES que se hayan adjudicado alguna licitación a través de ChileCompra. Esta información servirá como antecedente para respaldar las operaciones de crédito que soliciten las empresas de menor tamaño. Esta medida permitirá que las MIPES no se inhiban de participar en las licitaciones del Estado por no contar con capital de trabajo.

Perfeccionaremos el Impuesto de Timbre y Estampilla, al eximir del pago de este impuesto a las reprogramaciones de cualquier tipo de crédito, independiente de que el deudor re programe con otro banco o institución financiera. Eliminaremos así una distorsión que encarece las reprogramaciones de deuda y limita tanto la competencia entre bancos como el potencial de crecimiento de nuestros emprendedores.

### **SISTEMA SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO**

Estableceremos un sistema simplificado de tributación para micro y pequeñas empresas que les permitirá, primero, cumplir con sus obligaciones tributarias fácil y expeditamente; segundo, terminar con los mecanismos de pago que innecesariamente le restan

liquidez a estas empresas; y, tercero, generar incentivos a la inversión.

Los empresarios que se acojan a este sistema podrán realizar la declaración y pago del impuesto de primera categoría por Internet a partir de una propuesta que elaborará el Servicio de Impuestos Internos, de manera equivalente al sistema por el cual la mayor parte de las personas naturales hacen hoy su declaración anual de impuesto a la renta. Así podrán ahorrar los costos asociados a contadores y otros profesionales especializados, y la burocracia asociada a la declaración y pago de este impuesto.

Este sistema terminará además con los costos financieros que impone el sistema de pagos a muchas micro y pequeñas empresas que, a través de los pagos provisionales mensuales (PPM), terminan haciendo un préstamo al Estado. Dado que en la mayoría de las micro y pequeñas empresas el dueño tributa en el Global Complementario a tasas menores al 17 por ciento, una parte de los PPM que paga es un crédito al Estado que sólo se les devuelve tras la Operación Renta. Para terminar con esta distorsión, modificaremos la forma de cálculo de los PPM de las micro y pequeñas empresas, de modo que reflejen la tasa efectiva de Global Complementario del empresario individual o la tasa promedio de los socios.

Bajo este sistema de tributación simplificada, las micro y pequeñas empresas podrán depreciar instantáneamente sus inversiones en activos fijos, generando un potente incentivo a la inversión de estas empresas. Ellas tienden a retirar el 100 por ciento de las utilidades y, por lo tanto, no se benefician plenamente de la posibilidad de diferir el pago de impuestos por las utilidades no retiradas, como hacen las empresas de mayor tamaño.

Terminaremos con la injusticia que significa el hecho de que los pequeños empresarios actúen como retenedores del IVA de grandes empresas. Esto se puede resolver por el mecanismo administrativo

de Cambio de Sujeto que invierte la cadena del IVA y deposita la responsabilidad de enterar el tributo al comprador cuando éste no es un micro o pequeño empresario. Este sistema funciona con éxito en los sectores primarios y construcción, evitando el problema de caja que enfrentan las empresas de menor tamaño por la obligación de pagar el impuesto, independientemente de si le han pagado la venta o no.

### **IMPULSO A NUEVOS EMPRENDEDORES**

Tanto o más importante que apoyar a las empresas existentes es promover el establecimiento de nuevas empresas. El apoyo al emprendimiento debe fortalecer sus capacidades competitivas y no protegerlas de las fuerzas de la competencia.

Iniciaremos un agresivo programa a nivel nacional que comprenda el rediseño y la masificación de instrumentos diseñados para el apoyo de nuevos emprendimientos como el capital semilla, y la creación de líneas de financiamiento especiales para nuevos proyectos.

Potenciaremos la capacidad emprendedora a través del estímulo a la creación de pequeños negocios, lo que se materializará por la vía de la generación de concursos de creación de empresas a nivel regional, en que se premiará a grupos de proyectos con aportes para la fase de puesta en marcha.

Daremos asesoría y asistencia técnica a las iniciativas de creación de nuevos negocios, especialmente durante los tres primeros años de funcionamiento. Potenciaremos el desarrollo de incubadoras de nuevas empresas ligadas a centros universitarios, que fomentará la innovación tecnológica a nivel regional y municipal, y acercará a las universidades e institutos profesionales con el mundo de las pequeñas y microempresas.

Instituiremos un Servicio País para Mipymes, a través del cual profesionales jóvenes entregarán asesorías técnicas a estas empresas. Estableceremos el Fondo Nuevos Emprendedores, que entregará recursos para la creación de empresas a egresados de educación superior.

### **INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

El desarrollo de los negocios exige una importante y permanente inversión en tecnologías de información y de procesos. Las MIPES ven limitado su potencial para realizar innovaciones o transferencias tecnológicas debido a su alto costo o en algunos casos a limitaciones en su capacidad de gestión.

Masificaremos el acceso de la pequeña y microempresa a las tecnologías y redes digitales, con la meta de que el 100 por ciento de las pequeñas y al menos el 40 por ciento de las microempresas tengan acceso a Internet. Para ello, masificaremos la información, instrumentos y trámites públicos electrónicos disponibles a través de Internet, y profundizaremos el esfuerzo de capacitación orientado a los microempresarios.

Estableceremos una red de extensión tecnológica para las Mipymes, que otorgará asistencia especializada a estas empresas en la selección de sus tecnologías de producción y en la solución de problemas productivos específicos. Esta red tendrá una amplia presencia en las regiones del país, privilegiando la cercanía a las empresas y sirviendo de interfase entre éstas y las fuentes de conocimiento tecnológico nacionales (universidades y centros tecnológicos) e internacionales.

Fomentaremos el uso de servicios y tecnologías ya disponibles, como los medios de pago electrónicos y trámites en líneas. Incorporaremos acuerdos de cooperación en innovación y transferencia tecnológica a los Tratados de Libre Comercio (TLC), que per-

mitan incorporar activamente al segmento de las MIPES.

## **MERCADO DE CAPITAL**

Tener mercados de capitales que funcionen bien no es un lujo para los ricos. Al contrario, es una necesidad para los hogares menos privilegiados. Del mercado de capitales deben salir los recursos para expandir una microempresa, los préstamos para financiar la primera vivienda de una familia de clase media, o los seguros para proteger a las personas y los bienes. El mercado de capitales es componente crucial del proceso de crecimiento, canalizando recursos de los ahorrantes a los emprendedores con buenas ideas.

Nuestro mercado de capitales se ha expandido y modernizado notablemente durante los últimos 15 años, creando nuevos productos y ofreciendo nuevas soluciones a sus clientes. Nuestra banca es sólida y bien regulada. Gracias en parte a las virtudes mostradas por Chile en términos económicos y de regulación, las compañías chilenas estuvieron en condiciones de financiarse en mercados internacionales a través de la emisión de acciones y bonos.

Hemos avanzado también en garantizar la transparencia del sistema. Mejoramos nuestros gobiernos corporativos de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. Ello se materializó en la promulgación de la Ley de Opas y Gobiernos Corporativos en el año 2000, pionera en Latinoamérica. Reforzamos también los requisitos de información financiera exigidos por los entes reguladores. La meta es que el sistema financiero esté al servicio de todos, incluyendo especialmente de los usuarios y los inversionistas minoritarios.

## **PERFECCIONAMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS INSTITUCIONES**

Continuaremos mejorando los estándares de gobier-

no corporativo y protección a los inversionistas minoritarios. Entre las tareas pendientes están una redefinición del concepto de director independiente, el perfeccionamiento del esquema de Opas obligatorias, la elección de directorios en filiales y el tratamiento de transacciones con partes relacionadas.

La legislación sobre gobierno corporativo debe extenderse a las empresas públicas para asegurar su transparencia y que efectivamente respondan a los intereses del dueño, que somos todos los chilenos, y no a intereses particulares. Sus directores serán nombrados por el gobierno y algunos serán independientes, quienes designarán a sus ejecutivos. Los ministros no formarán parte de los directorios.

Fortaleceremos las entidades regulatorias de los varios mercados financieros, dotándolas de más independencia. Proponemos crear una superintendencia única del sistema financiero, que agrupe las funciones de banca, valores, seguros y AFP. Esta superintendencia estará conformada por un cuerpo colegiado compuesto por los superintendentes de cada área y será presidida por un superintendente del sector financiero. Los superintendentes de cada área y el que preside el cuerpo colegiado serán nombrados por el Presidente de la República, con un mandato de cuatro años. Los superintendentes no podrán ser removidos de sus cargos, excepto por razones de fraude o notable abandono de deberes.

## **INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

Informes de expertos y de organismos internacionales sugieren que el sistema financiero chileno está más concentrado de lo que debería, lo que se refleja en altas tasas de rentabilidad. Tomaremos las medidas necesarias para promover la competencia en el sector financiero, de modo que los beneficios de sus actividades se traspasen a todos los usuarios. Para ello incorporaremos la promoción de la compe-

tencia como un objetivo explícito de la labor del organismo regulador.

Revisaremos las barreras de entrada a las distintas actividades financieras, con el fin de eliminar todas las que no se justifiquen por razones prudenciales. La meta es combinar la solidez de nuestro sistema financiero con la mayor competencia posible.

En ocasiones, y en especial tratándose de productos para personas naturales, el desconocimiento de los clientes permite el cobro de precios sobrenormales en los mercados financieros. Los reguladores deberán seguir subiendo los estándares de información a los clientes, la que debe ser clara y fácilmente comprensible.

### **INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

El ofrecimiento de servicios financieros desde Chile potenciaría el crecimiento a través de la exportación de servicios –sector con alto valor agregado–, generando empleos de alta calidad, y aumentando la competencia en beneficio de clientes y ahorrantes. Con este fin profundizaremos los acuerdos comerciales para que involucren los servicios financieros transfronterizos.

Potenciaremos a Chile como plaza regional para que empresas de otros países puedan levantar capital. Incentivaremos las emisiones por parte de entidades extranjeras de instrumentos financieros en pesos chilenos o unidades de fomento en Chile. Incentivar la emisión de activos en estas monedas permitirá el acceso a nuevas alternativas de inversión por parte de inversionistas institucionales chilenos y extranjeros. Además permitirá introducir instrumentos internacionalmente reconocidos, lo que potenciará a Chile como mercado financiero regional.

Lideraremos esfuerzos para unificar estándares y regulación de los mercados financieros de Latinoamérica. Una mayor estandarización de las

regulaciones financieras es un paso necesario para una liberalización de los servicios financieros transfronterizos y, por ende, para una mayor competencia a favor de los consumidores.

## **TELECOMUNICACIONES Y AGENDA DIGITAL**

La construcción de un Chile moderno y desarrollado requiere del acceso pleno de todos los ciudadanos a las nuevas oportunidades de comunicación. En una Sociedad de Información las personas tienen un mayor acceso al conocimiento, a la cultura y al intercambio académico, gozan de una mayor libertad de expresión y participación, y disponen de formas más eficientes de producción.

Los avances en las telecomunicaciones durante los gobiernos de la Concertación son tangibles. Las líneas de telefonía local aumentaron de 1 a 3,5 millones; con la introducción de competencia en larga distancia se logró una reducción en los precios de más del 50 por ciento; experimentamos el explosivo crecimiento de la telefonía móvil. Hoy, 8 de cada 10 hogares dispone de algún servicio de telefonía. El resto de los hogares dispone en su mayoría de alguna solución pública de telefonía.

La Agenda Digital 2002–2006 del gobierno del Presidente Lagos permitió importantes avances en el acceso a la Internet. Entre 1998 y 2004 el número de usuarios de Internet se multiplicó 19 veces. Las conexiones a banda ancha han llegado a 500 mil. Chile ha impulsado exitosamente una política de inclusión digital: el 100 por ciento de los liceos y el 87 por ciento de las escuelas tienen acceso a Internet. El esfuerzo de digitalizar el sector público también ha rendido sus frutos: 220 trámites públicos están en línea, y el uso de las tecnologías digitales para servicios al ciudadano nos sitúa entre los 25 países en el mundo con mejor gobierno electrónico.

A pesar de estos avances, el acceso a la Sociedad de la Información continúa siendo desigual. Los hogares del 20 por ciento de mayores ingresos tiene 30 veces la conectividad de los hogares del 20 por ciento más pobre. Los costos de conexión a banda ancha son prohibitivamente altos para las familias de menos recursos. En la micro y pequeña empresa, el acceso a Internet es casi tres veces menor que en las grandes empresas. En el área rural la conectividad es aún extremadamente baja.

### **MEJOR REGULACIÓN PARA MÁS COMPETENCIA EN TELECOMUNICACIONES**

La dinámica del cambio tecnológico exige modernizar nuestro actual marco regulatorio. Impulsaremos reglas claras que favorezcan un desarrollo vigoroso de las inversiones. Debemos configurar mercados de servicios plenamente competitivos, orientados hacia la innovación y la atención a los ciudadanos. Nuestra política de telecomunicaciones se sustentará en el principio de lograr la mayor competencia posible, asegurando un acceso equitativo a los mercados y una protección adecuada de los consumidores, para lo cual actuaremos con la máxima transparencia y participación.

Realizaremos una profunda revisión del régimen tarifario, focalizando los esfuerzos regulatorios y tarifarios en los operadores con poder significativo de mercado. Estableceremos medidas que garanticen un acceso competitivo a la infraestructura disponible y una adecuada remuneración de las inversiones.

Eliminaremos las restricciones burocráticas a la competencia, sustituyendo el régimen concesional por un sistema de registro ex post o de autorización general simplificada. Este nuevo régimen se aplicará a la instalación y operación de infraestructura de telecomunicaciones y/o la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.

Crearemos un panel de expertos de carácter permanente, destinado a resolver las controversias entre operadores y entre éstas y la autoridad, particularmente en el marco de los procesos de fijación tarifaria.

Trasladaremos la Subsecretaría de Telecomunicaciones al Ministerio de Economía, fortaleciendo su capacidad técnica y aumentando la coherencia general de la política regulatoria.

### **HACIA LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Así como disponer de agua potable o energía eléctrica se convirtieron en su momento en mínimos sociales, el acceso de todos a Internet y las plataformas de comunicaciones electrónicas es hoy también indispensable. Por ello, diseñaremos instrumentos específicos para lograr una mayor equidad en el acceso.

Implementaremos una política de Servicio Universal de Acceso a la Sociedad de la Información, definiendo un conjunto mínimo de prestaciones de una calidad determinada, que estarán disponibles para todos los usuarios a un precio asequible, independientemente de su situación geográfica. Todos los usuarios finales podrán efectuar y recibir llamadas telefónicas y tener acceso a Internet con una calidad funcional y razonable.

Existirán opciones especiales en términos de precio y condiciones de uso, con el objeto de garantizar que las personas con necesidades sociales o con discapacidad puedan tener acceso, al menos, al servicio telefónico.

Para aquellos sectores de menores ingresos, zonas rurales y zonas apartadas que no puedan tener acceso a servicios de telecomunicaciones en sus hogares, garantiremos una oferta suficiente de teléfonos públicos y centros comunitarios de conectividad en

todo el territorio nacional que satisfaga razonablemente las necesidades de los usuarios finales. Sustituiremos el actual Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones por un Fondo de Servicio Universal, que contribuirá al financiamiento de las obligaciones de servicio universal y el desarrollo de proyectos de conectividad.

#### **UN PAÍS DIGITAL PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD**

Con la participación de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno construiremos una Agenda Digital II 2006–2010, que aborde los nuevos desafíos y plantee iniciativas concretas y viables para el desarrollo digital de Chile en este período.

Profundizaremos la Red Nacional Enlaces, duplicando el acceso a las tecnologías en las escuelas y liceos, promoviendo especialmente el uso de diversos dispositivos digitales en las salas de clases, de tal forma que se incremente su uso con objetivos curriculares. En el año 2010, la totalidad del currículo deberá estar disponible en Internet mediante herramientas pedagógicas utilizables en el aula por profesores y alumnos.

Estableceremos un Programa de Alfabetización Digital de segunda generación que refleje las diversas necesidades de integración digital de la ciudadanía. Capacitaremos a un millón de personas durante el período 2006–2010.

Expandiremos el desarrollo de las industrias creativas y de contenidos mediante la profundización del esfuerzo de fomento a la industria del software, de contenidos para la educación y la salud, de servicios y de entretenimiento.

Promoveremos un gobierno digital e integrado para todos los chilenos, desarrollando una red digital a banda ancha que conectará a todos los servicios del sector público. Esta red facilitará el acceso a la infor-

mación, reducirá trámites y abaratará costos para los ciudadanos. Expandiremos además el uso de Internet y tecnologías digitales en los sectores de la salud y previsión, así como en los procedimientos judiciales. Impulsaremos la digitalización de los municipios para que la totalidad de ellos pueda otorgar servicios en línea a todos los miembros de la comunidad.

Fomentaremos el comercio electrónico, utilizando los mecanismos que el sector público dispone (Impuestos Internos con factura y boleta de honorarios electrónicos, Tesorería, Compras Públicas Electrónicas, Aduanas) para profundizar el desarrollo del comercio electrónico.

Promoveremos el desarrollo de Internet respetando las libertades individuales y los derechos ciudadanos, y profundizando las normas que garanticen la debida protección de la vida privada de las personas y su autodeterminación informativa.

#### **NUEVA POLÍTICA AMBIENTAL**

Debemos iniciar una nueva etapa en nuestras políticas medioambientales. La Ley de Bases del Medio Ambiente y la institucionalidad que nos dimos hace más de una década trajo beneficios significativos. Redujimos en forma importante el riesgo ambiental para la salud y creamos las condiciones para que el crecimiento económico no significara una amenaza grave para la sostenibilidad ambiental del desarrollo del país.

Hoy podemos avanzar respaldados por una experiencia de más de diez años, una comunidad de científicos y expertos en políticas públicas mucho más desarrollada que antes y, lo más importante, una mayor conciencia ambiental en las autoridades, la comunidad y el sector productivo.

Llegó el momento de una nueva política ambiental,

mucho más exigente y moderna. Esta nueva política ambiental se basará en el concepto de desarrollo sustentable, de manera de compatibilizar crecimiento económico, protección de la naturaleza y equidad social. Definiremos una política ambiental basándonos en los ejes de desarrollo sustentable, participación social y ordenamiento territorial armónico.

Esta política será el marco para una gestión ambiental basada en una mirada de largo plazo, pero con énfasis en la acción, mediante la definición de metas nacionales y regionales para cada uno de los ámbitos priorizados en este Programa de Gobierno. Generaremos y actualizaremos permanentemente indicadores ambientales directamente relacionados con ellos.

## **INSTITUCIONALIDAD**

Nuestra nueva política ambiental requiere una institucionalidad a tono con los tiempos. Necesitamos una institución pública que tenga la debida autonomía, recursos y jerarquía política para llevar adelante esta tarea.

Propondremos que el director de Conama tenga rango de ministro, para potenciar sus labores de planificación y regulación ambiental, y con miras a que Conama se convierta en ministerio en el futuro.

Crearemos una Superintendencia Ambiental, centrada en las funciones fiscalizadoras y sancionatorias. En esta nueva política ambiental no basta con legislar, sino también garantizar que las normas se cumplan.

## **PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**

El cuidado de los ecosistemas de propiedad pública que realiza CONAF a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres protegidas del Estado (SNASPE) resguarda un 18 por ciento de la superficie del total del

país. A pesar de este esfuerzo, existe un alto riesgo a los ecosistemas más importantes del país, algunos en condiciones de franca degradación, de los cuales tenemos que preocuparnos urgentemente.

El actual sistema de protección de la naturaleza está centrado en los ecosistemas que son de propiedad del Estado –exclusivamente bosques– y que en su mayoría no cuentan con un plan de manejo.

Para ampliar la acción de Estado en este ámbito desarrollaremos un Plan Nacional de Protección de la Naturaleza, que incluirá medidas de orden institucional y legal.

Resolveremos la discusión del Proyecto de Ley de Bosque Nativo mediante un proyecto de ley corta de biodiversidad, que genere las condiciones para el desarrollo de parques privados basado en actividades económicas sustentables, como el turismo, y que defina además las condiciones para el fomento del uso productivo del bosque nativo.

Enviaremos también un proyecto de ley que entregue atribuciones a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para la reglamentación y el control de la leña que se consume actualmente en el país. El consumo de leña es una de las mayores amenazas para el bosque nativo y es la principal causa de la contaminación atmosférica que sufren los residentes urbanos en algunas ciudades del sur.

## **INDUSTRIA**

Los beneficios del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) han sido enormes para el país. Nuestra nueva política ambiental perfeccionará este sistema. Comenzaremos una nueva etapa, en la que el cumplimiento y la fiscalización de las exigencias ambientales a las actividades productivas sean tan importantes como su ingreso al Sistema de Evaluación.

Fortaleceremos la fiscalización y el control de las normas ambientales mediante la creación de la Superintendencia Ambiental, que hará un seguimiento sistemático de las exigencias ambientales del sector productivo y sancionará incumplimientos.

Armonizaremos el conjunto de las normativas ambientales que existen en la actualidad, mejorando su coherencia y facilitando su comprensión, de manera de disminuir la incertidumbre y la burocracia relacionada con las exigencias ambientales. Desarrollaremos un Programa de Apoyo Ambiental para las pequeñas y medianas empresas, que facilite a este sector el cumplimiento de la normativa ambiental, orientando los acuerdos de producción limpia y los instrumentos de CORFO.

## FUENTES ENERGÉTICAS

Cuando los países crecen necesitan más energía, y energía eléctrica en particular. Chile enfrenta el desafío de garantizar y diversificar sus fuentes de energía. A pesar de la importancia de los programas de eficiencia energética y las fuentes de energía alternativa, el menor suministro de gas natural de Argentina hará necesaria la expansión de nuestra capacidad de generación eléctrica convencional.

Definiremos una Estrategia Nacional de Cuencas que permita identificar, en base a la mejor información científica, aquellas cuencas que se podrán intervenir, así como las que es de interés nacional preservar. Tomaremos en cuenta los sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad y las comunidades de pueblos originarios.

Condicionaremos la aprobación de proyectos hidráulicos de gran escala a los resultados de la Estrategia Nacional de Cuencas, con el objetivo de mitigar los impactos ambientales del crecimiento de esta fuente energética convencional.

Exigiremos a las autoridades ambientales regionales administrar las cuencas atmosféricas, incorporando la compensación y transacción de emisiones para evitar un incremento de la contaminación, mediante el proyecto de ley de bonos de descontaminación.

Pondremos como meta que un 15 por ciento del aumento de generación eléctrica al Bicentenario se logre con energías renovables no convencionales, como eólica, biomasa o hidráulica de pequeña escala.

Fomentaremos la eficiencia energética para el sector productivo, residencial y comercial. Desarrollaremos un programa nacional de investigación y adaptabilidad del sector productivo al cambio climático, anticipando los mayores riesgos que pueda este problema ambiental global significar para nuestro país.

## MEDIO AMBIENTE URBANO

Nuestro país ha obtenido resultados muy importantes en los aspectos urbanos de lo ambiental. Hemos avanzado en la reducción de la contaminación atmosférica de la minería, en la reducción de la contaminación de Santiago y en el tratamiento de las aguas servidas. A pesar de la expansión de la población y del parque automotor en Santiago desde el año 1990, se redujo en 58 por ciento la contaminación por material particulado. Pero estos avances en medio ambiente urbano son aún insuficientes para garantizar la salud de la población.

Actualizaremos el Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana, con el objetivo de cumplir definitivamente las normas de calidad del aire de aquí al Bicentenario. También definiremos y aplicaremos planes de descontaminación en ciudades del sur del país afectadas por problemas de contaminación atmosféricas, principalmente debidos al uso de la leña.

Completaremos la aplicación del Plan Transantiago, avanzaremos con Biovías y la reforma del transporte en el Gran Valparaíso, y aplicaremos planes de racionalización del transporte público en las otras ciudades grandes del país.

Desarrollaremos un programa nacional de recuperación y seguimiento de sitios urbanos contaminados con sustancias peligrosas, tales como el plomo en Arica y Antofagasta.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN**

En la actualidad los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones ambientales son insuficientes: muchas veces ocurren cuando las decisiones sobre megaproyectos ya están tomadas. Impulsaremos medidas que intensifiquen la participación de las personas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental e incluyan formalmente la participación ciudadana en los demás instrumentos de gestión pública. Fortaleceremos la participación ciudadana en decisiones de ordenamiento territorial mediante instancias especiales de consulta.

Extenderemos el período de participación en el SEIA y le brindaremos asesoría a la comunidad para ello. De esta manera, la comunidad podrá conocer y opinar formalmente de las respuestas del titular a sus observaciones.

Desarrollaremos un esfuerzo nacional de educación ambiental, promoviendo la conciencia de un medio ambiente limpio y su importancia entre nuestros estudiantes. Reforzaremos el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimiento Educativos. Nuestra meta es que de aquí al Bicentenario al menos el 40 por ciento de los liceos y escuelas estén certificados ambientalmente.

Apoyaremos y fomentaremos los esfuerzos de responsabilidad social y ambiental de las empresas.

## **DESARROLLO ENERGÉTICO**

La situación energética actual es delicada y debe ser abordada con altura de miras. En los próximos cuatro años los chilenos seguiremos enfrentando un alto precio de la energía eléctrica, como consecuencia de los recortes de gas argentino y el elevado valor internacional de los combustibles. La incertidumbre resultante ha llevado a la paralización de inversiones en nueva capacidad de generación. Los mayores precios son necesarios para financiar plantas con combustibles alternativos que tienen costos más altos de inversión y operación. Es clave avanzar rápidamente en el desarrollo de fuentes de energía con precios razonables, de manera de minimizar el impacto en el bienestar de los ciudadanos y en la actividad económica general.

Los principales proyectos de ley necesarios para enfrentar el nuevo escenario ya fueron aprobados durante el gobierno del Presidente Lagos. La Ley Corta redujo las barreras de entrada al mercado de la generación y la llamada Ley Corta II permitió que los aumentos de costos por sustitución de combustibles y por instalación de centrales "de emergencia" sean adecuadamente remunerados a las empresas.

Ahora es el tiempo de la correcta implementación de estas leyes. Es también la oportunidad de diseñar y empezar a aplicar un Plan de Seguridad Energética de largo plazo. Debido a los largos períodos de maduración de las inversiones, las decisiones que adoptemos en este gobierno tendrán efecto en el suministro energético de la próxima década.

Será prioritario poner en práctica una transición hacia una mayor diversificación de nuestras fuentes de energía. Chile no puede seguir dependiendo tanto del fluctuante e impredecible gas natural

argentino. Debemos ponernos como meta tener una relativa independencia energética, que combine fuentes propias con equilibrio de dependencias con nuestros países vecinos y socios de integración.

Debemos además tomar medidas regulatorias para paliar al menos los problemas de suministro eléctrico en el corto y mediano plazo. Es imprescindible minimizar el riesgo de racionamiento, que podría producirse si se combina la ocurrencia de sequías con el atraso de inversiones en generación.

### SUMINISTRO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Impulsaremos un Plan de Seguridad Energética (PSE), que incluirá la identificación de las distintas opciones de fuentes de energía, la evaluación del potencial de desarrollo y costos de cada una, así como sus consecuencias ambientales.

Estimularemos el desarrollo de nuevas fuentes de generación, basados en los resultados que entregue el PSE. Consideraremos en este análisis fuentes alternativas, como la geotermia, la energía eólica y la solar, y fuentes tradicionales, como la hidroelectricidad, el carbón, el petróleo y el gas natural licuado.

Aseguraremos también una tramitación fluida de los permisos y la obtención en plazos breves de las servidumbres requeridas para la instalación de centrales, sujeta a una compensación justa y oportuna a las partes afectadas. Para ello reservaremos a la brevedad las franjas de terrenos para tender las líneas requeridas para transportar la energía proveniente de las nuevas centrales determinadas por el PSE. De ser necesario, confirmaremos por vía legislativa la vigencia de las leyes eléctrica, de gas, de concesiones, de medio ambiente y de pueblos indígenas, en lo que respecta al establecimiento de servidumbres para el desarrollo de proyectos de interés público.

Velaremos por que en el desarrollo de nuevas centrales termoeléctricas a carbón se adopten los últimos avances tecnológicos y se optimice la localización de centrales, de modo de prevenir impactos nocivos en el medio ambiente.

Mantendremos la política de exigir las máximas normas de calidad de los combustibles derivados del petróleo para evitar la emisión de contaminantes nocivos, asegurando que ellas no impliquen discriminación entre proveedores nacionales y domésticos.

Impulsaremos un proyecto de Ley de Hidrocarburos simplificada, que contenga algunas disposiciones que aseguren una operación competitiva de la infraestructura logística de descarga, transporte por ductos, almacenamiento y distribución de combustibles.

Promoveremos acuerdos de cooperación estratégica con el sector privado para el desarrollo de proyectos de geotermia y de energía eólica y solar que estén incluidos en el Plan de Seguridad Energética.

Velaremos por que el proyecto de gas natural licuado que está actualmente en licitación se materialice y esté terminado en los plazos establecidos. Estableceremos además un marco normativo que, junto con resguardar el interés de los inversionistas, asegure el acceso abierto y no discriminatorio de todos los usuarios interesados a las instalaciones de descarga, almacenamiento y gasificación, así como a las redes de transporte y distribución de gas natural licuado.

Continuaremos los esfuerzos por un entendimiento con nuestros países vecinos para construir un Anillo Energético en el norte que otorgue mayor seguridad de abastecimiento de gas natural a Chile. En este marco pondremos especial énfasis en los mecanismos jurídicos multilaterales que impidan que los países exportadores interrumpan arbitrariamente el suministro. Exploraremos la conveniencia d

e sumar organismos que pueden contribuir a la provisión de garantías o financiamiento de los proyectos –tales como el BID y el Banco Mundial– o proveer apoyo técnico y político a la iniciativa.

### **SUMINISTRO DE CORTO PLAZO**

El sistema eléctrico actual está operando de manera relativamente ajustada, y por lo tanto exige acciones inmediatas que atiendan los riesgos futuros de racionamiento. El cambio de regulación impulsado hace algunos meses permite a las generadoras recuperar la inversión en las nuevas centrales que se instalarán en el corto plazo.

Aseguraremos el suministro de corto plazo siendo diligentes en negociar la materialización de estas inversiones para así minimizar el riesgo de apagones. Velaremos por que estas inversiones se vayan realizando a tiempo, procurando que los costos se mantengan dentro de márgenes manejables.

Agilizaremos la labor de Conama para realizar las evaluaciones de los Estudios de Impacto Ambiental de nuevas centrales en el menor tiempo posible, pero no por ello disminuyendo las exigencias de cumplimiento de las normativas ambientales.

Fortaleceremos el sistema de transmisión mediante la pronta aplicación de la Ley Corta en lo que respecta a la definición de las obras urgentes. De esta manera las fallas de centrales de generación no amplificarán su efecto en el sistema.

Velaremos por que se establezca claramente en los contratos de suministro de gas natural el precio y nivel de seguridad de suministro y las condiciones que regirán de haber problemas de abastecimiento, asegurando, en el caso de los clientes residenciales e industrias pequeñas, que las normas aseguren el suministro continuo.

Exigiremos que los proveedores de gas natural pre-

paren e implementen programas de contingencia, para distintos escenarios de riesgo, que no ocasionen perjuicios a terceros o al medio ambiente.

Mantendremos la política de traspasar al mercado doméstico las fluctuaciones de los precios internacionales de hidrocarburos, con las atenuaciones automáticas consideradas en el Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo.

Revisaremos la estructura del impuesto específico a los combustibles, de modo de disminuir la asimetría que existe en el tratamiento del petróleo diesel y la gasolina, la que distorsiona el mercado y resiente la recaudación fiscal. Ello sin perjuicio que se pueda mantener alguna preferencia para el petróleo diesel empleado en actividades productivas o en el transporte masivo de pasajeros o carga, con la debida fiscalización.

Definiremos como meta que un 15 por ciento del aumento de generación eléctrica de aquí al Bicentenario se logre con energías renovables no convencionales, tales como energía eólica, biomasa o hidráulica de pasada.

Implementaremos un programa nacional de uso eficiente de la energía, que promoverá incentivos al ahorro de energía de los consumidores, certificará los productos eléctricos de uso doméstico e industrial a partir de su consumo energético y promoverá el ahorro energético en el sector público como ejemplo para toda la comunidad.

### **REGULACIÓN**

Le daremos al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Energía la tarea de definir el detalle de las acciones que se asignarán a los agentes públicos y privados que participarán en el Plan de Seguridad Energética y supervisar su avance, contemplándose la conformación de un comité consultivo que con-

vocará a actores relevantes del quehacer energético nacional. Al Consejo se invitará al Ministro de Relaciones Exteriores, cuando se aborden aspectos relacionados con la integración energética regional, y a otros ministros, cuando se traten aspectos relacionados con sus respectivas carteras. Avanzaremos en asegurar la independencia técnica de la regulación, la agilidad en la consecución de sus objetivos y la transparencia en los procesos.

Exploraremos alternativas para que los precios a consumidores regulados sean consistentes con las estructuras de costos de las empresas y reflejen la escasez real de energía cuando el abastecimiento se encuentre en riesgo. Tanto consumidores como productores deben tener los incentivos correctos y castigos económicos para ajustarse rápido a distintas hidrologías o a cortes de suministro de gas proveniente de Argentina.

Estableceremos mecanismos que permitan definir, en tales circunstancias, la forma cómo se asignará el energético escaso, según las prioridades del consumo y los precios pagados, posibilitando que los clientes industriales de electricidad y gas natural transen entre ellos o con el proveedor del suministro el derecho de consumir la cuota asignada.

## MINERÍA

La minería es fundamental para Chile por su alto impacto económico y gravitación social. En los últimos 15 años la minería, en particular el cobre, ha generado 1.200 millones de dólares anuales para el Estado, cuadruplicando su producción y consolidándose como un sector moderno y dinámico compuesto por importantes empresas públicas y privadas líderes de la industria. Estos logros son una base sobre la cual es posible proyectar una nueva etapa. En ella la minería no sólo continuará creciendo y atrayendo inversión, sino que también contribuirá de una forma más directa al esfuerzo del "salto al desarrollo".

## AGENDA MINERA PARA EL DESARROLLO

Para fortalecer la proyección y competitividad internacional de Chile como país minero, concordaremos una Agenda Minera para el Desarrollo. Esta idea se inscribe en la experiencia de países que han logrado el desarrollo en base a recursos naturales (Australia, Nueva Zelanda y países escandinavos).

Fortaleceremos la innovación tecnológica en minería, enfocada hacia las reales prioridades de la industria. Desarrollaremos el cluster minero, aprovechando que el tamaño del sector minero chileno favorece el desarrollo de mayores encadenamientos productivos a través de mecanismos de mercado. Generaremos una mayor oferta con base nacional en los campos de los servicios tecnológicos e ingeniería especializada, así como en los sectores de la construcción y equipamientos específicos para la minería. Apoyaremos decididamente esta estrategia y la proyección internacional de las empresas proveedoras, que redundará en mayor empleo y diversificación productiva.

Aplicaremos medidas técnicas que incorporen las mejores prácticas ambientales disponibles y permitan un desenvolvimiento seguro y sustentable de la minería, en el marco de un esquema de cooperación entre el sector público y el privado.

Impulsaremos el desarrollo de la Pequeña y Mediana Minería, de manera de incrementar significativamente su aporte al país y a las comunidades locales. Para ello facilitaremos el acceso a la propiedad minera, al ampliar y agilizar la licitación de propiedad minera de las empresas públicas.

Mantendremos a Codelco en un 100 por ciento en manos del Estado de Chile, asegurando así la activa participación de la empresa en el financiamiento social. Propondremos una reestructuración basada en el mejoramiento de su gestión y preocupándonos por las relaciones laborales, el medio ambiente y las comunidades locales.

Aseguraremos una gestión empresarial de excelencia para que el aporte de Codelco sea sostenible en el tiempo y en cualquier situación de mercado. Gestionaremos la empresa con la máxima responsabilidad en materia de costos

Reformaremos la institucionalidad de la empresa, consistentemente con la Reforma de Gobiernos Corporativos, permitiendo una alta dirección profesionalizada y una adecuada expresión de su dueño en la dirección y control de su gestión, asegurando que las decisiones respondan a principios de sustentabilidad, racionalidad y oportunidad técnico-económica y a los intereses de su dueño, es decir, todos los chilenos.

## CHILE: POTENCIA ALIMENTARIA

Chile emerge hoy como una potencia alimentaria: entre 1996 y 2004 fuimos el país con mayor crecimiento en exportaciones de este sector. En este período estas exportaciones se duplicaron. En el 2004, ocupamos el lugar 17 en el mundo entre los países exportadores de alimentos, con exportaciones que alcanzaron los 7.000 millones de dólares. La industria alimentaria es una gran creadora de riquezas y empleos, generando un 25 por ciento de nuestro PIB y empleando un 20 por ciento de nuestra fuerza de trabajo.

Nuestro país cuenta con condiciones naturales excepcionales para las actividades agrícolas y acuícolas. Nuestras frutas y verduras se venden en todos los rincones del planeta, con estándares de calidad universalmente reconocidos. Nuestra industria salmoneera es la segunda del mundo y crece a pasos agigantados. Los cultivos y actividades agrícolas "tradicionales" se han modernizado, han crecido en su capacidad exportadora y muestran hoy niveles internacionales de productividad. Hemos tenido una buena combinación de esfuerzo privado por parte de las cadenas agricultores y proveedores de servicios

en el sector, y de políticas públicas como los subsidios de riego.

Chile aún no ha desarrollado todo su potencial, a pesar de los importantes avances de los últimos años. Las proyecciones de la FAO y de organismos independientes concluyen que, si aplicamos desde ya una serie de políticas de fomento a este sector, en el año 2010 estaremos entre los diez mayores exportadores de productos alimentarios del mundo. Estas políticas generarán entre 50 mil y 60 mil empleos por año, que se distribuirán por todas las regiones del país y evitarán la emigración de estos trabajadores a la ciudad.

Para responder ante este desafío aplicaremos una serie de políticas públicas de orden institucional, sectorial y de inversión en capital humano. Si esta tarea continúa en las próximas dos décadas, podremos llegar a cuadruplicar los niveles de empleo y producción agrícola y alimentaria actuales.

Crearemos un Ministerio de la Agricultura y la Alimentación que coordinará todas las políticas relativas a esta industria, incluyendo políticas de fomento, de ciencia y tecnología y de educación. Este ministerio también se encargará de la coordinación de un amplio rango de instituciones relacionadas con el sector.

### APOYO A LA AGRICULTURA CAMPESINA

La pequeña agricultura y la agricultura familiar campesina tiene un inmenso potencial humano, cultural y productivo. Controla importantes recursos de tierra y agua y posee experiencias y saberes productivos, que constituyen sus activos más valiosos. Su gran problema son las barreras que impiden su modernización y su incorporación a una agricultura abierta y su capacidad competitiva en mercados internos e internacionales cada vez mas exigentes.

Las políticas agrícolas orientadas a fortalecer la agri-

cultura campesina han tenido diversos logros. Por ejemplo, en 2004 alrededor de 10 mil pequeños agricultores lograron incorporarse, directa o indirectamente, al proceso exportador. Pero esto no ha sido suficiente para convertir al sector en uno dinámico y moderno.

Las nuevas generaciones, con niveles de educación mucho más elevados que sus padres, tienen muchas dificultades para convertirse en emprendedores. El trabajo de temporada es precario: sólo el 46 por ciento tiene contrato de trabajo y el 52 por ciento cotiza provisionalmente. Las condiciones de higiene y seguridad establecidas legalmente son frecuentemente incumplidas.

De estos problemas nos haremos cargo en el próximo gobierno. Modernizaremos y revisaremos la estructura, programas e instrumentos de la institucionalidad pública del sector –especialmente de INDAP–, garantizando su coordinación y la calidad de sus servicios. Ello incluirá a CONAF, INIA, SENCE, ProChile, Banco Estado y CORFO.

Las Agencias Regionales de Desarrollo tendrán un papel clave en la aplicación de las políticas de fomento de las agriculturas campesinas en las regiones agrícolas de Chile. El objetivo de estas políticas será dotar a todos los productores campesinos de los instrumentos de su modernización: financiamiento, acceso a la innovación tecnológica, formación empresarial, apoyo a su indispensable asociatividad, incorporación a las cadenas productivas agroalimentarias en las que puedan insertarse, tanto las orientadas al mercado interno como a los mercados internacionales.

Impulsaremos el crédito hipotecario agrícola para impedir la extrema fragmentación de la tierra y favorecer el acceso a ella a jóvenes emprendedores campesinos.

Fortaleceremos el acceso a crédito, especialmente de

capitalización y de largo plazo. La plataforma del BancoEstado hacia las PYMES tendrá una orientación básicamente agrícola en las regiones en que éstas son la principal actividad productiva.

Fomentaremos el desarrollo de actividades no agrícolas en las comunas rurales del país: servicios ligados a la agricultura, agroindustria, agroturismo y artesanado.

Modificaremos la ley sobre riego para incrementar el acceso de la pequeña agricultura a este importante subsidio. Aseguraremos que en la legislación de Bosque Nativo se privilegie la participación de pequeños agricultores en su manejo sustentable.

Impulsaremos la conectividad rural y el acceso a Internet de los productores campesinos. Promoveremos la organización local, regional y nacional tanto de los pequeños productores campesinos como de los trabajadores agrícolas.

## PESCA Y ACUICULTURA

El sector pesquero chileno se caracteriza por una gran diversidad de intereses y actores: pescadores artesanales, pescadores industriales, trabajadores de plantas de proceso y acuicultores. Esta diversidad muchas veces genera conflictos, pero a la vez refleja la enorme riqueza y oportunidades del sector.

### SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Presentaremos un proyecto de Ley de Pesca Artesanal que responda a las actuales necesidades, problemas y diversidades de este sector. Éste presenta problemas que hacen necesaria una intervención urgente, independiente y prioritaria. No podemos esperar la tramitación del llamado proyecto de Ley Larga de Pesca, que ya lleva varios años en el Congreso.

Consolidaremos el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal como articulador de las políticas públicas destinadas al fomento productivo de este sector. Daremos un lugar prioritario al mejoramiento de la comercialización de los productos pesqueros artesanales y al aumento de su valor agregado, incorporando buenas prácticas de manejo sanitario.

El riesgo es una constante en la actividad pesquera artesanal. Promoveremos la contratación de seguros de vida por parte de los pescadores artesanales y su acceso a sistema de salud y previsión social, recogiendo las características particulares de esta actividad, en especial los ciclos de abundancia y escasez de recursos a que está sometida.

### **RECURSOS PESQUEROS EN UN CHILE QUE ES POTENCIA ALIMENTARIA**

Chile destina buena parte de la producción ligada a los recursos del mar a la exportación, entrando a los mercados más exigentes del mundo. Tendremos una activa participación en los foros internacionales que regulan los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos. Mantendremos una relación bilateral permanente con nuestras contrapartes sanitarias, y mejoraremos la capacidad de respuesta y anticipación de las autoridades chilenas.

Fiscalizaremos rigurosamente el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental que regula la actividad pesquera, en particular la acuicultura. Fomentaremos las iniciativas voluntarias y de buenas prácticas destinadas a cumplir este objetivo.

## **TURISMO**

El turismo representa la sexta actividad económica de nuestro país. Es también una actividad económica que disminuye la inequidad social: más del 80 por ciento del valor producido por el sector proviene

de pequeñas y medianas empresas y gran parte de los empleos que genera son estables, con una participación de las mujeres mayor que el promedio nacional. El turismo aporta a la regionalización del país y a la generación de polos de desarrollo locales, distribuidos a lo largo de todo el territorio, y promueve la protección de nuestros recursos naturales así como el intercambio cultural, en particular con visitantes de nuestros países vecinos.

El turismo nacional experimentó un crecimiento significativo en el último quinquenio, impulsado por políticas orientadas a estimular la oferta y demanda en el mercado interno, definir áreas prioritarias de desarrollo turístico, implantar un sistema normativo para la calidad de los servicios turísticos y abrir oportunidades para la inversión y diversificación de mercados.

Como resultado, Chile culminó el año 2004 con 1,7 millones de visitantes extranjeros, cuyo gasto alcanzó los 1,3 millones de dólares, y se desarrollaron programas de turismo social como el de la Tercera Edad, con notable éxito e impacto.

### **FOMENTO AL TURISMO**

Diseñaremos una Estrategia de Promoción y Marketing Integral que establezca un plan de marketing turístico nacional e internacional.

Para su implementación fortaleceremos la alianza público-privada entre el Estado y la Corporación de Promoción del Turismo, a través de la ampliación de los socios privados en la entidad y su capacitación para que puedan vender de mejor forma sus productos.

Promoveremos el acceso de las PYMES turísticas a toda la gama de programas focalizados a las empresas de menor tamaño, incluyendo las políticas de fomento a la capacitación, innovación y certificación de calidad.

Estableceremos y aplicaremos un sistema de calidad a la industria de alojamiento, alimentación, guías y prestadores de servicios turísticos, para lo cual implementaremos un sistema homogéneo con estándares internacionales, consensuado con los actores privados y de carácter voluntario.

Desarrollaremos un sistema nacional de Información Turística, que pueda ser utilizado local, regional, nacional e internacionalmente, con una infraestructura de marketing estandarizada. Éste tendrá el formato de un Gran Portal del Turismo Chileno, que estará presente en oficinas de información al turista y contará con apoyo de material impreso.

## **TURISMO SOCIAL**

Potenciaremos el turismo social como vía de integración de aquellos sectores sociales más postergados social y etariamente. Para ello seguiremos desarrollando una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles. Contribuiremos a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno, y ejerceremos el control de calidad y gestión de los servicios a utilizar.

Potenciaremos el programa de Vacaciones de Tercera Edad, de manera de lograr una mayor cobertura de destinos y empresarios. Impulsaremos programas centrados en el turismo de jóvenes, promoviendo una adaptación de la industria, para que este segmento pueda acceder a mejores precios y mayores beneficios.

# CULTIVAR LA CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida de las personas es la medida del éxito de un país. El progreso económico y político no sirve de mucho si no mejoran las condiciones en las que vive la gente. El éxito del desarrollo se mide por la capacidad de las personas para sentirse seguras en su barrio, vivir con dignidad en su casa, transportarse expeditamente a su trabajo y gozar de tiempo libre para la cultura, los deportes y la recreación.

Los gobiernos de la Concertación han trabajado para que los chilenos vivan más y mejor. Nadie puede vivir bien si vive inseguro. Por eso hemos combatido decididamente la delincuencia, aumentando el número de carabineros en la calle y completando la reforma a la justicia penal más profunda de nuestra historia.

En la última década, con el apoyo del Estado se construyeron más de 96.000 soluciones habitacionales anuales: Chile fue el único país latinoamericano en disminuir el déficit de vivienda durante los 90. Durante el gobierno del Presidente Lagos duplicamos los kilómetros de Metro en Santiago y pusimos en marcha reformas radicales del transporte público en varias de las ciudades principales del país.

Chile es un país urbano: nueve de cada diez chilenos viven en ciudades que crecen año tras año. Buenas ciudades significan buena calidad de vida. América Latina se distingue por sus ciudades caóticas, ruidosas, contaminadas, segmentadas en barrios para ricos y para pobres. No queremos eso para Chile. Una planificación urbana cuidadosa, con el aporte de todos, nos permitirá regular la expansión descontrolada de las urbes y evitar que los trabajos queden a una hora o más de donde viven los trabajadores. Una buena política urbana crea ciudades integradas y limita la contaminación acústica, visual y ambiental.

Seguiremos construyendo un Chile en que todos podamos vivir mejor. Aplicaremos nuevos planes contra la delincuencia. Queremos un sistema de transporte público moderno y eficiente que agilice el

acceso de las personas a su lugar de trabajo. Multiplicaremos nuestros esfuerzos para construir casas y departamentos de mejor calidad. Y no sólo construiremos casas, sino también barrios. Los chilenos tenemos derecho a vivir en barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.

La calidad de vida de los chilenos mejorará sólo a través de políticas públicas creativas y responsables. Impulsaremos un enfoque global que tome en cuenta los espacios que la gente habita. Promoveremos la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía. Pondremos especial atención a la coordinación de las políticas de vivienda, transporte, infraestructura, seguridad y deporte. Nuestro objetivo es construir territorios de oportunidades y ciudades más amables, dignas, bellas, seguras y cultas.

## SEGURIDAD CIUDADANA

La delincuencia representa un atentado contra los derechos más esenciales de las personas: el derecho a la vida, a la propiedad y a la intimidad. La delincuencia introduce inseguridad en nuestros espacios más cotidianos –el hogar, el trabajo, el barrio– y nos empuja a desconfiar de los demás. Cada delito es un acto de violencia no sólo contra sus víctimas, sino contra la sociedad en su conjunto.

El miedo y la inseguridad no pertenecen al Chile que estamos construyendo. Queremos que los chilenos puedan usar los espacios públicos y no sientan la necesidad de encerrarse en sus casas. Trabajaremos activamente para proteger a la ciudadanía y atacar las causas profundas de la violencia y la delincuencia. La seguridad ciudadana es parte imprescindible del sistema de protección social que vamos a construir.

La Reforma Procesal Penal fortaleció el Estado de Derecho y sentó las bases de la justicia y el debido

proceso en el país. Durante los últimos 15 años se duplicaron los metros cuadrados destinados a cárceles. El número de policías aumentó en un diez por ciento, se profesionalizó la Policía de Investigación y, a través del Plan Cuadrante de Carabineros, se especializaron los programas de prevención de la delincuencia. Chile posee una de las tasas más bajas de crímenes violentos en el mundo.

Vamos a actuar con extrema firmeza frente a la delincuencia. La delincuencia no se puede enfrentar con ingenuidad, simplismo o populismo. Proponemos políticas serias y efectivas para hacer de Chile un país aún más seguro. Sabemos que es necesario controlar la delincuencia, pero además son imprescindibles medidas de prevención.

Para ser firmes frente a la delincuencia debemos ser rigurosos para investigar y sancionar los delitos, así como para identificar y atacar sus causas. Nuestro plan de seguridad ciudadana –resumido en las doce medidas contra la delincuencia planteadas por la campaña– está compuesto de políticas de control de la delincuencia, iniciativas de prevención de la delincuencia y reformas para mejorar la organización de la sociedad frente a la delincuencia. Los países que han avanzado con éxito en la lucha contra el crimen y la violencia han puesto énfasis en el control y también en la prevención: tendremos mano dura con la delincuencia pero mano justa e inteligente para tratar sus causas.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

Enfocaremos nuestras políticas de prevención social en los jóvenes. Alrededor de un 60 por ciento de los delitos y agresiones son cometidos bajo el efecto de las drogas o el alcohol. Proponemos acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol en colegios y recintos penitenciarios coordinadas por el Ministerio de Educación. El Ministerio de Salud también debe tener un rol en la implementación de pla-

nes de salud mental, sobre todo en las comunas con mayor deserción escolar y violencia juvenil.

Generaremos una gran red social que nos permitirá identificar y ayudar a los jóvenes que se encuentran en riesgo social. Coordinaremos a los sectores público y privado para fortalecer el proceso de inserción y reinserción de personas en situación vulnerable. Veremos formas de reducir las condenas de aquellos presidiarios que superen la adicción al alcohol y las drogas o completen la enseñanza media o superior.

Focalizaremos los programas de reinserción escolar del Ministerio de Educación en las comunas más vulnerables, haciendo un esfuerzo real para que todo menor de edad que haya abandonado la escuela pueda volver a ella. Estos esfuerzos se centrarán en los jóvenes en riesgo social identificados por la red social, que tengan entre 14 y 18 años. Los esfuerzos de reinserción se harán en conjunto con las organizaciones sociales, iglesias y municipios.

Aumentaremos el apoyo a los internados y residencias familiares, y hacia las jóvenes embarazadas y/o madres, generando una red social de contención y protección para que ellas y ellos puedan tener mejores oportunidades de desarrollo en el futuro.

El delito es una expresión de violencia, por lo que éste también debe combatirse promoviendo una cultura no violenta. Para ello apoyaremos iniciativas de la sociedad civil y del sistema educacional que contribuyan a desarrollar mecanismos de solución no violenta de conflictos. Introduciremos un sistema de mediación vecinal para resolver conflictos locales sin tener que recurrir a complejos procedimientos judiciales o al uso de la violencia.

Si queremos erradicar la violencia debemos erradicar su principal instrumento: las armas. A partir de la nueva Ley de Control de Armas hemos logrado restringir el acceso a ellas y endurecer las penas para quienes las usan en la comisión de delitos. La proli-

feración de armas de fuego en manos de particulares en forma legal es la principal fuente de abastecimiento de armas a los delincuentes a través del hurto y el robo. Promoveremos una campaña nacional, con apoyo de organizaciones sociales, fundaciones, iglesias y líderes culturales para desarmar al país. Formaremos grupos policiales especiales para atacar a las bandas que fabrican y distribuyen armas.

## COMBATE EFECTIVO AL DELITO

La delincuencia debe combatirse primordialmente con las instituciones que la sociedad ha creado para ello: las policías y el sistema judicial. La ciudadanía confía a Carabineros y a la Policía de Investigaciones el mandato, el poder y los instrumentos para reprimir e investigar el delito y delega a los tribunales la autoridad para administrar justicia y aplicar sanciones. Cuando alguien se siente amenazado o es víctima de un delito a quien primero recurre no es a un guardia privado o a un funcionario municipal, sino a un carabiniere.

Seguiremos fortaleciendo las policías. Necesitamos fuerzas policiales modernas y profesionales que manejen las técnicas más avanzadas para luchar contra el delito. Nos comprometemos con la capacitación constante de nuestras policías: la calidad de vida de los chilenos y, sobre todo de los más pobres, mejorará con la incorporación de tecnología de punta a la labor policial.

Potenciaremos también el papel de la Policía de Investigaciones. Aumentaremos la dotación de policías en 1.500 efectivos por año. Queremos más policías motivados, con energía y competencias para ejercer eficazmente su labor. Ampliaremos las capacidades de formación y entrenamiento de nuevos policías y crearemos un escalafón de oficiales policiales profesionales.

Disminuiremos las funciones administrativas de

Carabineros. Queremos que los policías estén en la calle y no en la comisaría. Aspiramos a que el carabiniero vuelva a ser parte de la comunidad, de la vida de barrio, y que sea conocido y respetado por los vecinos.

Para llegar a más chilenos, aumentaremos la dotación policial en 1.500 efectivos por año: Chile confía en Carabineros y tenemos que acercar la institución a la gente.

Necesitamos también que las policías sean más efectivas. Acompañaremos los aumentos de dotación con una planificación estratégica para organizar las funciones policiales y orientar el uso de recursos donde más se necesiten. Fortaleceremos el Plan Cuadrante, extendiéndolo a nuevas ciudades del país y cubriendo las necesidades de equipamiento que éste demanda. Potenciaremos la capacidad técnica para investigar y resolver casos delictuales de la Policía de Investigaciones.

Para ser efectivas, las policías no pueden vivir en un mundo propio, aisladas de la sociedad a la que sirven. La militarización de las policías durante la dictadura afectó la eficiencia de las instituciones. Una expresión del servicio de las policías debe ser responder por su labor, no sólo frente a las autoridades gubernamentales, sino también frente a la ciudadanía. En el próximo gobierno cada una de las unidades que componen nuestras policías estarán sujetas a un riguroso sistema de control de gestión. Las unidades policiales se fijarán metas y darán cuenta a la comunidad sobre la efectividad de su labor.

Estableceremos el Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer la dirección estratégica de las policías y mejorar su coordinación. La dispersión institucional de hoy no se justifica. El ministerio concentrará y coordinará a todas las agencias del Estado que tienen que ver con seguridad, prevención y control de delitos. La creación del Ministerio de Seguridad Pública será la primera reforma institucional que

abordará el próximo gobierno y será esencial en la coordinación de todos los organismos comprometidos en la lucha contra la delincuencia.

El ministerio también alineará de mejor manera los esfuerzos de prevención: por ejemplo, podrá trabajar con el Ministerio de Vivienda para iluminar espacios públicos o con la División de Organizaciones Sociales para involucrar a la ciudadanía en programas de prevención. El nuevo ministerio manejará fondos especializados de prevención y centralizará toda la oferta de fondos públicos que hoy se reparten en los programas Comuna Segura, Chiledeportes, Salud y el Conace. Finalmente, el nuevo ministerio coordinará esfuerzos en materia de seguridad ciudadana con los municipios.

Crearemos un centro unificado de emergencias. Carabineros, bomberos, ambulancias y la ONEMI tendrán un número de teléfono único. El Ministerio de Seguridad Ciudadana será el encargado de coordinar los esfuerzos destinados a solucionar emergencias.

Durante nuestro gobierno, todas las autoridades del Ejecutivo que trabajen en seguridad ciudadana deberán dar cuenta pública trimestral del avance en sus respectivos territorios o ámbitos de atribución, y serán evaluados conforme a los resultados obtenidos en esa materia.

## **APOYO A LOS AFECTADOS**

Nos comprometemos a proteger aun más a las víctimas y particularmente a quienes han sido afectados por delitos graves. Queremos enfrentar de una manera integral y solidaria el drama humano que significa ser víctima. No queremos que los afectados se sientan agobiados por los trámites de salud, burocráticos y judiciales que acarrean los delitos graves. La unidad de atención a víctimas operará a través de una red nacional de orientadores. Las víctimas son el centro de nuestra preocupación. Tenemos la

responsabilidad de acompañarlas y asistir las.

Lucharemos para frenar la violencia intrafamiliar. Más de 70 mujeres mueren al año víctimas de la violencia. Necesitamos prevenir y educar a los niños: inculcaremos el respeto por la mujer y la aversión por la violencia doméstica desde temprana edad a través de programas en colegios, coordinados por el Ministerio de Educación.

Nuestra sociedad debe proteger a los más débiles. El bienestar de los adultos mayores, los discapacitados y los niños es tarea de todos. Queremos establecer sistemas en los cuales la ciudadanía y la policía visiten a personas que viven solas, cuiden a los niños en el viaje del colegio a la casa, organicen actividades culturales para jóvenes y, en general, sean solidarios y se preocupen por el bienestar y seguridad de sus vecinos. Como medida adicional de protección, fomentaremos los espacios culturales, los deportes y el esparcimiento en las comunas más pobres del país: queremos crear comunidad.

### **UNA JUSTICIA REPARADORA**

Pero no basta con fortalecer a las policías. Queremos un sistema de justicia severo con aquellos que hacen del delito una profesión. Legislaremos para que exista un estricto control sobre quienes salen en libertad provisional o condicional, o acceden a beneficios carcelarios. Ninguna persona que delinca al amparo de estos beneficios podrá acceder a ellos nuevamente. Pondremos mayores obstáculos a los delincuentes reincidentes que quieran obtener libertad condicional.

Proponemos, además, que para los casos de reincidencia en delitos graves el fiscal se vea obligado a solicitar la medida cautelar de privación de libertad. Orientaremos estratégicamente la labor de los fiscales del Ministerio Público para que lideren programas de investigación y persecución de delitos, enfocándose en desbaratar redes delictuales y de asociaciones ilícitas.

Mejoraremos los mecanismos de control de gestión de la fiscalía y la defensoría penal pública. Finalmente, impulsaremos la nueva ley de medidas alternativas a la privación de libertad y fortaleceremos la fiscalización a través del uso de nuevas tecnologías, como brazaletes y sistemas georreferenciados.

Fortaleceremos la alianza público-privada en la prevención de la delincuencia, fomentando la instalación de fábricas en los recintos penitenciarios. Por un lado, estableceremos incentivos económicos para aquellas empresas que quieran colaborar con la prevención del delito y la capacitación de los convictos. Por otra parte, crearemos un programa de beneficios carcelarios para aquellos internos que decidan integrarse a estas actividades económicas. Queremos contar con la ayuda del sector privado en la reinserción de los ex reclusos. Estableceremos incentivos tributarios y subsidios a las empresas que contraten a personas que hayan cumplido sentencia.

Nuestras propuestas mejorarán la seguridad en la ciudadanía y la liberarán de sus miedos. Queremos que los chilenos se sientan libres y seguros: tenemos las políticas públicas y las instituciones adecuadas para lograrlo.

### **CONSTRUYENDO HOGARES, BARRIOS Y CIUDADES**

Las ciudades y los barrios son el escenario de nuestras vidas. Allí vivimos en comunidad, forjamos afectos y ejercemos nuestros derechos ciudadanos. Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad.

Los gobiernos de la Concertación solucionaron muchos de los problemas habitacionales. En 1990, el mayor problema en materia habitacional eran las

más de 900 mil familias sin casa. Entre 1990 y 2005, el gobierno frenó y redujo el déficit habitacional en casi un 50 por ciento. La tenencia de vivienda propia aumentó desde un 60 por ciento a un 73 por ciento, y las cuentas de ahorro para la vivienda crecieron un 80 por ciento.

La lucha contra la desigualdad también fue exitosa. La Reforma de Política Habitacional, el Programa Chile Barrio y los Programas de Viviendas Progresivas concentraron el 67 por ciento de los recursos fiscales en el 30 por ciento más pobre de la población. Las políticas públicas incentivaron a los vecinos a asumir un rol mucho más activo en el financiamiento y la planificación de las políticas urbanas y habitacionales. En el mismo período, la inversión en desarrollo urbano creció: el gasto urbano anual aumentó un 214 por ciento respecto de 1989. Fortalecimos la planificación urbana, poniendo al día los planes reguladores comunales y los planes regionales de planificación urbana. Y llevamos a cabo iniciativas para reconocer y proteger el patrimonio urbano.

Los desafíos en vivienda y planificación urbana que debemos asumir hoy son distintos, pero igual de importantes que los de principios de los 90. Las nuevas demandas ciudadanas requieren de políticas públicas que aseguren el acceso a viviendas en zonas urbanas de calidad y eviten la segregación. Debemos, asimismo, mejorar la calidad de barrios y viviendas, generar más y mejores espacios públicos, plazas y parques, garantizar el acceso expedito a servicios públicos, como educación y salud, y proteger bienes de interés colectivo, tales como barrios históricos o tradicionales, y el medio natural.

## **POLÍTICA DE VIVIENDA Y BARRIO**

Hoy tenemos la gran oportunidad de terminar definitivamente con el déficit habitacional. Para eso necesitamos políticas serias y de mediano plazo. En Chile hay más de medio millón de familias sin casa.

Durante los próximos cuatro años impulsaremos medidas para dar una solución definitiva a la carencia de vivienda del 20 por ciento más pobre del país. Además, aplicaremos un plan para terminar totalmente con el déficit habitacional en los próximos ocho años. En 2014 no habrá familias chilenas que no tengan dónde vivir.

Las más de 215 mil familias pobres sin hogar no tienen capacidad de endeudarse y dependen de los programas del Estado y la solidaridad de los chilenos para obtener una vivienda. Aumentaremos la construcción de viviendas para los más pobres. Mantendremos durante los próximos cuatro años los subsidios para viviendas con crédito bancario. Estas medidas, junto con un aumento del monto de los subsidios a las familias que se encuentran sobre la línea de la pobreza, terminarán con el déficit habitacional en Chile.

Apoyaremos a quienes ya tienen una vivienda pero requieren ayuda para repararla o adecuarla a nuevas necesidades familiares. Estableceremos el mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas, junto con el mejoramiento de su entorno, como una línea central de trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Impulsaremos programas para rehabilitar los conjuntos habitacionales con carencias de estándar y equipamiento urbano. Clasificaremos las viviendas sociales existentes para identificar aquellas que presentan deficiencias constructivas, y crearemos un programa de atención y asistencia técnica para repararlas o trasladar a sus habitantes a viviendas nuevas. Estableceremos fondos concursables para renovar bloques de vivienda y promoveremos iniciativas comunitarias para el mejoramiento de su entorno.

Revertiremos el proceso de segregación social. El sistema de subsidios concentra los fondos en la construcción y urbanización. Los pobres no pueden elegir dónde vivir y terminan relegados a terrenos distantes de los servicios públicos o de mala calidad.

Debemos aplicar subsidios diferenciados a las viviendas dependiendo de su ubicación. Proponemos, además, establecer cuotas de vivienda social para las comunas mediante planes reguladores. Queremos favorecer la localización de las familias en sus entornos de origen. Profundizaremos y sistematizaremos los proyectos urbanos integrales en suelos fiscales.

## **POLÍTICA DE CIUDADES**

Queremos ciudades bellas y amables con el peatón. Impulsaremos un Programa de Regeneración de Barrios. Tenemos la responsabilidad de recuperar los barrios deprimidos socialmente a través de subsidios a proyectos de recuperación de barrios con financiamiento compartido entre el Ministerio de la Vivienda, los gobiernos regionales y los municipios.

Elaboraremos leyes de reforma urbana para democratizar la gestión en ese ámbito. Aspiramos a políticas urbanas que reflejen las preocupaciones y los anhelos de la ciudadanía. Descentralizaremos la gestión urbana hacia las comunidades locales y regionales, dotándolas de más mecanismos participativos y mayores atribuciones de planificación y desarrollo urbano. Incentivaremos acuerdos público-privados y distintas fórmulas que fomenten la construcción de plazas, parques y equipamientos recreativos.

## **TRANSPORTE**

Aspiramos a un sistema de transporte público que garantice la movilidad para todas las chilenas y chilenos. Queremos un sistema competitivo y eficiente, respetuoso con el medio ambiente y que ofrezca seguridad a los ciudadanos.

A partir de 1990, los gobiernos de la Concertación fomentaron políticas de inversión que incorporaron al sector privado. El objetivo de esta nueva forma de

enfrentar el problema del transporte era contar con un sistema eficiente y menos contaminante. Se ha avanzado muchísimo en infraestructura y en la modernización del transporte. Durante los últimos 15 años se profesionalizó la gestión de ferrocarriles y del sector portuario. También se ha avanzado en transporte urbano: el proyecto Transantiago marca el inicio de un enorme proceso de modernización del transporte público urbano.

Para cumplir nuestras metas en materia de transporte, proponemos un plan de políticas públicas con reformas institucionales y políticas específicas para los distintos modos de transporte.

## **REFORMAS INSTITUCIONALES**

Estableceremos una política nacional de transporte. Queremos una política general común que vaya más allá de los distintos modos de transporte y que incentive el desarrollo de un modelo eficiente de prestación de servicio en transporte. Estas políticas describirán los objetivos generales del Estado en materias de transporte marítimo, terrestre, aéreo y portuario. Además, la política nacional de transporte especificará las obligaciones del ministerio y las relaciones entre los diversos organismos dedicados a la coordinación y ejecución de las políticas públicas, fortaleciendo las capacidades del Estado en esta área de fuerte impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Ampliaremos las facultades del Ministerio de Transporte para que participe en la generación de los instrumentos de planificación territorial. Éste debe participar activamente en el ordenamiento de la ciudad y cooperar en la tarea con los municipios, gobiernos locales y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Crearemos la Autoridad Metropolitana Central de Transporte Público de Pasajeros para coordinar a todos los actores involucrados en el ámbito del

transporte público en la ciudad. El Ministerio de Transporte debe asumir la coordinación del Transantiago hasta que entre en funcionamiento la Autoridad Metropolitana de Transporte: es imperativo formalizar las atribuciones del ministerio para el desarrollo de esta función.

Los usuarios del transporte público tienen que tener voz y participación en la red de transporte urbano. Diseñaremos un estatuto jurídico de los usuarios del transporte. Este establecerá los derechos y obligaciones de los usuarios y los mecanismos de reclamos, y creará asociaciones de usuarios de transporte de pasajeros. La iniciativa sustentará una estructura más equilibrada entre el Estado, los operadores y los usuarios que concrete las mejoras en el transporte público que anhelan todos los ciudadanos.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MODOS DE TRANSPORTE**

Queremos mejorar el transporte urbano en las principales ciudades del país. La implementación del Transantiago en la capital es un desafío importante que superaremos con éxito. Además, pondremos especial atención a la implementación de las Biovías en Concepción y al desarrollo del Plan Metropolitano del Gran Valparaíso. Estas iniciativas son ejemplos de la regulación clara y transparente necesaria para modernizar el transporte en otras ciudades del país.

Mejoraremos los actuales mecanismos de fiscalización y control del transporte. Avanzaremos en la regulación de las tarifas e impulsaremos medidas que protejan la libre competencia. Continuaremos mejorando –el Transantiago y los planes de Concepción y Valparaíso ya lo hacen– las condiciones laborales de los operarios del transporte: la falta de descanso es una de las causas más importantes de los accidentes en el sector. Nos apoyaremos en avances tecnológicos recientes para prevenir las infracciones de las normas sobre jornada laboral y límites de velocidad.

Es igualmente importante modernizar el transporte público rural. En Chile no hay ciudadanos de primera y de segunda: nos concentraremos sobre todo en mejorar la seguridad del transporte rural y regularemos la competencia entre éste y el transporte urbano para garantizar precios y calidad de servicio a los usuarios.

Queremos un transporte de carga que contribuya al desarrollo económico de Chile, pero que también proteja el medio ambiente y garantice el abastecimiento de la población. Aplicaremos las iniciativas del plan Bicentenario y del plan Transantiago que apuntan a modernizar el transporte de carga en la capital, y seguiremos fomentando el transporte multimodal para minimizar el tiempo del transporte de carga y contribuir a la integración económica de Chile en el continente.

## **EL TRANSPORTE COMO POLÍTICA PÚBLICA**

El transporte ocupa un lugar determinante en la vida de las personas. El Estado tiene la responsabilidad de regularlo debido a su implicancia social. Para fortalecer el transporte público tenemos que establecer mecanismos de participación ciudadana. Además, es necesario aumentar la eficacia de los mecanismos de control, fiscalización y automatización del sistema de transporte.

Garantizaremos la integridad y conectividad nacional. Los chilenos en zonas extremas tienen derecho a estar conectados al resto del territorio. Mantendremos el fondo de subsidio al transporte en zonas extremas. Nos esforzaremos para ser más eficientes en la entrega oportuna y focalizada de estos recursos. Un transporte público moderno, accesible y eficiente es clave para terminar con las exclusiones que sufren nuestros compatriotas más pobres y los que viven geográficamente aislados.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

El bienestar físico es una dimensión importante de la calidad de vida. El deporte y la recreación son actividades que conducen a la felicidad personal y comunitaria. Queremos que todas las chilenas y los chilenos tengan la posibilidad de realizar actividad física y deportes. Nos haremos cargo de las inequidades que existen en el acceso a la actividad física y generaremos espacios para que la condición social o de género no sean una barrera que impida llevar a cabo un estilo de vida saludable.

Queremos desarrollar el deporte de élite en nuestro país. Junto con el Comité Olímpico de Chile, a través de la Comisión Nacional de Alto Rendimiento, reestructuraremos las políticas de desarrollo deportivo. Queremos deportistas exitosos y competitivos que sean un modelo positivo para los jóvenes chilenos. Implementaremos un plan a cuatro años para descentralizar la política de deportes. También incorporaremos a las mujeres a la gerencia deportiva. Reformaremos la Ley del Deporte para subsanar los vacíos legales existentes.

Debemos aprovechar bien los recursos escasos. Focalizaremos los recursos de infraestructura en mejorar los recintos deportivos existentes, tanto de Chiledeportes como privados, de manera de optimizar y garantizar el uso de la dotación actual.

Fomentaremos un estilo de vida saludable en nuestro país. Los niños y jóvenes deben ser nuestra prioridad. La actividad motora es clave en el desarrollo integral de los niños desde la más temprana edad. El deporte es, además, una herramienta eficaz para que los jóvenes mantengan un estado físico adecuado y no caigan en el alcoholismo y la drogadicción.

Propondremos aumentar las horas destinadas a la actividad física en la educación, desde el nivel preescolar al secundario. Necesitamos apoyar

especialmente a los recintos escolares municipales y particulares subvencionados de los sectores más vulnerables.

Promoveremos especialmente la participación de mujeres, ya que son ellas quienes menos realizan actividad física y deportiva. Son también claves en la formación de hábitos de sus hijos e hijas, lo que permitiría aumentar la práctica en el largo plazo. Generaremos espacios y condiciones para fomentar la actividad física en mujeres y madres.

Promocionaremos el deporte masivo en barrios y comunas. Queremos que los recursos lleguen a los municipios, clubes y organizaciones sociales. Proponemos un plan de asistencia a estas organizaciones para que conozcan la oferta pública de fondos disponibles en Chiledeportes y otras agencias y entes privados.

El deporte y la actividad física son un bien social. Recuperaremos para la ciudadanía los recintos y espacios deportivos subutilizados y mejoraremos la infraestructura deportiva comunal. Un 25 por ciento de los ciudadanos declaran realizar actividad física en la calle. Tenemos que transformar los espacios públicos en entornos seguros y amables que inviten a la práctica de actividad física.



# NUEVO TRATO CIUDADANO

Los chilenos estamos orgullosos de haber derrotado a la dictadura, recuperado la democracia y restablecido las libertades públicas. También estamos orgullosos del esfuerzo de los últimos 15 años por profundizar y perfeccionar nuestra democracia.

Pero construir un país libre e igualitario es una tarea incompleta. Tenemos muy claro lo que nos queda por hacer. Para llegar a ese diagnóstico basta con mirar francamente nuestra realidad. Todavía hay chilenos cuyos derechos no son plenamente respetados. Hay chilenos que ejercen influencia política desmedida mediante el dinero. Hay chilenos que tienen acceso a la información del Estado y otros no. Hay chilenos que tienen acceso a puestos y contratos privilegiados, tanto en el sector privado como en el público.

Esto debe cambiar. Urge mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la fe pública. Urge regular la relación entre dinero, influencia y política. La ciudadanía demanda hoy un gobierno que sea riguroso, pero también transparente e inclusivo. Chile espera un gobierno que sepa proponer, pero también escuchar. Los chilenos exigimos un nuevo trato ciudadano.

La calidad de la democracia depende, en gran medida, de la relación comunicante entre ciudadanos e instituciones públicas. Una verdadera sociedad democrática es aquella en que todos y cada uno de sus ciudadanos poseen voz y capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones. Implica, por una parte, contar con una sociedad civil capaz de canalizar adecuadamente las inquietudes y necesidades ciudadanas. Y, por otra, promover un tipo de Estado democrático que acoja adecuada y eficientemente esas necesidades en sus diseños de política pública.

Esa es la magnitud del desafío que tenemos por delante. Una sociedad civil vibrante, participante y empoderada, que interactúa con un Estado acogedor y receptivo a las ideas emanadas de la sociedad.

## CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Un buen sistema democrático es el que salvaguarda los principios de libertad e igualdad de oportunidades para todos. El sistema democrático necesita garantizar la protección de los derechos, la expresión de las diferentes perspectivas políticas y el control democrático sobre los representantes de la ciudadanía.

Los gobiernos de la Concertación han avanzado significativamente en la democratización del sistema político. Este avance se expresó recientemente en un gran acuerdo para reformar la Constitución de 1980, que tuvo por objetivo eliminar los resabios institucionales del período dictatorial y modernizar el sistema político. Se eliminaron enclaves autoritarios, como los senadores designados. Se estableció un nuevo estatuto constitucional de las Fuerzas Armadas. Se restituyeron las facultades del Presidente de la República en relación a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y se transformó el Cosena en un organismo asesor del Presidente de la República. Las Fuerzas Armadas dejaron de ser las únicas garantes del orden institucional. Se estableció una justicia constitucional en forma para garantizar la supremacía de la Carta Fundamental, y se democratizaron los estados de excepción, evitando así cualquier abuso de poder en circunstancias sociales o políticas extraordinarias.

Pudimos avanzar también en el restablecimiento de equilibrios de poder entre el Congreso y el Ejecutivo, implementamos la reforma del Poder Judicial, y logramos un progreso importante en materia de transparencia del aparato público y del financiamiento electoral. Se reconoció, asimismo, el derecho a la nacionalidad de los hijos de chilenos nacidos en el extranjero y se consagró el principio de la doble nacionalidad para los compatriotas que viven fuera del país, facilitando así su inserción laboral.

Impulsaremos una nueva agenda de reformas democráticas. Es necesario de una vez establecer el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios

como etnias constitutivas de la nación, con derecho a preservar y desarrollar su propia cultura en un ambiente de respeto a sus derechos. Asimismo, debemos ampliar los espacios de decisión ciudadana en forma responsable e informada. Nos comprometemos a mejorar los niveles de representatividad del sistema político chileno. Mejoraremos el rendimiento de cuentas de las autoridades políticas frente a la ciudadanía. Queremos un sistema democrático al servicio de las personas.

## SISTEMA DE INSCRIPCIÓN Y VOTACIONES

Más de dos millones de chilenos en edad de votar no están ejerciendo su derecho a voto. Nuestro sistema de inscripción electoral no incentiva el ejercicio de este derecho. Necesitamos un sistema de votaciones moderno, eficiente y sin trámites que permita a todos, incluidos quienes tienen discapacidades, poder ejercer su derecho a voto.

Por ello, promoveremos un sistema de registro electoral automático para ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años.

Incentivaremos un mecanismo de votación electrónico con el objetivo de mejorar las condiciones para el ejercicio del voto, facilitando el acceso a personas con discapacidades físicas al proceso electoral.

## INICIATIVA CIUDADANA

Crear en la democracia implica promover una ciudadanía informada, empoderada y activa en los asuntos públicos. Nuestro objetivo será superar la brecha entre la política y la ciudadanía, contribuir a la creación de capital social y fortalecer los procesos de decisión democráticos en el país.

Por eso incentivaremos la iniciativa popular de ley en todos aquellos ámbitos que no sean de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República, como las

que implican gasto o se refieran a materias tributarias o internacionales. De este modo, un conjunto significativo de ciudadanos podrá colocar en la discusión del Parlamento asuntos de su interés. El ciudadano tendrá las mismas facultades legislativas que sus representantes, diputados o senadores.

Promoveremos la obligación de rendición periódica de cuentas pública a nivel central, regional y comunal. Los ciudadanos podrán así evaluar los resultados de los compromisos asumidos por autoridades en el ejercicio de sus cargos.

Fortaleceremos la capacidad de los municipios para informar adecuadamente materias vinculadas con el presupuesto municipal, los planes reguladores vigentes y en estudio, y los proyectos de infraestructura. Promoveremos que esta información se encuentre disponible también en Internet.

### ACCIÓN AFIRMATIVA

Uno de los principales retos que tenemos como sociedad es superar las desigualdades históricas. Esa desigualdad se refleja en la marginación de las mujeres de los cargos públicos y representación popular. Promoveremos decididamente medidas de acción afirmativa para restablecer equilibrios de género, asegurando una representación mínima de mujeres en el Parlamento.

Generaremos los incentivos necesarios para que los partidos políticos incluyan más mujeres en sus listas de candidatos. Estas medidas serán de carácter temporal y sólo para compensar las desigualdades de representación de las mujeres en la vida pública.

### SISTEMA ELECTORAL

El sistema binominal es un legado de la dictadura que urge cambiar. Un sistema electoral debe tener tres atributos: competitividad, representatividad y

governabilidad. El binominal carece totalmente de los primeros dos y presenta vacíos en el tercero.

La persistencia del sistema binominal le hace mal a la democracia en Chile. En la práctica, asegura la elección de un representante de cada coalición en el 95 por ciento de los distritos. Esto constituye un seguro ante la derrota que beneficia fundamentalmente a los partidos de derecha. Como la competencia se da fundamentalmente dentro de las coaliciones y no entre ellas, la decisión clave es qué candidato se postula por qué distrito. Así, el sistema binominal transfiere el poder de elección desde la ciudadanía a la cúpula de los partidos. Esto le quita valor al voto y fomenta la abstención, la no inscripción y el desencanto con la democracia.

A esta falta de competitividad hay que agregar un vacío patente de representatividad. A la ciudadanía no le parece ni sensato ni legítimo que dos grandes coaliciones –la Concertación y la Alianza–, que tienen caudales electorales muy distintos, obtengan el mismo número de escaños en la casi totalidad de los distritos electorales del país. Tampoco le parece justo que las otras coaliciones –hoy muchísimo más pequeñas– queden total y permanentemente excluidas del Parlamento.

Ni siquiera en gobernabilidad –el atributo que sus partidarios le asignan– es claro que el desempeño del sistema binominal sea el adecuado. En elecciones futuras no es inconcebible que pequeños cambios en las preferencias electorales arrojen un empate de escaños en el Senado –e incluso también en la Cámara de Diputados–, dificultando así la toma de decisiones en el proceso legislativo y creando potenciales problemas de gobernabilidad.

Trabajaremos para diseñar, aprobar e implementar un sistema electoral que satisfaga la triple exigencia de competitividad, representatividad y gobernabilidad. Deberá ser un sistema adaptado a la realidad chilena; en especial a la existencia de un régimen presidencial. Ello dará origen a una fórmula que, con

toda seguridad, será distinta a la de otros países, con otras realidades políticas y otra historia.

## REFORMA DEL ESTADO

El Estado es la expresión de una sociedad organizada, con propósitos y valores que se reflejan en la ley, las instituciones y las políticas públicas. De la ciudadanía emana el poder de las autoridades, sus mandatos políticos y los recursos que utilizan para cumplirlos. El Estado está para servir a la ciudadanía y no a la inversa. La reforma del Estado busca recobrar el sentido original de las instituciones públicas, cuando las autoridades, los funcionarios y los procedimientos lo han perdido de vista.

Reformar el Estado no es para transformarlo en otra cosa, sino para recobrar el sentido de lo público: el servicio a la ciudadanía. Por eso, para reformar el Estado hay que creer en él.

En la Concertación creemos que el Estado tiene un rol fundamental que jugar en el desarrollo de Chile. Corresponde al Estado proteger la identidad y los valores del país, apoyar a los más pobres, garantizar la convivencia ciudadana, suplir las carencias del mercado, crear y garantizar el derecho a la educación, la salud y la previsión. Para esto no basta con que las instituciones públicas actúen con transparencia, también se requiere que lo hagan con eficacia, aprovechando al máximo sus recursos para lograr los objetivos que la ciudadanía les ha encomendado.

La dictadura en su alianza con el neoliberalismo dedicó grandes esfuerzos a reducir el tamaño del Estado, despreciando las funciones públicas, descalificando a los funcionarios. Una de las tareas fundamentales que los gobiernos de la Concertación han asumido en la rectificación del modelo económico ha sido reivindicar el rol del Estado, recuperar sus capacidades, modernizar su funcionamiento y transparentar su gestión.

Los esfuerzos de los gobiernos de la Concertación por recuperar la función pública desembocaron en una extensa agenda de reformas durante el gobierno del Presidente Lagos; se legisló sobre el nombramiento de directivos públicos, la carrera funcionaria, la gestión financiera, los gastos reservados, las compras gubernamentales y la evaluación de programas públicos. Al próximo gobierno le corresponderá aplicar a plenitud estas reformas.

Los avances que Chile ha logrado en la modernización del Estado durante los mandatos de la Concertación son hoy reconocidos internacionalmente, pero es mucho lo que nos falta todavía por hacer. Porque creemos que el Estado tiene un papel fundamental que jugar en el desarrollo de Chile, en el próximo gobierno no consolidaremos la reforma del Estado.

## SERVICIOS DE EXCELENCIA PARA TODOS

Si la tarea fundamental del Estado es servir a la ciudadanía, la calidad de esos servicios debe ser una preocupación central de la gestión pública. Cuando un ciudadano acude a un servicio público a postular a un beneficio, solicitar un certificado o realizar un trámite no va a pedir un favor, sino a ejercer un derecho. Debe ser tratado con respeto, diligencia y profesionalismo. Con demasiada frecuencia esto no ocurre. Será nuestro objetivo cambiar esa realidad.

Los chilenos merecen servicios públicos de primer nivel. No debemos conformarnos con menos. Invertiremos en capacitación, tecnologías y sistemas de atención. Por sobre todo, será necesario transformar la cultura de funcionarios y autoridades públicas, de modo que ellos incorporen la satisfacción del usuario como el indicador más importante de una gestión correcta.

Para lograr servicios públicos de primer nivel incorporaremos de modo especial las necesidades,

opiniones y sensibilidades de los usuarios en la realidad de las organizaciones del Estado. Con este propósito, adecuaremos los sistemas de control de gestión del sector público para incorporar indicadores ligados directamente a la calidad de servicio.

Promoveremos el uso de sondeos de opinión para evaluar el desempeño de las instituciones. Incorporaremos la calidad de atención en los sistemas de bonificación por desempeño y en los convenios de desempeño de los jefes de servicio.

Durante el primer año de gobierno, deberá operar plenamente la institución del Defensor Ciudadano, con facultades para recibir y procesar reclamos del público respecto de deficientes servicios prestados por las instituciones públicas. Cuando los reclamos estén justificados, los servicios públicos tendrán la obligación de efectuar las correcciones necesarias y, cuando corresponda, compensar a los afectados.

Elevar la calidad de los servicios públicos será la tarea central en la agenda de la reforma del Estado del próximo gobierno.

### **CONTROL DE CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO**

Velar por la calidad de las políticas y programas públicos es una función impostergable en un Estado moderno. Chile se destaca por contar con un variado instrumental de control de calidad en el sector público, incluyendo la evaluación de proyectos de inversión, los indicadores de desempeño y las evaluaciones de programas.

Para construir una administración pública de excelencia, cada decisión de política pública debe estar adecuadamente respaldada por evidencia que asegure su eficacia. Para ello crearemos una Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas, dotada de capacidades, facultades y recursos que garanticen eficacia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos

La creación de esta agencia representará un avance sustantivo respecto de la situación actual en tres sentidos. Primero, en la cobertura de sus evaluaciones, que se extenderán a proyectos, programas y políticas públicas. Segundo, en la incidencia de sus evaluaciones, que alimentarán no sólo las decisiones presupuestarias, sino también las de políticas públicas. Y, tercero, en las metodologías a utilizar, que incorporarán sistemas participativos, tomando en cuenta la voz de los directamente afectados por las políticas públicas.

Un Estado eficiente en el servicio a sus ciudadanos necesita generar espacios para la interacción y cooperación público-privada. Crearemos un Consejo Público Privado de carácter permanente y consultivo, destinado a proponer reformas y políticas de modernización del Estado, con énfasis especial en revisar la pertinencia de procedimientos y trámites administrativos.

### **UNA ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL**

Un nuevo trato ciudadano, basado en servicios públicos de primer nivel y garantía de calidad de las políticas públicas, requiere de una administración profesionalizada, con personal altamente calificado, volcado al servicio a la ciudadanía. Esta realidad se vuelve particularmente imperativa cuando parte importante de las funciones del Estado no son ejercidas directamente, sino a través de la prestación regulada de servicios públicos por entes privados.

El mejoramiento de las condiciones de retiro en el sector público generará una gran oportunidad para elevar el nivel de calificación en la administración pública. Aprovecharemos esta oportunidad para fijar como objetivo el llegar a contar con un cuerpo central de funcionarios públicos compuesto en un 75 por ciento por profesionales y técnicos, cuyas remuneraciones y carrera funcionaria estén gobernadas por la idoneidad, el mérito y la honestidad.

Al menos la mitad de las remuneraciones de los funcionarios públicos deberán estar determinadas por factores ligados a las condiciones, responsabilidad y calidad con que éstos desempeñan sus funciones.

Desarrollar una administración profesional en el sector público también requiere mejorar las condiciones bajo las cuales los funcionarios desempeñan sus labores. La aplicación de la Ley sobre Nuevo Trato Laboral, al consolidar un régimen de ingreso y promoción en la administración pública basado en el mérito, compatibilizará las necesidades de los servicios públicos con las competencias y retribuciones de los funcionarios, volviendo innecesario recurrir a regímenes laborales de excepción. Esto permitirá que muchos funcionarios que ejercen potestades públicas puedan incorporarse a las plantas de personal, mientras que para aquellos que no lo hagan se modificarán sus condiciones laborales para mejorar su protección social. Ambas medidas permitirán reducir las contrataciones a honorarios a un mínimo compatible con su sentido original de servir para la contratación de servicios especializados para tareas específicas.

Apoyaremos la formación de postgrado en dirección pública, de modo de desarrollar las competencias requeridas para ejercer cargos de responsabilidad en el sector público y permitir que los funcionarios accedan al ejercicio de esas funciones en el desarrollo de su carrera.

Una administración pública profesional no sólo requiere profesionales competentes, sino organizaciones adaptadas a los nuevos tiempos. En la actual estructura del Estado se combinan anacronismos, heredados de realidades ya pasadas, y grandes vacíos en lo que concierne a los nuevos desafíos de las políticas públicas. Igualmente reconocibles son los problemas de coordinación que surgen de una visión demasiado estrecha de las políticas públicas o la formación de feudos institucionales.

En los primeros meses del nuevo gobierno, pediremos al Congreso Nacional una delegación de facultades para adecuar la estructura organizacional del Estado con el objeto de hacerlo más eficiente y más responsable. Esta delegación de facultades permitirá aplicar con la rapidez requerida los ajustes institucionales propuestos en diversos sectores.

## **CUIDAR EL PATRIMONIO DE LOS CHILENOS**

Las empresas públicas son parte fundamental del patrimonio del Estado y, por tanto, de todos los chilenos. Cuando las empresas públicas aumentan su valor todos somos más ricos. Por eso es vital que las empresas públicas cuenten con gobiernos corporativos competentes y profesionales. Promoveremos directorios profesionales con representación de independientes, en los que la voluntad del dueño oriente la gestión de los ejecutivos y en los que los intereses de los ciudadanos estén tan protegidos como los de los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas. Fortaleceremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) con un consejo nombrado por el Ejecutivo y con directores independientes. El consejo supervisará a las empresas públicas. Su gestión será plenamente transparente frente a la opinión pública.

Estos principios están reflejados en el proyecto de ley sobre gobiernos corporativos que actualmente se discute en el Congreso. Aplicar esta legislación será una de las primeras tareas que abordaremos en el próximo gobierno.

## **TRANSPARENCIA Y PROBIDAD**

La probidad pública, la transparencia en la gestión de cada uno de los poderes del Estado y el deber de las autoridades de rendir cuenta de su desempeño ante la ciudadanía son pilares fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas

democráticos. Estos principios se encuentran en la raíz misma de la idea de soberanía popular, que concibe a las autoridades públicas no como mandantes sino como servidores de la ciudadanía

Los gobiernos de la Concertación han avanzado en transparencia, control democrático y rendición de cuentas. Hemos introducido cambios para promover la probidad pública, la transparencia en contrataciones y adquisiciones públicas, y la concursabilidad de los cargos públicos. Queremos profundizar estas iniciativas.

### **PREVENIR SIEMPRE ES MEJOR**

Una administración pública profesionalizada es incompatible con la negligencia, el tráfico de influencias y la corrupción. Seremos inflexibles con quienes participen en este tipo de prácticas y les aplicaremos todo el rigor de la ley. Pero una administración honesta no es aquella donde más se sancionan las irregularidades, sino una en que las irregularidades no se llegan a producir.

Por eso reforzaremos los sistemas de prevención, institucionalizando la auditoría interna en todos los ministerios y servicios públicos, y promoviendo códigos de ética entre los funcionarios.

Asimismo, modernizaremos el sistema de control de legalidad y de mérito de la función pública. En esta perspectiva resulta fundamental reformar la ley orgánica de la Contraloría General de la República, para que ese organismo, de gran prestigio, pueda ejercer en plenitud sus atribuciones en el nuevo contexto institucional.

Estimularemos normas para permitir la declaración patrimonial de carácter público para todos los funcionarios y funcionarias del Estado, incluyendo autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Aseguraremos que la declaración sea anual y no cada cuatro años como ocurre actualmente. Impulsaremos decididamente el proyecto de ley que

regula el lobby, destinado a establecer un registro público de lobbistas. Promoveremos que se explicita a nombre de quién se realiza el lobby, se registren públicamente las reuniones solicitadas a autoridades y se prohíba que tal actividad la realicen quienes han ejercido cargos públicos o ex parlamentarios, sino hasta un año después del cese de sus funciones.

Propondremos reglas para evitar que intereses personales se interpongan en los procesos de toma de decisiones. Nos comprometemos a regular conflictos de interés entre tomadores de decisión y sus intereses particulares.

### **TRANSPARENTAR LOS ACTOS DEL ESTADO**

Una sociedad que se precie de democrática requiere que los actos del Estado sean transparentemente expuestos a la ciudadanía. Un ciudadano tiene derecho a conocer las políticas que lo afectan y la información que las respalda, ya sea a nivel comunal, regional o nacional. Haremos efectivo el derecho al acceso a la información en todos los organismos del Estado, tal como lo contempla el artículo 8º reformado de la Constitución, estableciendo mecanismos para garantizar la promoción de ese derecho.

Eliminaremos la causal de reserva de "buen funcionamiento" existente en la actual normativa, que en la práctica limita el acceso a la información de modo arbitrario y perpetúa los malos hábitos del secretismo. Aseguraremos que las razones para reservar la información estén claramente establecidas, requiriendo una prueba fidedigna de eventual daño a privados o el interés público antes de negar una petición de información.

### **FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA**

Hemos dado un primer paso en la transparencia con la actual ley de financiamiento electoral. Pero debe-

mos perfeccionar la legislación para asegurar total transparencia en la relación entre política y dinero. Por eso, impulsaremos una reforma que autorice donaciones electorales sólo si provienen de personas naturales, prohibiéndolas respecto de empresas. Son los ciudadanos, y no los intereses corporativos, los que deben tener el derecho a incidir en el resultado de una elección vía sus aportes.

Haremos obligatoria la publicación en Internet de donaciones por grandes sumas de dinero. Promoveremos que los partidos y candidaturas se comprometan a hacer públicas sus donaciones y penalizaremos con la pérdida del subsidio estatal a aquellos que infrinjan la ley.

Complementariamente, impulsaremos una reforma para limitar efectivamente el gasto electoral. Centralizaremos en el Servicio Electoral tanto la recaudación de los aportes donados como el pago de las prestaciones y facturas de los candidatos, asegurando un genuino control de los montos desembolsados en las campañas electorales.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Las democracias consolidadas basan su éxito en instituciones transparentes y partidos políticos fuertes y que actúan como verdaderos mecanismos de intermediación entre la sociedad y el Estado. Una democracia sin partidos se debilita. Por ello, impulsaremos una ley para promover la democracia interna de los partidos políticos. Propondremos la exigencia de elecciones primarias para la definición de candidaturas locales, regionales y nacionales.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Una sociedad civil fuerte es condición necesaria para una democracia estable y desarrollada. Sólo en la

medida en que los ciudadanos se comprometen activamente en la construcción del futuro de su país será posible generar sintonía entre las diversas necesidades de la sociedad y la permanente misión del Estado de contribuir al bien común. Esa alianza debe fundarse en el convencimiento de que Chile somos todos.

Del mismo modo, una democracia sólida requiere una ciudadanía activa y vigilante, en la que el control ciudadano asegure más transparencia y participación en la gestión de gobierno. La pertinencia y la eficacia de las políticas públicas están ineludiblemente vinculadas al protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación.

Resulta indispensable, por lo tanto, renovar el compromiso por un diálogo franco y abierto entre los ciudadanos y sus autoridades, en la que las múltiples organizaciones de la sociedad civil se constituyan en la base del poder social, contribuyan a la defensa de los intereses de la mayoría, estimulen las formas de participación ciudadana y aporten propuestas en la formulación de políticas públicas.

## **RENOVAR EL COMPROMISO PÚBLICO CON LOS CIUDADANOS**

Diseñaremos y aplicaremos un sistema de audiencias ciudadanas para que las personas puedan tener acceso a las autoridades públicas. Ministros, jefes de servicios y otras autoridades deberán dedicar un cierto número de horas mensuales a recibir en audiencia a individuos o grupos de ciudadanos para que expongan sus inquietudes.

Incentivaremos a los municipios a formar cabildos comunales. Su función será ser receptores de la rendición de cuenta pública semestral, así como de exposiciones sobre los planes estratégicos municipales. Los cabildos tendrán como atribución manifestarse favorable o desfavorablemente respecto de las cuentas y planes del alcalde.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS CON INSUMO CIUDADANO**

Institucionalizaremos como práctica regular y obligatoria el desarrollo de procesos formales de consulta ciudadana en las etapas de diseño de política pública sectorial. Reglamentaremos la publicación de Minutas de Posición sobre las políticas públicas. Éstas consisten en documentos de propuesta de política, preparados y presentados por los responsables del sector dentro del aparato estatal. Los documentos deberán explicar el contenido y lógica de la iniciativa a un público relativamente extenso y heterogéneo. Las agencias estatales publicarán en Internet estos documentos, estableciendo un período mínimo para la recepción de comentarios y observaciones ciudadanas.

Aseguraremos que se establezcan procesos formales de participación ciudadana como requisito de admisibilidad en el sistema nacional de inversiones respecto de proyectos de inversión pública regional.

Incentivaremos la opinión ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y para proyectos de alto impacto. Reforzaremos la obligatoriedad del Estado y de empresas privadas de hacerse cargo de las inquietudes ambientales ciudadanas. Será obligatorio establecer mecanismos de participación ciudadana y la opinión de consumidores en los procesos de fijación tarifaria de servicios públicos de telecomunicaciones, electricidad y servicios sanitarios.

## **INFORMACIÓN ACCESIBLE**

Para contar con ciudadanos activos, partícipes y responsables se requiere dotarlos de la información necesaria. Sin información pública y objetiva no hay ciudadanía posible.

Apoyaremos las iniciativas legislativas tendientes a perfeccionar y profundizar el derecho de todos a acceder a la información pública, sujeto sólo a

excepciones muy calificadas.

Fomentaremos una política de información permanente por parte de los servicios y reparticiones públicas. Promoveremos, respecto de servicios esenciales para la ciudadanía, la generación periódica de encuestas de calidad de servicio, evaluaciones públicas de cumplimiento de estándares y rankings de satisfacción de usuarios.

Aplicaremos políticas de simplificación de la información pública de modo que todos los chilenos puedan comprender los enunciados de las políticas.

## **JUSTICIA PARA TODOS**

El sistema judicial no es sólo la expresión institucional de un poder del Estado, sino un sistema vital de prestación de servicios de justicia a toda la ciudadanía.

Con orgullo podemos decir que los gobierno de la Concertación han logrado implementar transformaciones profundas en los sistemas de administración de justicia. Las más importantes tienen que ver con la instalación de la Reforma Procesal Penal en todo el país, la aplicación del nuevo sistema de Tribunales de Familia y los sistemas de mediación asociados, los nuevos Tribunales Laborales prontos a ser aprobados y el Tribunal de la Libre Competencia. A estas reformas se suman cambios en la capacitación de jueces, a través de la Academia Judicial. Con todo, existen aún múltiples desafíos para asegurar el ideal de justicia accesible para todos los chilenos.

## **MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL**

La Reforma Procesal Penal ha sido un gran paso en transparentar y agilizar los procesos penales. Corresponde dar un nuevo paso destinado a actualizar el Código Penal, que data de 1874, de modo de redefinir los tipos delictivos y graduar su castigo en forma coherente con el resto del ordenamiento

jurídico del país. Promoveremos una discusión profunda y participativa respecto del tipo de acciones delictivas que como sociedad deseamos castigar.

Iniciaremos el proceso de reforma del procedimiento civil de modo de generar una justicia civil más expedita, oportuna, comprensible y dinámica. Un primer paso será definir qué tipo de materias deben efectivamente radicarse en el ámbito civil y cuáles, atendiendo a su cuantía, pueden ser tratados en forma especial, como ocurre con los juicios de cobranza de las grandes casas comerciales.

Procederemos a continuación a reformar el Código de Procedimiento Civil, de modo de establecer juicios orales, transparentes, expeditos y públicos con sistemas alternativos de resolución de conflictos.

Cambiaremos el Código de Justicia Militar, que ha quedado superado tanto por la nueva realidad jurídica como por los propios avances en la doctrina y organización de nuestros institutos armados. Al hacerlo, será necesario que el mismo garantice adecuadamente el debido proceso y que se delimite con precisión la competencia de la Justicia Militar.

Crearemos un sistema de Justicia Vecinal o Local. Se trata de acercar el sistema de justicia formal a los ciudadanos. Serán de su competencia materias civiles de menor cuantía y de los actuales juzgados de policía local con connotación ciudadana y vecinal.

Promoveremos una revisión del sistema de notarios y conservadores, de modo de asegurar un servicio transparente, eficiente y accesible a toda la ciudadanía. El sistema actual es excesivamente lento y costoso, dilata innecesariamente ciertas transacciones y entorpece el funcionamiento de algunos mercados.

Creemos que la especialización de los tribunales genera una justicia más eficiente y equitativa para todos. Por eso, impulsaremos la creación de Tribunales Tributarios y del Contencioso Administrativo.

## JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES

La aplicación de la Reforma Procesal Penal ha generado la necesidad de ampliar la estructura y principios del nuevo sistema a la justicia penal de adolescentes.

Conciliaremos la necesidad de que los adolescentes que cometan delitos logren asumir efectivamente la responsabilidad que les corresponde y, al mismo tiempo, que sea posible aplicar sanciones acordes con su especial situación, edad y rehabilitación. Aplicaremos la ley sobre sistema de responsabilidad penal de adolescentes y pondremos en marcha una profunda reforma de los sistemas de tratamiento de los menores infractores de ley, que les permita cambiar de conducta y reinserirse en la sociedad.

## JUSTICIA DE NIÑOS Y NIÑAS

Tenemos un enorme desafío de mejorar el apoyo mínimo a todos los niños y niñas en situación de desprotección. Junto con ampliar los mecanismos de educación preescolar para todos, es indispensable fortalecer las redes de apoyo local y familiar a aquellos menores que se encuentran en situación de calle o abandono.

Impulsaremos con decisión los cambios legales aprobados sobre la estructura y organización del Sename, al igual que el proyecto sobre derechos de los niños y niñas, y haremos más eficiente la relación entre el sector público y los organismos colaboradores del Sename para dar atención a los menores que sean vulnerados en sus derechos.

Generaremos redes a nivel local que puedan coordinar oportunamente la información que proviene de la policía, el Sename y el Municipio. El objetivo es identificar y solucionar tempranamente los casos de niños y niñas en situación de abandono o desprotección.

Extenderemos el sistema de Comisaría de la Familia que existe en Carabineros a todas las regiones.

Crearemos oficinas de protección de menores con mayor capacidad de despliegue territorial y de coordinación con otros organismos públicos y privados.

## GOBIERNO JUDICIAL

Analizaremos cambios a la estructura y funcionamiento del Gobierno Judicial, entendiendo por éste las facultades directivas y correccionales de la Corte Suprema.

Creemos necesario repensar la estructura de la Corte Suprema, de forma de evitar que se transforme en una tercera instancia permanente que dilata las causas en el sistema de justicia. Siguiendo la creciente corriente judicial internacional, promoveremos que la Corte Suprema autoseleccione los casos más relevantes, delegando el conocimiento de los otros en tribunales de menor jerarquía.

Creemos que la Corte Suprema debe ser un Tribunal de Casación de gran relevancia, eliminando otras funciones que pueden ser desarrolladas por tribunales inferiores (resolución de disputa de partes) o por otros organismos más técnicos (administración y gestión del presupuesto judicial).

La complejidad y envergadura de la Reforma Procesal Penal y la reforma de familia suponen que su aplicación debe ser objeto de evaluación y monitoreo permanente. Por ello, reforzaremos la comisión encargada por la ley para velar por el buen funcionamiento de la Reforma Procesal Penal, extendiendo sus tareas a otros ámbitos, como los tribunales de familia y laborales, y el sistema de responsabilidad penal juvenil, entre otros.

## DESCENTRALIZACIÓN

Los chilenos tenemos domicilio. Los chilenos desarrollamos nuestras vidas, nuestros trabajos, nuestros proyectos, en espacios concretos. La sociedad

civil tiene domicilio: está en el barrio, en la comuna, en la región. Es allí donde se encuentra la riqueza humana de Chile y donde en buena medida se gestan o se frustran las oportunidades de cada uno para participar en el progreso del país.

Todos los chilenos deben tener las mismas oportunidades, independientemente del lugar del territorio en que vivan; pero también tienen el derecho de construir comunidades con identidad, capaces de responder a las necesidades de sus vecinos, donde sus problemas puedan encontrar soluciones. La igualdad de oportunidades no tiene por qué ser sinónimo de uniformidad.

La verdadera descentralización tiene esa doble dimensión. Por un lado, la de borrar las fronteras internas que diferencian las posibilidades de las personas a ejercer sus derechos y emprender sus proyectos. Por otro, la de reconocer la diversidad de las comunidades que integran la nación, dándoles la capacidad de organizar su espacio cotidiano sobre la base de su identidad y sus necesidades.

La concentración de decisiones y de poder en Santiago, la dificultad de los actores sociales y económicos regionales para impulsar sus propios proyectos de desarrollo y la incapacidad de las autoridades locales para responder a las prioridades de la comunidad, son parte del complejo entramado de la desigualdad, la discriminación y la ineficiencia. La descentralización es un pilar fundamental de un proyecto de país para todos.

Los gobiernos de la Concertación han dado pasos importantes para revertir el centralismo que históricamente ha agobiado a Chile. El gobierno del Presidente Aylwin democratizó los municipios y creó los gobiernos regionales. El gobierno del Presidente Frei duplicó la inversión de decisión regional y llevó los servicios básicos a muchas localidades aisladas. El gobierno del Presidente Lagos conectó a todo el país a través de una red de infraestructura y comunicaciones, y dotó a las municipalidades y gobiernos

regionales de más recursos.

Todos estos avances representan hoy una base para que las regiones y comunas de Chile puedan dar un salto en su desarrollo. El desafío hoy es que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y las herramientas para gestionar su destino. Ése es el desafío que asumirá el próximo gobierno de la Concertación.

### LA DEMOCRACIA EN LA PUERTA DE LA CASA

La expansión de las capacidades de las regiones para administrar su territorio y promover la innovación requiere que los habitantes de cada región tengan la posibilidad de hacer oír su voz frente a las autoridades. De poco sirve criticar o reclamar cuando no ha existido antes la posibilidad de proponer y opinar. La sola cercanía física de las municipalidades, las intendencias y los gobiernos regionales no es garantía suficiente para que los chilenos sean capaces de expresar sus prioridades y para que las autoridades las incorporen a sus decisiones. El nuevo trato entre el Estado y la ciudadanía debe partir en la comuna y la región.

Impulsaremos la elección directa de los consejeros regionales, terminando de este modo con el actual sistema de elección indirecta de éstos. Promoveremos el fortalecimiento de los gobiernos regionales, definiendo de mejor forma las facultades de intendentes, gobernadores y consejos regionales.

Con la expansión de funciones hacia la administración del territorio, su infraestructura y el fomento productivo, los gobiernos regionales resolverán sobre la asignación de recursos a inversiones, proyectos y programas con la mayor incidencia directa sobre la vida cotidiana de sus habitantes. Las comunidades deben ser capaces de expresar sus opiniones y preferencias sobre estas asignaciones. Desarrollaremos mecanismos de presupuestos participativos, que permitan que la voz de la ciudadanía se exprese e

incida sobre las prioridades en la asignación de recursos.

### MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE LA GENTE

La relación más directa y cotidiana entre el Estado y la ciudadanía se establece a través de las municipalidades. Éstas administran una amplia gama de beneficios sociales, regulan el tránsito, administran escuelas, postas y consultorios. Un nuevo trato entre el Estado y la ciudadanía estaría incompleto sin las municipalidades.

Durante el gobierno del Presidente Lagos se dio un paso fundamental para fortalecer la capacidad de las municipalidades, a fin de responder a las necesidades de sus ciudadanos, con la elección directa de alcaldes. Con esta reforma se aseguró que los alcaldes obtengan su mandato directamente de la voluntad ciudadana y no de arreglos políticos.

Sin embargo, queda aún mucho por hacer. Los mecanismos de participación ciudadana en las comunas dependen demasiado de la voluntad de los alcaldes. Se mantienen diferencias excesivas de capacidades y recursos entre las municipalidades de comunas ricas y las de comunas pobres o rurales. Los municipios están demasiado limitados en su capacidad de gestión y los vecinos tienen poca información para juzgar cuándo un proyecto no se ha podido realizar por falta de recursos o falta de eficiencia.

Nuestra meta es que en todas las comunas de Chile las municipalidades cuenten con similares capacidades para responder a las necesidades de sus vecinos. Para ello, promoveremos un gran pacto fiscal entre el gobierno, las municipalidades y la ciudadanía, orientado a ampliar los recursos, las capacidades, la eficiencia y la rendición de cuentas en las comunas.

Este pacto debe ser un esfuerzo centrado exclusivamente en los intereses de los vecinos de cada comuna, de tal modo que los municipios bien admi-

nistrados sean premiados con más recursos y con el reconocimiento ciudadano, mientras que los malos administradores puedan ser identificados y sancionados antes de que perjudiquen irreversiblemente a la población.

### **GESTIONAR EL DESARROLLO EN EL TERRENO**

Las regiones y sus habitantes merecen ser tratados como adultos, no como niños guiados desde las oficinas centrales. Una vecina no debe recibir más la excusa de que la pavimentación de su calle o el recorrido del bus que la lleva a su trabajo espera la aprobación de Santiago. Si un proyecto productivo requiere capacitar trabajadores, no se le puede responder que hay recursos pero que son para otra cosa. Actualmente, los gobiernos regionales deciden sobre parte importante de la inversión pública. Pero esto no es suficiente para responder por el conjunto de factores que afectan las condiciones de vida en cada territorio. Por eso, traspasaremos a los gobiernos regionales y municipales, a través de un proceso planificado, todas las responsabilidades públicas relacionadas con la gestión del territorio.

Esto abarca la construcción y conservación de calles, caminos locales, escuelas, consultorios, parques, plazas y centros comunitarios, la regulación del espacio urbano, la administración de propiedades públicas de uso regional, el transporte, la conservación del medio ambiente y de áreas protegidas, y la reacción ante emergencias.

Porque el desarrollo se gesta en el territorio, también traspasaremos a las regiones buena parte de las funciones públicas de fomento productivo. El desarrollo productivo debe ser una de las preocupaciones principales de las autoridades regionales. Las Agencias Regionales de Desarrollo se constituirán en el corazón de una alianza estratégica entre los sectores público y privado en beneficio del desarrollo de cada región.

### **REGIONES CAPACES DE COMPETIR**

Nuestro objetivo es que cada región sea capaz de encontrar el camino de su desarrollo, aprovechando sus ventajas comparativas, desarrollando sus vocaciones productivas y relacionándose con el resto del mundo, fortaleciendo su propia identidad, sin depender de concesiones o permisos desde la capital.

Al igual que ocurre con los países, la competitividad de cada región depende de su acceso a los recursos que hoy son más valorados: los recursos humanos calificados, el conocimiento, la capacidad de innovación, la tecnología y la conectividad. Hoy éstos están distribuidos muy desigualmente. Para revertir esta situación estableceremos una política activa de fortalecimiento de la competitividad de las regiones.

Para que ellas puedan desarrollar sus proyectos y competir en igualdad de condiciones, apoyaremos activamente la formación, retención y traslado de profesionales calificados a regiones. Con este propósito, fortaleceremos las universidades regionales. Permitiremos que el Estado pague parcial o totalmente el crédito universitario de profesionales jóvenes que se radiquen en regiones para desempeñar funciones claves para el desarrollo social y productivo de éstas.

Del mismo modo, aprovecharemos las oportunidades que brindará el Fondo Nacional de Innovación para promover proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico en regiones. La experiencia del Centro de Altos Estudios en Valdivia o del Centro de Biotecnología de Concepción muestra que no es necesario estar en Santiago para hacer ciencia de clase mundial.

Nuestra estrategia nacional de innovación considerará a las regiones como actores centrales en el esfuerzo por reorientar la estrategia de desarrollo del país desde la explotación de recursos naturales no

renovables hasta el desarrollo de nuevas industrias basadas en el talento de nuestra gente. Esto requerirá una inversión sostenida en la capacidad de innovación, así como alentar a las empresas, institutos y universidades a participar en proyectos asociativos regionales.

Para que las regiones sean capaces de desarrollar sus ventajas competitivas, tengan acceso al conocimiento y a la innovación, es también necesario que éstas estén plenamente conectadas al mundo. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen hoy esa oportunidad, pero se requiere una infraestructura apropiada. En el transcurso del próximo gobierno todas las regiones de Chile, incluyendo las más apartadas del extremo austral, deberán estar conectadas al mundo, al conocimiento y a los mercados a través de servicios de banda ancha de alta velocidad.

Así como en otras políticas destinadas a combatir las desigualdades se recurre a la discriminación positiva a favor de los más postergados, lo mismo debe ocurrir en relación a las regiones. La estrategia nacional de innovación debe otorgar prioridad a las regiones de menores recursos. Los habitantes del resto del país tampoco pueden financiar los altos costos de mantener y desarrollar la infraestructura de la Región Metropolitana. Haremos un seguimiento riguroso de la inversión pública directa e indirecta por regiones y exigiremos que al menos un 75 por ciento se dirija a otras, distintas de la Metropolitana.

## UNA ESTRATEGIA INTELIGENTE PARA AVANZAR

La descentralización en Chile ha esperado demasiado tiempo como para que quede sujeta a la improvisación. Necesitamos una estrategia inteligente que reconozca la magnitud del desafío, empuje con decisión las reformas más urgentes, sume voluntades y sea capaz de reconocer la diversidad de las regiones y las comunas del país.

Un avance decidido hacia la descentralización deberá luchar no sólo contra el poder de la capital y la burocracia de los ministerios sectoriales, sino también contra el populismo, la apatía y el subcentralismo que se genera en torno a las capitales regionales. La descentralización requiere desmontar gradualmente la cultura y la práctica del centralismo, y reemplazarla por nuevas instituciones y nuevas capacidades en las regiones. Con ese fin, recurriremos a facultades legales recientemente aprobadas para traspasar funciones desde el nivel central a las regiones, y reestructuraremos la dispersa institucionalidad de apoyo a la descentralización.

Una de las herencias culturales del centralismo contra la que deberemos luchar es el pensar en los gobiernos regionales y las municipalidades como una masa uniforme, sujeta a políticas homogéneas. El proceso de descentralización debe apoyar especialmente a las regiones y comunas con más problemas, pero también debe ser capaz de darles espacio para avanzar a aquellas más capaces y dinámicas. Por esta razón, el traspaso de recursos y competencias debe poder actuar selectivamente, de manera que las comunidades con instituciones más exitosas no estén forzadas a seguir el ritmo de las más rezagadas.

# CHILE SOMOS TODOS

Chile somos todos. Lo forjamos entre todos y lo construimos para todos. La sociedad se constituye a través de innumerables formas de relaciones entre las personas, en el intercambio de ideas y sueños y, sobre todo, en la vivencia común de emociones y afectos. Cuando somos capaces de vivir juntos forjamos una identidad, un proyecto compartido. Cuando nos reconocemos hijos de una historia común, encontramos la fuerza para proyectarnos como padres de nuestro futuro.

Decir que Chile somos todos significa algo simple: queremos un país sin exclusiones. La discriminación sigue asolando a nuestro país. No seremos un país desarrollado mientras persistan las barreras basadas en el prejuicio y la intolerancia que impiden a algunos chilenos ejercer sus derechos y desplegar sus potencialidades. Éste es el mayor imperativo ético que tenemos por delante.

Queremos vivir en una sociedad que dé acogida y seguridad a todos los chilenos. Aspiramos a una sociedad que tenga cohesión, que acepte la diversidad sin caer en la indiferencia y que abrace la libertad sin caer en el abandono de las personas.

Podemos aspirar a notables éxitos económicos. Podemos obtener grandes logros en aspectos materiales. Sin embargo, mientras no eliminemos las discriminaciones que persisten en nuestra sociedad, mientras no acabemos con las desigualdades de género, mientras no curemos la herida de los derechos humanos, mientras no logremos la plena integración y desarrollo de los pueblos indígenas en armonía con su identidad, mientras no fomentemos nuestra cultura, no habremos alcanzado el sueño compartido de un país pequeño que brinda progreso y justicia para todos y con todos.

## DISCRIMINACIÓN

Será prioridad principal de nuestro gobierno procurar la erradicación de toda forma de discriminación por motivos de raza, color, género u orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, condición o estatus de inmigrante, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Podemos eliminar la discriminación. Hemos avanzado mucho, pero otras naciones han hecho mucho más. Necesitamos reformas legales y políticas educativas que promuevan la tolerancia y la igualdad. Hace falta un esfuerzo de prevención de la discriminación. Sabemos por diversos estudios que los chilenos brindamos un trato discriminatorio a mucha gente: los más pobres, ciertas etnias, algunos credos religiosos, la mujer, los discapacitados, las minorías sexuales, los inmigrantes. Por eso, necesitamos políticas de acción afirmativa a favor de quienes son probables víctimas de la discriminación.

### LOS VALORES DE LA IGUALDAD

Implementaremos programas de educación y difusión para fomentar la apreciación de la pluralidad y la tolerancia.

Propiciaremos una modificación al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza para explicitar el fomento de la paz y la no discriminación.

Apoyaremos el proyecto de ley antidiscriminación. También toda medida legislativa y administrativa tendiente a establecer recursos judiciales y/o administrativos eficaces para resolver reclamos por discriminación arbitraria.

Estableceremos un Código de Ética Pública para las reparticiones del Estado. Este código prohibirá todo

tipo de discriminación arbitraria en los procesos de contratación, trato y promoción de funcionarios públicos. Entre otras medidas, prohibiremos que se solicite información irrelevante en los currículos de los postulantes, estableciendo procedimientos de postulación que explícitamente excluyan esos antecedentes.

Propiciaremos las buenas prácticas en la empresa privada. Instaremos a las empresas a que adopten voluntariamente el Código de Ética Pública y a que publiciten sus políticas de contratación. Alentaremos las iniciativas de entidades de la sociedad civil, como ONGs o asociaciones gremiales, a preocuparse de fomentar las buenas prácticas en materia de discriminación.

Implementaremos una política indígena, basada en su desarrollo e identidad, que combata activamente la discriminación que sufren nuestras etnias.

Promoveremos la libertad de culto, el desarrollo de todos los credos y velaremos por la libre expresión de los diversos cultos en la sociedad. Promoveremos, a su vez, que los establecimientos de enseñanza municipalizados puedan ofrecer educación religiosa de los diversos credos a sus alumnos, a elección de éstos o sus padres, o actividades alternativas de formación cívica y ética para quienes no profesan ningún credo religioso.

### IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres son aún discriminadas en Chile. Hemos avanzado mucho: lo que hasta hace 15 años habría sido impensable, hoy es posible. Pero todavía queda un largo camino por recorrer.

Las mujeres siguen siendo discriminadas en su entrada al mundo laboral; ganan menos que los hombres por similar trabajo, se desempeñan en actividades de menor remuneración, siguen siendo

maltratadas en sus hogares, son discriminadas en los seguros de salud y en lo previsional.

Las mujeres siguen sobrellevando la mayor carga de trabajo doméstico. Están aún subrepresentadas en los cargos gerenciales privados y en la dirigencia política. En definitiva, la mujer hace un tremendo esfuerzo por incorporarse al mundo moderno, pero muchas veces se le cierran los espacios. Debemos darle mayor oportunidad.

En lo político, conformaremos un gobierno paritario entre hombres y mujeres en los cargos de designación presidencial. Impulsaremos una Ley de Cuotas para corregir el déficit de representación política femenina (lo que se une con la reforma del actual sistema electoral binominal).

En materia de justicia, incorporaremos a la formación de jueces, fiscales y defensores nacionales nociones sobre derechos humanos de las mujeres. Impulsaremos campañas públicas de prevención, denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres. Ampliaremos el programa de casas de acogida para las víctimas de violencia familiar, a la vez que impulsaremos reformas e iniciativas legales y administrativas para asegurar el cumplimiento de las medidas de protección decretadas por los tribunales.

Propondremos modificaciones a la Ley de Acoso Sexual, que contemple esta situación en el ámbito escolar, laboral y público, penalizándolo de manera eficaz. Revisaremos y propondremos modificaciones a la normativa probatoria en casos de delito de violencia sexual.

Reforzaremos las sanciones y medidas que hacen más eficaces los juicios por pensiones de alimentos y propondremos que el ocultamiento malicioso de información para estos efectos sea considerado delito.

En salud, garantizaremos el derecho a la continuidad de la educación de la adolescente embarazada o

madre, a través de modificaciones legales que introduzcan mecanismos efectivos de fiscalización y sanción. Desarrollaremos programas nacionales de atención en salud sexual y reproductiva especiales para adolescentes. Repondremos en la agenda legislativa el proyecto de ley marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

Reformularemos las políticas de reforma de salud, incluidos los Objetivos Sanitarios, aplicando el criterio de género. Erradicaremos la discriminación contra las mujeres en edad fértil en los planes ofrecidos por las isapres.

En el ámbito del trabajo, fomentaremos el ingreso de la mujer a la fuerza laboral. Aplicaremos un vasto plan de cuidado infantil y educación preescolar para los hijos de las madres trabajadoras.

Revisaremos la normativa laboral existente, de manera de corregir y eliminar la discriminación de la mujer en edad reproductiva y la brecha salarial. Modificaremos el sistema previsional desde una perspectiva de género, e incentivaremos la jornada parcial y flexible para hombres y mujeres.

## DISCAPACIDAD Y DERECHOS

Según los últimos estudios, existen en Chile más de dos millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad. Muchas de ellas son abiertamente discriminadas y no pueden ejercer en plenitud sus derechos como ciudadanos. Tenemos que hacer más por nuestros discapacitados. Su integración social no es sólo un imperativo ético: es también una oportunidad.

Garantizaremos gradualmente la libertad de desplazamiento y acceso al espacio físico, transporte público y tráfico aéreo. Fiscalizaremos y sancionaremos a quienes no cumplan con las adecuaciones previstas por la ley para el acceso de las personas con discapacidad al espacio físico y construcciones de recu-

rrencia pública; implementaremos un fondo especial de habilitación de accesos; procuraremos medidas de adecuación del transporte público; y materializaremos la promulgación inmediata de la Normativa de Seguridad para el Uso del Transporte Aéreo de Pasajeros con Necesidades Especiales.

Estableceremos subsidios a la capacitación, la remuneración y la infraestructura física de las empresas que contraten personas con discapacidad.

Eliminaremos las discriminaciones que afectan la capacidad jurídica de los discapacitados para celebrar actos o contratos.

Promoveremos el uso del lenguaje de señas y los subtítulos en la televisión, especialmente en los noticiarios y en las franjas de propaganda política.

Fortaleceremos el derecho al sufragio, mediante un sistema que permita la comprensión de la plantilla de votación por parte del elector ciego; impulsaremos la aprobación del proyecto de ley que instituye el "voto asistido", eliminando el requisito de inscripción previa en el Registro Nacional de Discapacidad; y revisaremos y codificaremos las facilidades en términos de mecanismos y servicios de apoyo para el efectivo ejercicio del sufragio de los ciudadanos con discapacidad.

Continuaremos con el proceso de aplicación de la nueva política en educación especial. Además, incluiremos en los currículos de todos los profesores la temática de la discapacidad y cómo tratarla, de manera de sumar progresivamente a las personas con discapacidad a la educación regular.

Implementaremos Centros de Rehabilitación con Base Comunitaria. La meta es que para el año 2010 al menos el 50 por ciento de las comunas de Chile tengan este tipo de centros.

Incorporaremos en el estatuto administrativo que la

condición de discapacidad no obsta a la exigencia de salud compatible para cargos públicos.

Eliminaremos, asimismo, las prohibiciones para que las personas con discapacidades sensoriales, que han sorteado todas las exigencias que implica un título profesional, puedan ejercer cargos públicos (como los de juez o notario).

### MINORÍAS SEXUALES Y RESPETO

Debemos fomentar una cultura de respeto y valoración de las personas por sus ideales, por su trabajo, por sus capacidades. El Chile que queremos debe saber acoger a todos sus ciudadanos, sea cual sea su orientación sexual. Tenemos que reconocer que como sociedad hemos sido injustos en esta materia. Muchas veces nos hemos burlado, muchas veces hemos discriminado.

Propondremos legislar para entregar estabilidad jurídica básica a las parejas de hecho, independientemente de su composición, y regular la adquisición de bienes comunes, derechos hereditarios, cargas y beneficios de seguros, entre otras materias civiles.

Incorporaremos en las mallas curriculares contenidos específicos sobre educación sexual, enfatizando el respeto a las minorías sexuales.

Crearemos al interior del Ministerio de Educación una instancia de protección y asistencia para alumnos y alumnas afectados por prácticas discriminatorias.

### CHILENOS EN EL EXTERIOR, INMIGRANTES E INTEGRACIÓN

Chile somos todos, los que están adentro y los que están afuera. Durante décadas, miles de chilenos se vieron obligados a salir del país por razones económicas o políticas. Esto se acentuó durante la dictadura, cuando cientos de miles fueron exiliados. Los

chilenos fueron acogidos cariñosamente por países amigos. Si queremos una sociedad más justa, diversa e integradora debemos incorporar a los compatriotas en el extranjero. También nos llegó la hora de devolver la mano a las naciones amigas. Hoy Chile recibe a miles de extranjeros cada año. Ésta es una realidad nueva, que debemos ver bajo el prisma de los derechos ciudadanos.

Respecto de los chilenos residentes en el exterior, continuaremos trabajando para que cuenten con los mismos derechos ciudadanos que sus compatriotas en el interior, en particular el derecho a votar.

Impulsaremos la dictación de una nueva ley de extranjería, que recoja la realidad actual de Chile como país receptor de cuotas significativas de inmigrantes. Adecuaremos esta legislación a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en esta materia, al tiempo que impulsaremos la incorporación de la temática migratoria en convenios de integración y acuerdos multilaterales, especialmente dentro de la región. También incluiremos la temática de la inmigración en el currículum educacional.

## **DERECHOS HUMANOS**

Chile somos todos y lo hemos construido entre todos. Lo hemos construido sobre la base de nuestros logros y esperanzas, pero también a partir de dolores y tragedias. Hemos aprendido de nuestro pasado. No hace mucho, a propósito del Informe Valech, los chilenos realizamos una profunda reflexión colectiva acerca de nuestra historia. Como sociedad hemos crecido. Hoy no aceptamos ni justificaciones ni explicaciones ni dobleces en materia de violaciones a los derechos humanos. Como sociedad, hemos acordado los mínimos de dignidad y de respeto que se merece todo ciudadano.

Sabemos muy bien que los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales de la ética

política contemporánea y que se hallan indisolublemente enlazados con la idea misma de democracia y de Estado de Derecho.

Nuestra Constitución Política establece claramente la obligación de respetar, garantizar y promover los derechos humanos. Chile ha suscrito tratados internacionales y se ha sumado a resoluciones de organismos multilaterales que garantizan esos mismos derechos. Es nuestro deber incorporar en los planes y políticas gubernamentales, con la debida prioridad, iniciativas dirigidas a cumplir estas obligaciones morales y legales.

### **HACIA UN PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

Varias resoluciones de organismos internacionales encarecen a los gobiernos diseñar un programa nacional de derechos humanos. Numerosas naciones, entre ellas algunas hermanas repúblicas americanas, han elaborado tales planes.

Impulsaremos la elaboración de un Programa Nacional de Derechos Humanos como una política de Estado. Con ese fin, realizaremos un diagnóstico de las principales necesidades institucionales, legales y de políticas públicas en esta materia, para lo cual se convocará a una amplia participación de órganos del Estado, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. El programa establecerá prioridades y un calendario para el cumplimiento de las distintas metas que se fijen.

### **NO HAY MAÑANA SIN AYER**

Las violaciones a los derechos humanos del pasado no pertenecen solamente al ayer. Si no se reconocen y sancionan, continúan dañando a las víctimas y a sus familiares, y comprometen los esfuerzos de reconstrucción política y moral del país.

Terminaremos de conocer la verdad. Durante los gobiernos de la Concertación, el país ha avanzado en la revelación y reconocimiento de la verdad respecto de las más graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen militar, así como en otorgar reparaciones e impartir justicia. Persiste aún, sin embargo, la necesidad de hacer todo lo humanamente posible para esclarecer la verdad respecto de los detenidos desaparecidos cuya suerte o paradero todavía se desconoce. Impulsaremos todas las medidas de orden legal y de reforzamiento de la acción judicial para avanzar eficazmente hacia este objetivo.

Crearemos un Archivo Nacional de la Memoria para preservar debidamente y difundir la documentación sobre derechos humanos, emanada de las comisiones de verdad que funcionaron por iniciativa de los gobiernos anteriores de la Concertación, y la información que está en poder de las organizaciones de defensa de los derechos humanos.

Avanzaremos en el reencuentro de los chilenos. Propiciaremos medidas de reencuentro sobre la base de la verdad y el estricto apego a las obligaciones que imponen la moral y el derecho internacional acerca del deber de hacer justicia respecto de los más graves crímenes.

## **PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES**

Durante los últimos 15 años hemos dado prioridad a la reforma de las normas más abiertamente antidemocráticas de nuestra Constitución. Habiendo conseguido ese objetivo, hoy podemos entrar en una nueva etapa de protección al ciudadano.

Impulsaremos la creación del Defensor del Ciudadano, que será una institución estatal autónoma, de carácter no jurisdiccional, encargada de velar para que las distintas reparticiones de gobierno respeten y garanticen los derechos fundamentales de las personas.

El Defensor del Ciudadano tendrá, entre otras facultades, la de investigar la actuación de las distintas reparticiones de gobierno, incluyendo la de investigar denuncias de casos particulares y de hacer públicas sus conclusiones y recomendaciones.

Impulsaremos la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos. El actual gobierno ya envió un proyecto de ley al Congreso sobre esta materia. Le daremos prioridad a la discusión de dicho proyecto en el Parlamento –junto con reformular algunas de sus propuestas–, de manera de hacerlo acorde con nuestro Programa Nacional de Derechos Humanos y con la institucionalidad del Defensor del Ciudadano.

Promoveremos la ratificación de los principales tratados y protocolos internacionales de derechos humanos a los que el Estado de Chile aún no adhiere. En particular el Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional, el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo de San Salvador, sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Queremos un Chile donde los ciudadanos se expresen con la mayor autonomía, donde la información fluya con total libertad. El país ha avanzado en derogar varias de las normas constitucionales y legales más objetables que imponían formas de censura o restringían de otro modo la libertad de expresión. Pero todavía es posible avanzar más.

Eliminaremos las normas de desacato y legislaremos para impedir formas de restricción judicial de la libertad de expresión.

Propiciaremos una legislación para la debida protec-

ción de la honra y privacidad, así como recursos expeditos y eficaces para que las personas puedan acceder a informaciones sobre ellas contenidas en registros o bases de datos, conocerlas, solicitar que se corrijan y obtener seguridades de que no se utilizarán indebidamente.

Promoveremos la calidad y pluralismo de los medios de comunicación, reduciendo barreras de entrada al sector.

## **PUEBLOS ORIGINARIOS**

Como sociedad tenemos una deuda con nuestros pueblos originarios. Estamos comprometidos con el nuevo trato que el Estado chileno ha ofrecido a los pueblos indígenas. Si Chile somos todos, debemos preocuparnos especialmente por nuestras raíces. Queremos desarrollo para nuestros pueblos indígenas, pero desarrollo con identidad. Nos sentimos orgullosos de nuestro pasado, de nuestra gente y de nuestra tierra.

Cumpliremos los compromisos pendientes que hemos asumido como Estado. Esto comprende los compromisos contraídos a partir de la declaración del Nuevo Trato, en abril de 2004, aquellos que dicen relación con el Fondo de Tierras y Aguas y el Fondo de Desarrollo Cultural de la Conadi.

Impulsaremos urgentemente el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Esta modificación debió haber sido incluida en el paquete de reformas aprobada en septiembre de 2005. Consensuaremos con los dirigentes indígenas una redacción del texto a proponer al Congreso Nacional apenas se inicie el nuevo gobierno.

Ratificaremos convenios y daremos relevancia a los compromisos internacionales en materia de derechos indígenas, apoyando las propuestas de Naciones Unidas en ese sentido; fortaleceremos la

relación de Chile con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y, para estos efectos, el gobierno chileno nombrará representantes indígenas en los organismos internacionales.

Daremos alto rango político a las políticas indígenas a través de la creación de una Subsecretaría de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Planificación. Esta entidad concentrará y coordinará los diversos esfuerzos gubernamentales destinados a potenciar los derechos y el desarrollo de nuestros pueblos indígenas. Además, implementaremos un programa especial de capacitación a los funcionarios públicos vinculados al tema indígena.

Daremos un especial impulso a los procesos de participación democrática de la sociedad civil indígena. Buscaremos la adecuada representación de la diversidad cultural indígena en el gobierno. Fortaleceremos la Ley Indígena en todos los artículos relacionados con la participación de las comunidades indígenas en la aplicación de cada una de sus normas. Apoyaremos el desarrollo de las comunidades indígenas urbanas, a objeto de brindar ahora oportunidades reales de respaldo y cooperación para la gran mayoría de indígenas que vive en ciudades.

Orientaremos el trabajo del Fondo de Tierra y Agua hacia la creación de un Banco de Tierras. Vincularemos el trabajo del Programa Orígenes con el objeto de otorgar sustentabilidad y rentabilidad económica a las tierras indígenas.

Promoveremos la investigación y difusión de nuestras raíces culturales originarias y estableceremos una política de estudio y difusión de los idiomas de los pueblos originarios.

Estableceremos un ramo especial de Historia de nuestros Pueblos Indígenas para la enseñanza media y básica. Expandiremos los programas de educación intercultural bilingüe.

Aumentaremos las becas para estudiantes indígenas, comprometiendo recursos, hogares, acceso a tecnologías y diversas formas de intercambio. Ampliaremos las becas a estudios de postgrado.

Diseñaremos políticas de fomento y protección del patrimonio cultural, arqueológico y natural de nuestras comunidades.

Apoyaremos especialmente el emprendimiento en esta área para, con aportes públicos y privados, fomentar actividades como el etno y ecoturismo, y el desarrollo de productos artesanales y autóctonos.

## CULTURA

La cultura somos todos los chilenos. Expresa nuestro modo de ser, nuestra identidad, nuestras raíces. La cultura es el vehículo a través del cual los chilenos hemos soñado lo que queremos ser.

Chile ha sido particularmente prolífico en materia cultural. Nuestros poetas y escritores, nuestro teatro, nuestra música, nuestra plástica, nuestra escultura, nuestro cine, han tenido la habilidad de conectarnos con nuestra esencia como país y, a la vez, mostrarnos al resto del mundo. Han desnudado nuestros miedos y nuestras tragedias y, al mismo tiempo, han celebrado nuestras alegrías y alentado nuestras esperanzas.

Ya lo hemos dicho: el mundo está cambiando; por lo tanto, la cultura también. La creatividad de los países no se detiene. Hoy la cultura también está inserta en la cultura global. Conocemos y participamos del patrimonio global, su difusión y constante creación.

Queremos un Chile que se reconoce y se reproduce en sus expresiones artísticas y culturales. Un Chile donde este acervo esté al alcance de todas y de todos. Un Chile moderno, que se nutre de lo que ocurre en otros puntos del planeta, pero que tiene la sabiduría de mirarse también a su interior.

## EL ESTADO Y LA CULTURA

Avanzaremos hacia una política cultural de Estado, que trascienda al gobierno de turno, y que le dé continuidad a las políticas de fomento de las diversas manifestaciones culturales. Esta política se enmarcará en los principios de libertad de expresión y de creación, y en la más amplia participación ciudadana en la definición de planes e instrumentos.

Perfeccionaremos la coordinación entre las instituciones de desarrollo cultural y las de protección patrimonial. Consolidaremos las competencias del CNCA en la selección y entrega de premios nacionales. Traspasaremos mayores recursos y atribuciones a los Consejos Regionales de Cultura.

## UNA CULTURA AL ALCANCE DE TODOS

La cultura es un derecho. Un derecho de todos los chilenos. Debemos garantizar que todos puedan ejercerlo, en todos los rincones del país. La cultura nos hace bien; democratizemos su acceso y expandámosla a todos los chilenos.

Fomentaremos la educación artística en colegios y universidades para realzar el papel de la cultura y las artes en todos los niveles de nuestro sistema educacional. Duplicaremos la matrícula de las escuelas artísticas, incorporaremos la educación artística al sistema de acreditación universitaria, e incorporaremos un mayor número de horas de artes y música en los programas educacionales de escuelas y liceos.

Llevaremos la cultura a regiones y la insertaremos en el proceso de descentralización. Incorporaremos a artistas y gestores culturales como parte de los profesionales que el Servicio País ofrece a las localidades más remotas. Crearemos polos de desarrollo artístico en regiones, con incentivos económicos y tributarios y apoyo de fondos concursables específicos.

Desarrollaremos un programa de infraestructura cultural. Aspiramos a tener una biblioteca pública y un centro cultural en cada comuna de más de 50 mil habitantes, y fomentaremos la pequeña y mediana empresa cultural, especialmente en regiones.

### **CULTURA, IDENTIDAD Y DIVERSIDAD**

Los chilenos estamos cambiando. La vida en libertad y las nuevas oportunidades recientes promueven nuevos sueños, nuevos estilos de vida, nuevas identidades. Debemos acoger las nuevas identidades para construir con ellas el país que queremos. No habrá un Chile más amable y creativo sin dar su lugar a las mujeres y hombres que lo habitan. Pero no todo es cambio: hemos atesorado una historia, la sabiduría de nuestras experiencias y las raíces de nuestros pueblos originarios. Llevamos consigo las heridas y los miedos de nuestro pasado. Necesitamos fraguar de una manera nueva estos materiales que nos hacen ser quienes somos, definir un futuro con sentido y con esperanzas.

Crearemos el Fondo Estatal de adquisiciones patrimoniales, administrado por el Instituto del Patrimonio, conformado por aportes públicos y privados, por herencias no reclamadas y un porcentaje de los bienes nacionales enajenados, reinvertiendo regionalmente los recursos correspondientes.

Reformaremos la Ley de Monumentos Nacionales, modernizando su gestión y asegurando la conservación de los edificios de valor histórico o artístico, promoviendo su reciclaje y brindando adecuado apoyo a los propietarios.

Estableceremos un Plan Nacional de Turismo Cultural, que favorezca la valoración de los sitios y rutas patrimoniales de carácter histórico, artístico, arqueológico y natural, especialmente de los declarados y postulados Patrimonio de la Humanidad.

Crearemos una Cineteca Nacional. Desarrollaremos un Sistema Integrado de Información Cultural, que mantenga datos comparables internacionalmente. Crearemos una Cuenta Satélite de Cultura, que permita conocer y dimensionar el aporte de la cultura a la economía del país y las actividades económicas que producen bienes y servicios destinados a la cultura.

### **MÁS CREACIÓN, MÁS CULTURA**

Promover la creación artística es vital. Hemos avanzado mucho con iniciativas como el Fonsart, el Fondo de la Música y el Fondo de Fomento Audiovisual. Hoy tenemos que focalizar mejor, llegar a regiones, dar mejor cuenta de las especificidades de cada disciplina, y consolidar procedimientos cada vez más claros y perdurables en el tiempo. También debemos fomentar el intercambio cultural.

Perfeccionaremos los fondos de creación. Distinguiremos entre fondos de excelencia, fondos regionales, fondos plurianuales para artistas que requieren mayores plazos en sus obras, y fondos tradicionales.

Mejoraremos la inscripción del país en los circuitos artísticos internacionales, desarrollando en torno al Bicentenario una Bienal Internacional de las Artes Visuales, con énfasis en América Latina. Esta bienal será un hito para afirmar la identidad y proyección internacional del arte chileno. Asimismo, apoyaremos la adquisición de seguros para la exhibición temporal de obras extranjeras en Chile o chilenas en el exterior, de modo de potenciar el intercambio cultural y la presencia de nuestros artistas en el mundo.

### **EL LIBRO Y LA TRANSMISIÓN CULTURAL**

El libro es el principal vehículo de transmisión cultural, soporte de ideas y creatividad. Además, las nuevas tecnologías demandan una gran capacidad lec-

tora y comprensiva. Todas las experiencias de reformas educacionales exitosas en otras partes del mundo han situado a la lectura como requisito esencial. El libro y la lectura son básicos en la generación de individuos con capacidad crítica, partícipes de su sociedad, activos frente a las profundas transformaciones de nuestros horizontes cotidianos. El libro es, además, un medio independiente y democrático, soporte de la identidad y la memoria de una nación.

Adoptaremos una política nacional del libro y la lectura, que facilite el acceso a los libros y fomente la lectura. Entregaremos material gratuito a estudiantes más necesitados.

Crearemos programas en conjunto con la industria para expandir el mercado. Seguiremos el modelo de lo que fue la industria del cine: apoyo estatal, lógica de mercado y una combinación de instrumentos de promoción artística e instrumentos de fomento productivo.

Fortaleceremos las bibliotecas a nivel comunal y de establecimientos educativos. Crearemos una biblioteca en cada comuna. Prohibiremos la práctica de "bibliotecas de fotocopias".

Fortaleceremos el apoyo a ferias de libro a nivel regional y nacional. Daremos incentivos y becas a escritores, académicos e investigadores.

# CHILE EN EL MUNDO

**D**esde que recuperamos la democracia en 1990, los chilenos iniciamos un exitoso proceso de reinserción internacional. Mucho hemos avanzado en reponer el buen nombre de Chile como una nación democrática, republicana, promotora del libre comercio, respetuosa del derecho internacional y digna en la defensa de sus principios e intereses en el orden internacional. Los gobiernos de la Concertación han proyectado internacionalmente a Chile y lo han puesto en sintonía plena con el mundo.

Vivimos en una época en que la globalización es el paradigma indesmentible que ha condicionado el orden mundial de los últimos años. La lógica tradicional de confrontación de bloques geográficos o de Estados Naciones ha dado paso a diferenciación en torno a creencias valóricas. Este cambio abre nuevas oportunidades a naciones como la nuestra, pequeña y alejada de los centros de poder, pero comprometida con la integración internacional basada en los principios de la libertad y la democracia.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Chile debe establecer las prioridades de su política externa a la luz de las realidades emergentes, las continuidades de su inserción geográfica, su entorno histórico-cultural y su nuevo estatus internacional.

Debemos reflejar el fenómeno de la globalización en nuestra política exterior a través de la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional.

## GOBERNAR LA GLOBALIZACIÓN

Reconocemos la globalización, la interdependencia creciente entre las naciones y las fuerzas que empujan la integración regional como tendencias propias de nuestro tiempo. Mientras la globalización no pro-

mueva bienes públicos universales, seguirá careciendo de gobernabilidad y predictibilidad. Y sin gobernabilidad no hay legitimidad posible para la globalización.

Apoyaremos decididamente una política pro-gobernabilidad de la globalización. Construir institucionalidad y principios comunes que faciliten la gobernabilidad de la globalización será el principal desafío a solventar por el conjunto de la sociedad internacional. Para ello, promoveremos la edificación de un orden mundial incluyente y transparente, donde todas las naciones se rijan por reglas claras e igualmente válidas para todos.

## RELACIONES VECINALES

Nuestra política exterior tendrá como centro de gravedad y sello la promoción de una identidad regional común en América Latina. Con la región compartimos historia, cultura, limitaciones, intereses y objetivos.

La dimensión vecinal de nuestra política exterior tendrá una especificidad, dinamismo y significado estratégico prioritario. Promoveremos con especial énfasis la cooperación en áreas estratégicas, como son la promoción de la democracia, la integración comercial, la promoción de la transparencia y probidad, y la lucha contra el narcotráfico.

América del Sur es donde más crece la exportación de productos chilenos de alto valor agregado. Donde se invierte la mayor parte de los capitales privados nacionales. Donde existe mayor potencial para multiplicar los lazos turísticos, económicos y culturales. Donde están los socios potenciales para desarrollar proyectos de energía, minería o infraestructura. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la Comunidad Sudamericana de Naciones y la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana, con el objetivo de avanzar en el desarrollo de la infraes-

tructura regional. Apoyamos resueltamente el desarrollo del Anillo Energético con Perú, Argentina, Brasil y Uruguay.

Con Bolivia acentuaremos un clima propicio al entendimiento. Estaremos siempre disponibles para explorar un diálogo amplio y sin exclusiones, impulsando acuerdos económicos asimétricos e incluyendo facilidades de libre tránsito. Pero siempre sobre la base de respetar los tratados limítrofes existentes.

Con Perú reforzaremos la alianza de cooperación. Continuaremos con la promoción de las áreas de comercio, mediante la ampliación y profundización de nuestro acuerdo comercial, la facilitación del movimiento de personas y la generación de medidas de confianza en el ámbito de las fuerzas armadas.

Con Argentina consolidaremos la auspiciosa asociación política que hemos construido. Continuaremos profundizando una relación bilateral que abarca actualmente un número elevado de asuntos principales, entre los cuales los prioritarios serán los aspectos energéticos, infraestructura, transporte, medidas de confianza mutua entre las fuerzas armadas y los económicos-comerciales.

## IMPULSAR EL MULTILATERALISMO

El tamaño relativo de Chile condiciona su política internacional. Por ello, promoveremos el multilateralismo, el respeto al derecho internacional, la solución pacífica de las controversias, la intangibilidad de los tratados y la promoción del derecho internacional humanitario.

El multilateralismo es un compromiso estratégico de la política exterior chilena en el plano subregional (Mercosur), regional (Grupo de Río, OEA) y especialmente global (ONU, OMC). Fortaleceremos el activo papel de Chile en los principales órganos del sistema

de Naciones Unidas y contribuiremos al fortalecimiento de esta organización mundial. Buscaremos alianzas con países con los cuales hay "criterios coincidentes", que nos permitan maximizar el logro de metas claves de nuestra política exterior: la paz, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el fin de las barreras discriminatorias en el comercio mundial.

### **MÁS MERCADOS Y MEJORES REGLAS DE COMERCIO**

El comercio internacional es hoy clave para el desarrollo de Chile. En materia de integración económica, los adelantos de Chile en los últimos 15 años no tienen parangón. A partir de los 90, la Concertación avanzó en la apertura negociada con los países de América Latina. Desde comienzos de la presente década, la prioridad negociadora de Chile se concentró en los tratados de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, EFTA, Corea y Oceanía. Simultáneamente, hemos trabajado y tenido presencia en todas las iniciativas comerciales ALCA, APEC y OMC.

En el plano multilateral, nuestra prioridad será el término de las negociaciones de la Ronda de Doha, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, que permitan contar con un sistema multilateral de comercio más justo, con reglas claras y que, en particular, reduzca y elimine los subsidios a la agricultura.

La sólida red de acuerdos comerciales ha abierto nuevas vías de desarrollo para las empresas y el país. Aún requerimos más esfuerzos –tanto públicos como privados– para aprovechar en plenitud estas potencialidades. Por eso, la administración y gestión adecuada de los acuerdos firmados constituirá una tarea central en el próximo período, y ella debe cumplirse en estrecha relación con los operadores comerciales nacionales.

### **OBJETIVOS PRIORITARIOS**

Conjuntamente con el objetivo principal de fortalecer los vínculos con América Latina, priorizaremos las relaciones internacionales con los países emergentes de Asia, con los países que comparten nuestros intereses y estadios de desarrollo, y con Estados Unidos.

### **MIRAR AL ORIENTE**

El ascenso de Asia es una realidad. China ya se transformó en el segundo socio comercial de Brasil y es el segundo mercado para las exportaciones chilenas. Por eso, invertiremos más tiempo, recursos diplomáticos y atención para estrechar lazos económicos, políticos y culturales con estos socios naturales, en el marco de APEC y bilateralmente.

Maximizaremos el potencial de Chile como país plataforma para los inversionistas del Asia-Pacífico. Si nuestro país materializa los acuerdos comerciales en vías de negociación con China e India, y eventualmente con Japón, el vínculo virtuoso con Asia crecerá, pudiendo abarcar, además, las dimensiones político-diplomáticas y culturales.

### **PAÍSES DE INTERESES COMPARTIDOS**

Ciertos países, como Nueva Zelanda, Irlanda, Canadá y Australia, y países de la EFTA, como Suiza y Noruega, están geográficamente distantes pero comparten con nosotros no sólo intereses comerciales o de inversión, sino, además, orientaciones políticas democráticas y valores humanitarios. A esos países otorgaremos especial atención en el plano bilateral y multilateral.

### **RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS**

Con Estados Unidos compartimos valores y objetivos centrales en política exterior, como la democracia, la

protección de los derechos humanos y la búsqueda de un comercio internacional más libre. Ello, no obstante que podamos tener diferencias políticas coyunturales. Continuaremos consolidando nuestra relación con Estados Unidos. Utilizaremos para ello la Cumbre de las Américas –basada en valores democráticos compartidos– y el proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas.

### **PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA EXTERIOR CON VALORES DEMOCRÁTICOS**

Ninguna política exterior es sólo pragmatismo y cálculos de poder. Para Chile, la promoción y resguardo de la democracia y los derechos humanos es un asunto de interés nacional. Es un compromiso ético por nuestra historia, pero también un compromiso emblemático que ha traído prestigio y respeto al país en años recientes.

En derechos humanos, respaldaremos con energía la materialización plena del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, establecido en la reciente Cumbre de la ONU. Se trata de contar con un órgano más creíble y menos politizado que la actual comisión en Ginebra, al servicio de los derechos humanos.

Continuaremos promoviendo a nivel regional y global el derecho a la democracia. Privilegiaremos para ello la participación activa en la Comunidad de las Democracias.

La justicia internacional es una exigencia en una sociedad globalizada. Apoyaremos el concepto de “responsabilidad de proteger” por parte de la comunidad internacional frente a los crímenes de guerra y lesa humanidad, genocidio y limpieza étnica. Promoveremos la ratificación del Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional.

### **LA COOPERACIÓN COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR**

La política de cooperación debe ser considerada como un componente esencial de nuestra política exterior y como un instrumento eficaz para el cumplimiento de sus objetivos. Reforzaremos nuestra ayuda a aquellos países del vecindario regional que requieran cooperación técnica y asistencial. Así como nos beneficiamos de las oportunidades que nos brinda la globalización, también debemos asumir mayores responsabilidades frente a los desafíos que ella genera.

### **LOS INTERESES MÁS PERMANENTES DEL PAÍS**

Los gobiernos deben mirar a futuro y centrarse en la coyuntura internacional. Pero es importante no dejar de lado la continuidad de áreas claves para Chile: los asuntos relativos al derecho del mar y sus recursos, nuestros intereses antárticos, nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, como tampoco la reafirmación de la soberanía en Isla de Pascua, un puente vital hacia la región de Asia-Pacífico.

Chile, como país esencialmente marítimo, debe continuar atendiendo sus intereses permanentes respecto del mar y sus recursos. Deberemos proteger, de acuerdo al derecho internacional, los límites marítimos. Continuaremos resguardando los recursos pesqueros en la alta mar adyacente a nuestra zona económica exclusiva. Urge continuar combatiendo la pesca ilícita, no declarada y no regulada a través de medidas apropiadas.

Chile proseguirá su política de consolidación y fortalecimiento de su presencia en el sector que se proyecta hasta el Polo Sur, así como la promoción de los propósitos y principios del Tratado Antártico y sus instrumentos complementarios.

El compromiso con el desarrollo sostenible exigirá

que Chile continúe su adhesión a los Principios de Río, a la plena aplicación de la Agenda 21, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

### **NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS RELACIONES EXTERIORES**

La política exterior es hoy más determinante en la política interna. Ha dejado de ser un asunto meramente diplomático o de representación para convertirse en un instrumento central de nuestra estrategia de desarrollo. Para llevar adelante las tareas que nos proponemos, avanzaremos en la modernización de la Cancillería. Proponemos que se pase a llamar Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional.

La internacionalización de la economía y el diseño de políticas públicas en un mundo globalizado ha terminado con el monopolio de los contactos internacionales por las cancillerías. Ante esta nueva realidad, fortaleceremos la Cancillería para que institucionalmente provea una visión transversal de otros organismos del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

Considerando la pluralidad temática y la simultaneidad del tratamiento de los temas en los foros y ámbitos de negociación multilaterales, necesitamos una entidad para cuya interlocución externa haya representantes dotados de rangos formales adecuados. Esto es evidente tanto en materia de negociaciones comerciales como en el plano político. Por ello, crearemos el rango de subsecretario de Comercio Exterior, sin cartera.

Adecuaremos también el conjunto de direcciones del ministerio a la amplitud de las temáticas de la agenda internacional. El surgimiento de la dimensión internacional en áreas como medio ambiente, lucha contra el crimen organizado, narcotráfico, y ciencia y

tecnología indica la necesidad de adoptar soluciones orgánicas flexibles.

Junto con los cambios orgánicos, fortaleceremos el profesionalismo del Servicio Exterior e impulsaremos también un sólido apoyo profesional en Santiago. Modernizaremos la administración y la dotaremos de profesionales no diplomáticos. Privilegiaremos a los embajadores calificados, velando para que los representantes del Servicio Exterior tengan una presencia gravitante y que el número de mujeres se incremente sustancialmente.

### **DEFENSA PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA**

Por estos días culminamos la implementación del proceso más importante de transformaciones de las relaciones civiles-militares y de la defensa nacional llevado a cabo en Chile desde comienzos del siglo XX. Hemos construido este proceso sobre dos grandes ejes: el desarrollo de relaciones civiles-militares consistentes con un régimen democrático consolidado, y el desarrollo de una política de defensa renovada y consistente con el modelo de desarrollo general del país y de su política exterior en particular.

El primer ámbito involucra varias dimensiones: una más general, de relación entre la sociedad y las Fuerzas Armadas; una institucional, relacionada con los procesos de toma de decisiones; una cultural, vinculada al nivel de adherencia de los militares a los valores e instituciones democráticas; y una de gestión, relacionada con la capacidad del Ejecutivo para ejercer un gobierno eficaz y eficiente.

El control civil sobre las Fuerzas Armadas ha sido central en este proceso. El gobierno del Presidente Ricardo Lagos ha sido un período de consolidación de la autoridad presidencial. Se alcanzaron los acuerdos de la Mesa de Diálogo. Se inició un período de compromiso y colaboración institucional de las Fuerzas Armadas con el Estado de Derecho. Se recibió

y asimiló adecuadamente la entrega del Informe sobre Prisión Política y Tortura.

En el plano institucional, la Concertación impulsó con éxito la democratización de las instituciones, incluyendo aquellas que regulan las relaciones político-militares. El objetivo ha sido consolidar el control civil en democracia y eliminar la estructura de prerrogativas militares y los correspondientes enclaves institucionales impuestos por Pinochet en la transición. Las dos iniciativas claves en este ámbito son la promulgación de la nueva Constitución Política y la reforma de la Estructura Superior de la Defensa.

Hemos formulado una política de defensa coherente con la estrategia general de desarrollo del país y con la política exterior de los gobiernos democráticos. Hemos desarrollado con éxito la mayor reorganización de la postura estratégica general de la defensa, a la cual se han subordinado y ajustado los procesos de modernización de las Fuerzas Armadas, la estructura de fuerza y los programas de adquisiciones. Hemos mantenido una disuasión creíble y al mismo tiempo hemos desarrollado los procesos más importantes de cooperación que haya impulsado la defensa de Chile en su historia. Ello nos ha acercado a nuestros vecinos y no ha permitido ser más influyentes en la construcción de la seguridad en nuestra región y en el mundo. Como consecuencia, Chile es hoy un país más seguro.

La aplicación exitosa de esta agenda ha abierto un camino de superación definitiva y sustentable de uno de los problemas importantes del Chile moderno: la persistente intervención militar en la política. El país ha avanzado hacia un genuino encuentro de la sociedad con sus Fuerzas Armadas. Hemos logrado así un Chile más integrado, cohesionado socialmente y con un creciente capital social.

Las innovaciones introducidas por la Concertación constituyen una nueva etapa de la relación civil-militar. Este logro es uno de los pilares del proceso

de consolidación democrática del país.

### **POLÍTICA DE DEFENSA PARA UNA DEMOCRACIA MODERNA**

El gobierno de Michelle Bachelet otorgará prioridad a tres grandes objetivos de política pública: a) consolidar la reforma institucional y la modernización estratégica; b) dar un salto cualitativo en la gestión estratégica y financiera de la defensa nacional, y c) participar activamente en la obtención y consolidación de la paz en la región y en el mundo.

Iniciaremos una nueva etapa de reformas para fortalecer la equidad en las Fuerzas Armadas y modernizar la defensa. Impulsaremos con decisión la aprobación parlamentaria de las reformas de la estructura superior de la defensa, especialmente del Ministerio de Defensa Nacional.

### **PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El servicio militar obligatorio está obsoleto. No podemos tener otra tragedia como la de Antuco. Por eso, terminaremos con el servicio militar obligatorio y profesionalizaremos completamente las Fuerzas Armadas dentro de un plazo de cinco a diez años. Eso nos permitirá dar empleo y ofrecer un sueldo a los jóvenes que ahora hacen el servicio militar. Y lo haremos sin aumentar el gasto en defensa.

Durante este proceso de transición, aumentaremos los incentivos económicos para obtener una voluntad total, e impulsaremos la aprobación de la objeción de conciencia y un sistema de prestaciones sociales sustitutorias. La profesionalización completa permitirá contar con Fuerzas Armadas más modernas, altamente motivadas, con mayor capacidad militar y con mayores niveles de legitimidad social.

Modernizaremos decididamente la carrera militar, haciéndola más coherente con los requerimientos

nacionales. De esta manera, las Fuerzas Armadas podrán destinar a sus efectivos a tareas efectivamente militares y dedicar profesionales y técnicos civiles a las tareas civiles de administración y gestión.

Con la modernización de la carrera militar reduciremos estructuralmente el aumento del gasto previsional y garantizaremos que la defensa nacional permanezca como una alternativa profesional atractiva en el marco del proceso de desarrollo del país. Con este propósito, impulsaremos la tramitación parlamentaria del primer grupo de reformas al sistema previsional de las Fuerzas Armadas, enviado el año 2003 al Congreso Nacional.

Completaremos la integración de la mujer a las Fuerzas Armadas. En los últimos años se han producido grandes avances en la incorporación de las mujeres a las instituciones armadas. Pero aún existen ámbitos de la carrera militar vedados para las mujeres, sin que exista fundamento para ello. Por eso, eliminaremos esas discriminaciones y el año 2010 tendremos igualdad plena de derechos entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas. Esta igualdad se aplicará al acceso, la permanencia y el retiro en la carrera militar.

Garantizaremos un acceso igualitario a los institutos educacionales de las Fuerzas Armadas. Para eso apoyaremos la aplicación exitosa y el financiamiento de la normativa recientemente aprobada por el Congreso Nacional.

### **MECANISMOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA**

Daremos un fuerte impulso a las políticas de control de la gestión. Desarrollaremos un sistema integrado entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, tanto de la gestión estratégica como de la financiera, con el objetivo de reducir gastos y optimizar la asignación de recursos.

Para ello, derogaremos la Ley del Cobre y desarrolla-

remos un sistema de financiamiento de largo plazo para las necesidades de las Fuerzas Armadas. Así como el país necesita más educación, más salud, más vivienda y mejor previsión, también requiere una defensa disuasiva, moderna y respetada internacionalmente. En consecuencia, tenemos que darle los medios que necesita para cumplir su función.

Reemplazaremos el actual sistema de asignación de recursos por uno que garantice una asignación plurianual eficiente. Esta asignación se guiará por la planificación estratégica nacional supervisada y autorizada por el gobierno y por el desarrollo de programas de adquisiciones de largo plazo. Pondremos en marcha un sistema centralizado de gestión y evaluación de proyectos en el Ministerio de Defensa.

Fortaleceremos el control sobre las adquisiciones militares y daremos mayor transparencia a la gestión de los fondos asignados a las adquisiciones militares. Para ello centralizaremos parte importante de las adquisiciones en el Ministerio de Defensa Nacional, y estableceremos una normativa más precisa y estricta para velar por la transparencia y probidad de las mismas.

### **PAZ EN NUESTRA REGIÓN Y ESTABILIDAD GLOBAL**

Consolidaremos la seguridad regional. Alentaremos el desarrollo de procesos de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de los regímenes democráticos y a la estabilización de las relaciones entre los Estados de la región. Impulsaremos una fuerza subregional de operaciones de paz, especialmente con los países del Cono Sur.

Insistiremos en la participación de Chile en las operaciones de paz de Naciones Unidas. Otorgaremos gran importancia al fortalecimiento de la ONU como lugar privilegiado para el aseguramiento de estándares de seguridad internacional. Éstos permitirán un mejor manejo de los desafíos del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.